

**ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA DE PAREJA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**



ESTUDIANTES

GERALDINE LANCHEROS GUERRERO

GINNETH PAOLA PEÑUELA RODRÍGUEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ

2016

**ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA DE PAREJA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**



ESTUDIANTES

**GERALDINE LANCHEROS GUERRERO
GINNETH PAOLA PEÑUELA RODRÍGUEZ**

ASESOR

**WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
PSICÓLOGO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ
2016**

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial a mi familia, ya que sin su apoyo no hubiese podido llegar hasta este punto tanto en el campo profesional como personal. También quiero agradecerle a mi compañera y gran amiga, ya que ella ha sido mi mano derecha en todo el paso por la universidad. Y finalmente pero no menos importante al profesor William Alejandro Jiménez Jiménez, por aceptar este gran reto y acompañarnos en este arduo camino lleno de sabiduría y guiarnos para hacer de este proyecto un gran éxito a nivel profesional. Geraldine Lancheros Guerrero.

Agradezco especialmente a mi familia por el apoyo incondicional que me brindaron durante estos años de estudio, a mi compañera de trabajo y amiga por permitirme compartir experiencias y conocimientos tanto personales como educativos y finalmente, agradezco al profesor y asesor William Alejandro Jiménez Jiménez por ser un guía en la ardua elaboración de este trabajo, por contribuir de manera significativa con sus conocimientos y por permitirnos terminar de manera satisfactoria esta investigación tan valiosa y significativa para nuestra vida profesional. Ginneth Paola Peñuela Rodríguez

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
JUSTIFICACIÓN.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
OBJETIVOS.....	19
CAPITULO 1 VIOLENCIA.....	20
1.1. Introducción.....	20
1.2. Definición de violencia de género.....	21
1.3. Definición violencia de pareja.....	21
1.4. Tipos de coacción:.....	23
1.5. Datos estadísticos sobre violencia de pareja.....	23
1.6. Tipos de violencia de pareja:.....	25
1.6.1. Física.....	25
1.6.2. Psicológica.....	26
1.6.3. Verbal.....	27
1.6.4. Económica.....	27
1.6.5. Sexual.....	27
1.6.6. Aislamiento.....	28
1.7. Causas de la violencia de pareja.....	28
1.8. Factores de riesgo de la violencia de pareja.....	29
1.9. Prevención de la violencia de pareja.....	31
1.10. Perfil del agresor y la víctima.....	33
1.10.1. Perfil del agresor.....	33
1.10.2. Perfil de la víctima.....	34
1.11. Ciclo de violencia en las relaciones de pareja.....	35
1.11.1. Fase de tensión.....	36
1.11.2. Fase de agresión.....	36
1.11.3. Luna de miel.....	37
1.12. Marco normativo en Colombia relacionado con la violencia.....	37

1.12.1. Ley 294 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar	37
1.12.2. Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.....	38
1.12.3. Ley 1761 de 2015. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.....	38
1.12.4. Ley 1773 de 2016. Por medio de la cual se crea el artículo 116a, se modifican los artículos 68a, 104, 113,359, y 374 de la ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la ley 906 de 2004.....	39
1.13. Marco normativo en Colombia relacionado con las víctimas	39
1.13.1. Sentencia C-228 de 2002 por la cual se dictan los Derechos de Víctimas del Delito	40
1.13.2. Código de procedimiento penal:.....	40
1.13.3. Ley 975 de 2005 Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios:	41
1.13.4. Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.....	41
1.14. Marco normativo internacional	42
1.14.1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).....	42
1.14.2. CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA	42
CAPITULO II VICTIMOLOGÍA.....	44
2.1. Introducción	44
2.2. ¿Qué es victimologia?.....	44
2.3. Definición de víctima.....	47
2.4. Tipologías de víctimas.....	48
2.4.1. Según Hans Von Henting	49
2.4.2. Según Benjamín Mendelsohn.....	50
2.5. Niveles de victimización	51

2.5.1. Victimización primaria.....	51
2.5.2. Victimización secundaria o Revictimización	51
2.5.3. Victimización terciaria	52
2.6. Victimogénesis:	52
2.7. Servicio de atención a víctimas en Colombia.....	54
CAPÍTULO III ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN LA TEORÍA DE LAZARUS Y FOLKMAN	56
3.1. Introducción.....	56
3.2. Definición de estrategias de afrontamiento	56
3.3. Tipos de estrategias de afrontamiento.....	57
3.3.1. Estrategias de afrontamiento dirigidas a la resolución de problemas.....	57
3.3.2. Estrategias de afrontamiento dirigidas a la emoción	58
3.4. Definición de Estrés.....	58
3.5. Valoración de Estrés	59
3.5.1. Valoración primaria.....	59
3.5.2. Valoración secundaria	59
3.6. Escala de modos de afrontamiento (WOC)	60
3.7. Recursos para el afrontamiento.....	62
3.8. Estrategias de Afrontamiento y mujeres víctimas de violencia de pareja	62
CAPITULO IV INSTRUMENTO ESCALA DE ESTRATEGIAS DE COPING MODIFICADA (EEC-M).....	65
METODOLOGÍA.....	69
RESULTADOS	73
DISCUSIÓN.....	128
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	133
REFERENCIAS	136
APÉNDICES	144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica del instrumento Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M).....	71
Tabla 2. Valores naturales de mujeres "si"	74
Tabla 3. Valores percentiles de mujeres "si"	75
Tabla 4. Valores naturales de mujeres "no"	76
Tabla 5. Valores percentiles de mujeres "no"	76

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Fase del ciclo de la violencia intrafamiliar según Leonor Walker	36
<i>Figura 2.</i> Escala 1 Solución de problemas valores naturales "si"	78
<i>Figura 3.</i> Escala 2 Búsqueda de apoyo social valores naturales "si"	79
<i>Figura 4.</i> Escala 3 Espera valores naturales "si"	80
<i>Figura 5.</i> Escala 4 Religión valores naturales "si"	81
<i>Figura 6.</i> Escala 5 Evitación emocional valores naturales "si"	82
<i>Figura 7.</i> Escala 6 Búsqueda de apoyo profesional valores naturales "si"	83
<i>Figura 8.</i> Escala 7 Reacción agresiva valores naturales "si"	84
<i>Figura 9.</i> Escala 8 Evitación cognitiva valores naturales "si"	85
<i>Figura 10.</i> Escala 9 Reevaluación positiva valores naturales "si"	86
<i>Figura 11.</i> Escala 10 Expresión de la dificultad del afrontamiento valores naturales "si" ...	87
<i>Figura 12.</i> Escala 11 Negación valores naturales "si"	88
<i>Figura 13.</i> Escala 12 Autonomía valores naturales "si"	89
<i>Figura 14.</i> Escala 1 Solución de problemas valores naturales "no"	90
<i>Figura 15.</i> Escala 2 Búsqueda de apoyo social valores naturales "no"	91
<i>Figura 16.</i> Escala 3 Espera valores naturales "no"	92
<i>Figura 17.</i> Escala 4 Religión valores naturales "no"	93
<i>Figura 18.</i> Escala 5 Evitación emocional valores naturales "no"	94
<i>Figura 19.</i> Escala 6 Búsqueda de apoyo profesional valores naturales "no"	95
<i>Figura 20.</i> Escala 7 Reacción agresiva valores naturales "no"	96
<i>Figura 21.</i> Escala 8 Evitación cognitiva valores naturales "no"	97
<i>Figura 22.</i> Escala 9 Reevaluación positiva valores naturales "no"	98
<i>Figura 23.</i> Escala 10 Expresión de la dificultad del afrontamiento valores naturales "no" .	99
<i>Figura 24.</i> Escala 11 Negación valores naturales "no"	100
<i>Figura 25.</i> Escala 12 Autonomía valores naturales "no"	101
<i>Figura 26.</i> Escala 1 Solución de problemas valores percentiles "si"	102
<i>Figura 27.</i> Escala 2 Búsqueda de apoyo social valores percentiles "si"	103
<i>Figura 28.</i> Escala 3 Espera valores percentiles "si"	104
<i>Figura 29.</i> Escala 4 Religión valores percentiles "si"	105
<i>Figura 30.</i> Escala 5 Evitación emocional valores percentiles "si"	106
<i>Figura 31.</i> Escala 6 Búsqueda de apoyo profesional valores percentiles "si"	107
<i>Figura 32.</i> Escala 7 Reacción agresiva valores percentiles "si"	108
<i>Figura 33.</i> Escala 8 Evitación cognitiva valores percentiles "si"	109
<i>Figura 34.</i> Escala 9 Reevaluación cognitiva valores percentiles "si"	110
<i>Figura 35.</i> Escala 10 Expresión de la dificultad de afrontamiento valores percentiles "si"	111
<i>Figura 36.</i> Escala 11 Negación valores percentiles "si"	112
<i>Figura 37.</i> Escala 12 Autonomía valores percentiles "si"	113
<i>Figura 38.</i> Escala 1 Solución de problemas valores percentiles "no"	114

<i>Figura 39.</i> Escala 2 Búsqueda de apoyo social valores percentiles "no"	115
<i>Figura 40.</i> Escala 3 Espera valores percentiles "no"	116
<i>Figura 41.</i> Escala 4 Religión valores percentiles "no"	117
<i>Figura 42.</i> Escala 5 Evitación emocional valores percentiles "no"	118
<i>Figura 43.</i> Escala 6 Búsqueda de apoyo profesional valores percentiles "no"	119
<i>Figura 44.</i> Escala 7 Reacción agresiva valores percentiles "no"	120
<i>Figura 45.</i> Escala 8 Evitación cognitiva valores percentiles "no"	121
<i>Figura 46.</i> Escala 9 Reevaluación positiva valores percentiles "no"	122
<i>Figura 47.</i> Escala 10 Expresión de la dificultad el afrontamiento valores percentiles "no"	123
<i>Figura 48.</i> Escala 11 Negación valores percentiles "no"	124
<i>Figura 49.</i> Escala 12 Autonomía valores percentiles "no"	125
<i>Figura 50.</i> Promedio de las 12 escalas valores naturales "si"	126
<i>Figura 51.</i> Promedio de las 12 escalas valores naturales "no"	126
<i>Figura 52.</i> Promedio de las 12 escalas valores percentiles "si"	127
<i>Figura 53.</i> Promedio de las 12 escalas valores percentiles "no"	127

INDICE DE APÉNDICES

Apéndice A. Escala de Estrategias de Coping Modificada (EEC-M)	144
Apéndice B. Interpretación Escala de estrategias de Coping Modificada (EEC-M).....	148
Apéndice C. Media, Desviación y percentiles de la escala de estrategias de Coping- Modificada (EEC-M).....	153
Apéndice D. Consentimiento informado	154

RESUMEN

Se realizó una investigación cuantitativa sobre las estrategias de afrontamiento utilizadas por 30 mujeres víctimas de violencia de pareja en relación a las utilizadas por otras 30 mujeres que no se identifican como víctimas de este fenómeno. La muestra fue elegida de manera aleatoria siendo conformada por estudiantes universitarias, amas de casa y empleadas residentes en la ciudad de Bogotá. La edad promedio de estas participantes fue de 30 con una edad mínima de 23 y una edad máxima de 52 años. Posteriormente, se aplicó el instrumento Escala de Coping Modificada (Eee-M) la cual evalúa 12 escalas de afrontamiento y por último fueron analizados los resultados que permitieron corroborar los objetivos planteados, es decir que existen diferencias significativas en las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres que han sido víctimas de uno o de varios tipos de violencia de pareja frente a las que no se consideran víctimas de dicho fenómeno. Finalmente se plantearon recomendaciones sobre los hallazgos encontrados de acuerdo a las diferencias significativas en cada grupo.

Palabras claves: Violencia de pareja, estrategias de afrontamiento, mujeres, víctimas.

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación, tiene como finalidad indagar cuáles son las estrategias de afrontamiento que más utilizan las mujeres víctimas de violencia de pareja y posteriormente se relacionara con la teoría de la victimología. Para ello, se efectuó una investigación cuantitativa de tipo comparativo en la cual se tendrán dos grupos. El primero es de aquellas mujeres que se identifican como víctimas de violencia de pareja y el segundo será de mujeres que no se identifican ni padecen de esta problemática, luego se les aplicará un instrumento y se analizarán los resultados. Finalmente, se plantearon una serie de recomendaciones de acuerdo a los aciertos observados a través de los resultados.

Luego de la exploración de los artículos extraídos para la investigación se encontró que los temas que han sido más estudiados son: factores de riesgo como la pobreza, violencia en la familia de origen, consumo de sustancias psicotrópicas o alcohol, carencia redes de apoyo. También se encuentran temas como violencia intrafamiliar, creencias familiares, los comienzos de la violencia en las relaciones de pareja, la influencia de la cultura, daño psicológico, trastornos alimentarios, vulnerabilidad de la vida, imposibilidad de establecer lazos afectivos por su rol (padre/madre) y dificultades en la relación de pareja, características sociodemográficas.

Por tal razón, la presentación del estudio se plasma en seis capítulos de los cuales los cuatro primeros abordan el marco teórico y los dos restantes hacen parte del desarrollo de la investigación. A continuación, se va a explicar a manera de síntesis el contenido de los capítulos.

En el primer capítulo se hace una contextualización de la violencia de género, definiéndolo como cualquier acto que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico en la mujer. Luego se explica la violencia de pareja como un acto de poder que es ejercido a través de acciones y omisiones que buscan dañar o controlar a la persona con la que se ha establecido una relación amorosa de cualquier tipo. Finalmente se habla de los tipos de violencia, los factores de riesgo de la violencia de pareja, prevención de la violencia de pareja, perfil del agresor y la víctima en la violencia de pareja, el ciclo de

violencia en las relaciones de pareja y marco normativo en Colombia relacionado con la violencia de pareja.

En el segundo capítulo se hace una aproximación a la victimología, siendo esto el estudio científico de la víctima, de las causas por las cuales determinadas personas son víctimas de un delito y como su estilo de vida conlleva a una mayor o menor probabilidad de que la persona sea víctima de una conducta punible. Luego, para explicar las tipologías de víctimas se van a tomar los dos representantes más importantes, Hans Von Henting y Benjamín Mendelsohn, ya que sus tipologías se explican de una manera muy clara. Después, se hace una contextualización de los tres niveles de victimización para así llegar a la victimogénesis y finalmente hablar del marco normativo en Colombia relacionado con la victimología.

En el tercer capítulo se expone la fundamentación acerca de las estrategias de afrontamiento según la teoría de Lazarus y Folkman, haciendo referencia a estas como una serie de pensamientos y acciones que capacitan a las personas para manejar situaciones altamente demandantes, es decir, todos esos procesos cognitivos y conductuales que están en constante cambio se desarrollan para manejar unas demandas específicas tanto internas como ambientales que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo. Posteriormente, se mencionara el estrés y la valoración que hacen dichos autores sobre el mismo. Seguido de esto, se mencionan los tipos de estrategias de afrontamiento y los recursos para el afrontamiento, para así, finalmente hablar de la relación entre estrategias de afrontamiento y las mujeres víctimas de violencia de pareja.

Además, en el capítulo cuarto se encuentra la contextualización del instrumento que se utilizó, en este caso la Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M), que consta de 69 preguntas las cuales evalúa 12 tipos de estrategias de afrontamiento. Finalmente, en el capítulo quinto se hace la respectiva explicación de la metodología utilizada en la investigación, es decir, la forma en cómo se desarrolló la investigación, los resultados obtenidos, las discusiones y las conclusiones a las cuales se llegaron con esta.

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo se hace con el fin de investigar las estrategias de afrontamiento utilizadas en mujeres víctimas de violencia de pareja, teniendo en cuenta que en esta temática no sobresalen estudios con esta población, ya que según las revisiones teóricas e investigativas, el índice de violencia ejercido hacia la mujer es mayor en comparación con el sexo masculino y por tanto las consecuencias tanto emocionales como psicológicas son considerables y afectan significativamente la calidad de vida de ellas.

De otro modo, cabe resaltar el importante papel que cumplen las mujeres en la sociedad y que al ser vulnerados sus derechos, esto se ve afectado. Inicialmente, se deben mencionar los diferentes roles en los que se ve inmersa la mujer actual, como ser hija, madre, hermana, trabajadora, amiga, compañera, esposa, entre otros, ya que las mujeres se deben adaptar a los cambios que ocurran socialmente y que modifican las características de cada espacio en el que se desenvuelve. Por tal razón, la mujer en la actualidad ya no solo se encarga de los quehaceres del hogar, sino también es quien provee al núcleo familiar, sin dejar a un lado su aspecto protector y solidario de madre.

Asimismo, de acuerdo a la cultura, la mujer ha sido formada para generalizar algunos aspectos en los que se ven vulnerados los derechos, y así, callar para evitar escarmentos sociales en donde la culpable es ella y se comprueba que el apoyo social es escaso. En cuanto al contexto biológico, la mujer es la encargada de la gestación y lactancia de los hijos, para mantener la población humana, es decir, que la mujer desempeña un papel indispensable, ya que en su vientre se encuentra el desarrollo del ser. Por esto, la mujer actual busca una solidaridad que consense ambos géneros, encontrando un apoyo equitativo de los rasgos, tanto en diferencias como semejanzas que corresponden a los hombres y mujeres en la sociedad.

Adicionalmente, el instrumento que se utilizó para la investigación fue la Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M), dado que esta está adaptado al contexto colombiano, mientras que otros instrumentos que abordan el mismo tema no se encuentran adaptados a esta cultura y así los resultados obtenidos serán válidos. Por otra parte, esta una

escala tipo Likert, donde se debía marcar con una “X” de 1 a 6 el nivel de recurrencia en cada acción planteada. Asimismo, esta escala consta de 69 preguntas que evalúan 12 tipos de estrategias de afrontamiento. En cuanto a la calificación del instrumento, inicialmente se realizó la suma de los valores naturales de cada instrumento y luego, según la tabla de valores percentiles, se modificaron dichos valores.

Finalmente, al realizar un estudio sobre las estrategias de afrontamiento en mujeres víctima violencia de pareja se busca dar un aporte a la sociedad con relación a este fenómeno, puesto que en Colombia es poco investigado pero en realidad es más común de lo que se cree. Además es importante tener en cuenta que en la mayoría de las situaciones las mujeres no hablan sobre este tipo de violencia no solo por miedo sino también porque creen que es su obligación es sostener algún acto sexual con su pareja o porque tienen desconocimiento de la norma, por tal razón también a partir de esto se podrían generar campañas de prevención para alertar a las personas frente a este fenómeno. Asimismo, se debe tener en cuenta que en la violencia contra la mujer se debe realizar un restablecimiento de derechos para lograr una vida digna y lograr un mejor afrontamiento en las relaciones interpersonales debido a todas las secuelas que deja.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema:

Como se puede observar, la violencia de pareja es un fenómeno que afecta a gran parte de la sociedad, ya que en varios estudios se menciona que 5,3 millones de mujeres en el mundo son víctimas de violencia. Mientras que en Colombia se encontró que durante el año 2016 se presentaron 54.461 casos de violencia en contra de las mujeres de los cuales se evidenciaron 8.138 casos de violencia física en Bogotá; teniendo en cuenta que las localidades con mayor tasa de ocurrencia de violencia de pareja contra ellas (por cada 100.000 habitantes) son La Candelaria (470), Ciudad Bolívar (406), San Cristóbal (382), Los Mártires (375) y Santa Fe (371), razón por la cual se puede asumir que existe una problemática alarmante que no está siendo afrontada de manera adecuada tanto por las víctimas como por las demás personas que podrían contribuir a la disminución de dicho fenómenos.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se debe tener en cuenta que existen varios actores implicados, en primer lugar se encuentran las mujeres que son las principales afectadas por este hecho, ya que en las estadísticas se evidencia que el 85% de los casos de violencia de pareja son ejercidos hacia la mujer, en segundo lugar, se encuentran los hombres que generalmente son los agresores. Posteriormente esta la familia de origen o las redes de apoyo ya que estos actores son de gran ayuda para el afrontamiento de la situación, también están los hijos, puesto que en ocasiones ellos aprenden o reciben toda esa violencia por parte de sus padres, lo cual los lleva a no tener una adecuada educación sobre la familia y a replicar el maltrato a futuro.

Como se ha podido comprobar en las investigaciones, la violencia de pareja se ha convertido en un problema relevante para las mujeres, debido al daño psicológico que deja este fenómeno, entre las cuales se encuentra disminución de autoestima, ansiedad, depresión, estrés crónico o postraumático, fobias, disfunción sexual, entre otras. Además se debe tener en cuenta que la violencia es un factor de riesgo importante para la salud, bienestar y ejercicio de los derechos humanos de la mujer.

Adicionalmente, Echeburúa, Amor y de Corral (2002) mencionan que las mujeres maltratadas que siguen conviviendo con el agresor buscan una consonancia cognitiva entre la realidad del maltrato y el mantenimiento de la relación. Estas estrategias cognitivas utilizadas suponen una distorsión de la realidad y varían de acuerdo a las diferencias individuales de cada mujer, es decir, las experiencias vividas, creencias culturales, costumbres o hábitos y a las fases evolutivas del maltrato.

Por esta razón, la víctima recurre a la negación o minimización del problema con estrategias como el autoengaño y la atención selectiva a los aspectos positivos de su pareja pero además las víctimas pueden incluso justificar o considerar los maltratos como algo normal derivado del simple hecho de vivir en pareja. En ocasiones posteriores cuando los índices de violencia son más intensos, la víctima puede buscar ayuda externa o intentar separarse de su agresor pero en otros casos, la persona luchará para que la relación siga adelante, sobrevalorando la esperanza de que su pareja cambiará en algún momento y culpándose por la violencia sufrida, es decir, que la persona crea una serie de distorsiones cognitivas que no le permiten acabar con este fenómeno.

Según lo anterior, se evidencia que el afrontamiento está relacionado con el proceso de lidiar con situaciones que ponen a prueba los recursos de la persona, por esta razón las respuestas de afrontamiento se pueden distinguir en dos categorías fundamentales, la primera se relaciona con la aproximación y la segunda con la evitación, teniendo en cuenta, que estas se dan en relación con la amenaza que conlleve una situación determinada, es decir, que dependiendo de la circunstancia en la que se encuentre la persona, se utilizara una estrategia orientada hacia la situación con el fin de resolver el problema y en otras ocasiones, la estrategia apuntara a evitar la misma mediante diversos medios que le ayuden a aliviar las emociones negativas que está experimentando la persona (Miracco, et,al, 2010).

2. Pregunta de investigación:

A partir del planteamiento desarrollado anteriormente, donde se describe la realidad de la problemática de la violencia en Colombia, con mayor acentuación en la población femenina, se plantea como pregunta de investigación la siguiente:

¿Cuáles son las estrategias de afrontamiento de mayor prevalencia en mujeres víctimas de violencia de pareja frente a las mujeres que no se perciben como víctimas de violencia de pareja, a partir del instrumento Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M) aplicada en Bogotá en el año 2016?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Identificar las diferencias existentes en las estrategias de afrontamiento utilizadas en 30 mujeres víctimas de violencia de pareja frente a 30 mujeres que no se perciben como víctimas de dicho fenómeno, teniendo como base el instrumento Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M), la cual fue aplicada en Bogotá en el año 2016.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Establecer las diferencias entre las mujeres víctimas y las no víctimas de violencia de pareja.
2. Estimar la utilidad de la prueba Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M) en la evaluación forense.
3. Determinar la importancia de las estrategias de afrontamiento en el campo forense.
4. Elaborar recomendaciones a partir de los resultados obtenidos y las diferencias significativas que se observen en cada grupo.

CAPITULO I

VIOLENCIA

1.1. Introducción

Inicialmente, se debe tener en cuenta que la violencia es uno de los fenómenos sociales más graves y comunes que afectan al mundo entero y principalmente en Colombia. Sus cifras han aumentado considerablemente, puesto que se evidencia un alto número de víctimas relacionadas con fenómenos como el desplazamiento forzado, conflicto armado, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, secuestros, violencia sexual, entre otros, los cuales afectan muchas personas dejando secuelas tanto físicas como psicológicas que en muchos casos son difíciles de superar (Zuleta, 2006).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, Cifuentes y Echeverri (2015) mencionan que las estadísticas mundiales y regionales relacionadas con la violencia de pareja son alarmantes, puesto que anualmente aproximadamente 5,3 millones de mujeres son víctimas de este fenómeno y en relación a Colombia durante del año 2014 cerca del 74,6% de las mujeres han sido violentadas por su pareja y cerca del 75% de los casos se desarrollan en la zona urbana del país.

Adicionalmente, se puede observar que de los 48.849 casos de violencia contra la pareja registrados durante el año 2014, el 85% de los mismos es ejercido en contra de la mujer, lo cual indica que por cada hombre víctima hay otras 6 mujeres que padecen este fenómeno. Además, es importante mencionar que el 52% de los casos ocurrieron en parejas adolescentes y jóvenes con aproximadamente de 15 a 29 años. Finalmente, se debe destacar que la violencia contra la pareja aumento en un 9,18% durante el año 2014 en comparación con el año anterior (Cifuentes y Echeverri, 2015). A partir de estas cifras, a continuación se desarrollarán los elementos conceptuales relacionados con la violencia de pareja, mencionando algunas de las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas y el marco normativo que regula este tipo de violencia.

1.2. Definición de violencia de género

No se puede negar que la violencia de género es un flagelo que día a día la sociedad sufre por muchos factores. En este orden de ideas, se puede evidenciar en Sierra, Macana y Cortes (2013) que la violencia de género es cualquier acto que origina daño o sufrimiento tanto físico como sexual o psicológico y que incluye amenazas, coerción (reprimir física o moralmente) o privación de libertad, teniendo en cuenta que estos actos son ejercidos en contra de cualquier persona pero que se basan en una situación de desigualdad, es decir, que este tipo de violencia se presenta basándose en el sexo al que pertenece la otra persona.

1.3. Definición violencia de pareja

Se puede observar que la violencia de pareja afecta a gran parte de la población, por ende, se debe tener en cuenta que Acero (2009) la define como cualquier comportamiento dentro de la relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a uno de los miembros de la relación, resaltando que son considerados como miembros de la relación a esposos, ex esposos, amantes, ex amantes, novios y/o ex novios. Asimismo, se debe tener en cuenta que estas dos personas pueden convivir pero no están obligadas a sostener una actividad sexual. Igualmente, se encuentra que la violencia sexual contra la pareja es cualquier acto sexual, tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas por uno de los miembros de la pareja.

De acuerdo a lo observado en López, Moral, Díaz y Cienfuegos (2013) la violencia de pareja es definida como un ejercicio de poder que es ejecutado a través de acciones y omisiones que buscan dañar o controlar a la persona con la que se ha establecido una relación amorosa de cualquier tipo. Es importante mencionar que las relaciones sentimentales más comunes son por un lado el noviazgo, siendo este un vínculo íntimo entre dos personas las cuales hasta el momento no tienen intención de casarse y generalmente no conviven; y por otro lado el matrimonio que es una relación de convivencia, legalmente constituida que implica un vínculo amoroso o cohabitación. La violencia además de ser un ejercicio con todas las capacidades mentales, también es una reacción instintiva a situaciones irritantes, frustrantes, conflictivas o de peligro y cuya expresión o control son aprendidas.

Adicionalmente, Echeburúa, Amor y de Corral (2002) mencionan que las mujeres que siguen conviviendo con el agresor tienden a buscar una consonancia cognitiva entre la realidad del maltrato y el mantenimiento de la relación. Estas estrategias cognitivas utilizadas suponen una distorsión de la realidad y varían de acuerdo a las diferencias individuales (experiencias vividas, creencias culturales, costumbres o hábitos) y a las fases evolutivas del maltrato.

Por esta razón, en un primer momento la víctima recurre a la negación o minimización del problema con estrategias como el autoengaño y la atención selectiva a los aspectos positivos de su pareja pero además las víctimas pueden incluso justificar o considerar los maltratos como algo normal derivado del simple hecho de vivir en pareja. En ocasiones posteriores cuando los índices de violencia son más intensos, la víctima puede buscar ayuda externa o intentar separarse de su agresor pero en otros casos, la persona luchará para que la relación siga adelante, sobrevalorando la esperanza de que su pareja cambiará en algún momento y culpándose por la violencia sufrida, es decir, que la persona crea una serie de distorsiones cognitivas que no le permiten acabar con este fenómeno.

Asimismo, se puede observar en Echeburúa, Amor y de Corral (2002) que las mujeres utilizan ciertas estrategias cognitivas de supervivencia, las cuales suponen la distorsión de la realidad y pueden variar en función de las diferencias individuales y de las fases propias de la violencia. Se evidencia que es frecuente encontrar las siguientes distorsiones cognitivas en las mujeres víctimas:

1. Considerar que la familia es un valor absoluto en sí mismo y por lo tanto debe mantenerse a toda costa.
2. Tener la convicción de que no podrá salir adelante por sí sola.
3. Creer que la fuerza del amor lo puede todo y que el maltrato se va a acabar con el tiempo.
4. Sentir vergüenza de hacer pública su condición debido a las creencias culturales y los roles sexuales.

5. Convencerse de que las cosas no están mal y de que ella puede evitar nuevos abusos, entre otras distorsiones que hacen que la víctima no elimine o enfrente la violencia de pareja y este autoengaño puede mantenerse a pesar de que el maltrato se prolongue cada vez más.

1.4. Tipos de coacción:

Luego de lo anteriormente mencionado, Acero (2009) refiere que existen cuatro tipos de coacción que se encuentran presentes de forma independiente o relacionada con la violencia de pareja, los cuales son 1) coacción social, 2) coacción interpersonal, 3) la amenaza del uso de la fuerza y 4) la coacción física.

La *coacción social* hace referencia a las concepciones sociales, es decir, todo lo relacionado con los roles sexuales propios a mujeres y hombres en una relación de pareja, teniendo en cuenta, que esta se refuerza cuando la mujer denuncia y la atención que se le presta no es adecuada, se le pide conciliar, se le culpa de lo sucedido o solo se rechaza.

Luego, se encuentra la *coacción interpersonal* que incluye amenazas o presiones psicológicas que no se relacionan con un daño físico. Luego está la *amenaza del uso de la fuerza* con la cual se busca causar daño contra la integridad física de la víctima o de personas allegadas y finalmente, se encuentra la coacción física, en la que se presentan rangos de severidad que pueden llevar al homicidio por parte del abusador.

1.5. Datos estadísticos sobre violencia de pareja

Inicialmente, se debe resaltar la importancia del sustento cuantitativo en una investigación, por tal motivo, a continuación se presentaran una serie de argumentos probabilísticos sobre el impacto de la violencia de pareja en la sociedad.

Por su parte, Cáceres y Cáceres (2006) refieren que la violencia en el contexto de una relación íntima es un problema importante en la sociedad y que cada vez va aumentando considerablemente, teniendo en cuenta, que este se puede dar en dos momentos de la relación: el primero cuando se inicia la misma, es decir, en el noviazgo y el segundo momento sería el matrimonio en el cual las personas ya llevan varios años de relación y convivencia. Lo más relevante del estudio realizado por estos autores es que los

matrimonios son los que más sufren de violencia sexual, mostrando que durante el noviazgo el grado de armonía es alto, lo que quiere decir, que ninguna de las personas demuestra conductas violentas hacia el otro.

Según lo mencionado anteriormente, se puede observar que el estudio descriptivo realizado por los autores mencionados anteriormente, tuvo como objetivo analizar la frecuencia y la intensidad de violencia física, psicológica y sexual que manifiestan haber sido objeto hombres y mujeres ($n = 60$) en el contexto de una relación íntima, es decir que se estudiaron dos tipos de parejas: novios y matrimonios. Los resultados arrojaron que un 3,3% de los novios ha tenido que padecer violencia física y psicológica de acuerdo con el cuestionario “Índice de Violencia en la Pareja”, mientras que el 43% de los matrimonios lo hace en el caso de la violencia física y un 50% en violencia psicológica.

Asimismo, vale la pena resaltar que entre los novios la mayoría de las conductas violentas están ausente, a pesar de que se presentan puntuaciones altas en ítems como los celos (23,3%), bebida (16,7%), enfados relativos a puntos de vista discrepantes (6,7%), imposiciones (“está siempre dándome órdenes”) (6,7%). Por otro lado, puede observarse que entre los matrimonios, las conductas violentas frecuentemente denunciadas son: “se enfada mucho si muestro desacuerdo con sus puntos de vista” (79,3%), “me chilla y grita continuamente” (70,2%), “está siempre dando órdenes” y “me dice cosas que no se pueden aguantar” (53,3)%, “se irrita si le digo que come o bebe demasiado” (50%) y “no es amable conmigo” (46,7%) (Cáceres y Cáceres, 2006).

En contraste, según Cifuentes y Echeverri (2015) en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se reportaron en el año 2014, 75.939 peritaciones en el contexto de violencia familiar, de las cuales el 64,33% corresponden a violencia infligida hacia la pareja, siendo el hombre el principal agresor, es decir, en Colombia por cada hombre que denuncia ser víctima de violencia de pareja seis mujeres lo hacen. Los departamentos con mayor número de casos registrados fueron: Bogotá (10.144), Antioquia (5.992), Cundinamarca (4.779), Valle del Cauca (3.845) y Santander (2.626).

Del mismo modo, las ciudades capitales con el mayor número de casos fueron Bogotá (10.144), Medellín (2.999), Cali (1.958), Barranquilla (1.485) y Neiva (1.106). Por

otra parte, el mecanismo causal más utilizado fue el contundente (67,73%), y las razones de la violencia con más prevalencia fueron la intolerancia, los celos y el alcoholismo. Se evidencia que la vivienda sigue siendo el escenario más común en el cual se ejerce la violencia, además según esta entidad cada año aumentan más los casos denunciados por mujeres maltratadas por su pareja, ya que entre el año 2013 y 2014 el incremento fue de 9,8%.

1.6. Tipos de violencia de pareja:

Como se ha observado anteriormente, la violencia de pareja se manifiesta de diferentes maneras pero todas tienen un fin en común, causar un daño considerable en la pareja ya sea físico o psicológico o controlar a la pareja con la que se ha establecido un vínculo sentimental.

Asimismo, de acuerdo a lo observado y lo planteado por diversos autores que a continuación se mencionarán, se llega a la conclusión que existen 6 tipos generales de violencia que son ejercidos en las relaciones de pareja, los cuales son: 1. Física; 2. Psicológica; 3. Verbal; 4. Economía; 5. Sexual y 6. Aislamiento.

1.6.1. Física

Se evidencia en Cuervo y Martínez (2013) que este tipo de violencia se caracteriza por el uso de comportamientos agresivos que son repetitivos y que tienen como objetivo causar dolor a la víctima. Estas conductas se pueden manifestar a través de puños, golpes, patadas, estrangulamiento, cachetadas, entre otros. Además es importante mencionar que dicho tipo de violencia es intencional, ya que su propósito es lastimar a la otra persona para demostrar que es altamente vulnerable, con el fin de poner su integridad en riesgo.

Además este tipo de violencia, los autores mencionados anteriormente clasifican de acuerdo al tiempo en que se demoran las lesiones en sanar, dividiéndose en 1. Levísima, 2. Leve, 3. Moderada, 4. Grave y 5. Extrema.

1.6.1.1. Levísima

El daño causado puede ser empujones, pellizcos o cachetadas.

1.6.1.2. Leve

En este tipo se generan fracturas, golpes con objetos contundentes, heridas de arma blanca, entre otros.

1.6.1.3. Moderada

Son lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y ocasionan discapacidad temporal.

1.6.1.4. Grave

Se pone en peligro la vida de la víctima y deja lesiones permanentes, habitualmente en los órganos internos.

1.6.1.5. Extrema

Se produce cuando el daño es tan grave que el victimario le causa la muerte a la víctima.

1.6.2. Psicológica

La violencia psicológica es definida por Sierra, Macana y Cortes (2013) como la desvalorización reiterada por medio de críticas, amenazas o humillaciones, con las cuales el agresor vulnera los derechos de la víctima e incluso a sí mismo, razón por la cual se hace más difícil de detectar. A veces, se presentan algunos comportamientos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o familiares, restringe el uso de dinero para cubrir las necesidades básicas o existe la presencia de conductas destructivas, haciendo que la víctima se sienta culpable por la situación.

Se debe tener en cuenta, que este tipo de violencia transgrede la integridad física y emocional de la víctima, pues el agresor exterioriza ciertos comportamientos ofensivos e indiferencia constante frente a la situación. En muchas ocasiones, la víctima no identifica este tipo de violencia y la justifica con el

comportamiento del agresor, lo que hace más difícil demostrarlo, detectarlo, valorarlo y percibirlo (Sierra, Macana y Cortes, 2013).

1.6.3. Verbal

Se observa que este tipo de violencia de pareja se identifica por las actitudes hostiles que presenta el agresor a través del lenguaje verbal, utilizando reproches, insultos, amenazas, palabras soeces, respuestas agresivas y desprecio por opiniones o actividades que realiza la víctima. En algunos casos existe el uso de palabras irónicas o sarcásticas en una situación determinada, acompañado de burla o insultos, con el fin de vulnerar a la persona que recibe las críticas (Cuervo y Martínez, 2013).

1.6.4. Económica

La violencia económica, hace referencia a todas las acciones mediante las cuales se usa a la víctima con el fin de conseguir algún recurso físico en beneficio de otros, restringiendo el desarrollo personal. Además, hay un manejo abusivo de los recursos de la víctima y de sus bienes materiales, es decir, la agresión se ejerce cuando se controla el acceso de la pareja al uso del dinero, el manejo y gasto del mismo (Sierra, Macana y Cortes, 2013).

1.6.5. Sexual

Se define como aquellas acciones en que la persona es obligada, inducida o presionada a realizar o presenciar algún tipo de práctica sexual no deseada. Estas prácticas generan un estancamiento en el desarrollo social, sexual y afectivo del sujeto (Cuervo y Martínez, 2013).

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la violencia sexual de pareja es un flagelo difícil de identificar, ya que las mujeres no tienen conocimiento de que pueden ser abusadas sexualmente por sus parejas o simplemente por las características culturales y sociales, las cuales hacen creer a estas mujeres que por el hecho de estar casadas, tienen la obligación o el deber de mantener relaciones sexuales con su compañero a pesar de no querer hacerlo. También pueden sentirse

presionadas por temor a perder a su pareja, ya que posiblemente dependen económicamente del mismo, por perder la custodia de sus hijos o a cualquier represalia que pueda tomar el abusador (Cuervo y Martínez, 2013).

Asimismo, se encontró que la falta de autonomía económica en el hogar de las mujeres está relacionada con sus condiciones socioeconómicas y que las víctimas de violencia ejercen en menor medida sus derechos sexuales y derechos reproductivos (Acero, 2009).

1.6.6. Aislamiento

Hace referencia a las acciones ejercidas para controlar todos los aspectos de la vida del otro como sus actividades, tiempo y el contacto con amigos y familiares (Sierra, Macana y Cortes, 2013).

1.7. Causas de la violencia de pareja

De acuerdo a lo observado en López et al. (2013) pertenecer a una cultura patriarcal puede causar el fenómeno de la violencia, ya que en esta cultura el hombre pertenece a un estatus superior en comparación al de mujer y así puede ejercer violencia como medio control. Asimismo, haber presenciado o padecido conductas violentas por parte de la familia de origen puede desencadenar este fenómeno en otro momento de la vida, ya que los progenitores actúan como modelos de conducta, razón por la cual los hijos tienden a repetir las conductas que observan.

Adicionalmente, un causante de violencia de pareja son los estilos pasivos para afrontar las dificultades en pareja, los cuales perpetúan o agudizan las conductas agresivas, es decir, ciertas situaciones generan hostilidad o resentimiento en la pareja y finalmente, está el desajuste diádico (proceso de adaptación a una relación sentimental), ya que en la relación no se genera una capacidad de negociación, ni existe algún grado de consenso, lo cual hace que se agudicen los conflictos.

Por otro lado, la idealización del amor que tienen las mujeres al creer que este sentimiento todo lo puede jugar en contra de ellas, ya que ellas suelen tolerar las

adversidades que afectan las relaciones, caso contrario a los hombres. Por tal motivo, los hombres suelen realizar conductas violentas que las mujeres suelen tolerar o callar con mayor facilidad, y dichas conductas suelen ser estrategias más violentas que las utilizadas por las mujeres (Gómez, Murad y Calderón, 2013).

Por su parte, Gonzales y Santana (2001) afirman que la violencia en las relaciones de noviazgo es poco estudiada, pero también se presenta en esta etapa de la relación. Además, entre más tiempo pase antes del primer episodio de violencia, más fácil es que este vínculo afectivo perdure a pesar de las agresiones. Por otro lado, la violencia suele presentarse en las relaciones de forma gradual, es decir, en muchos casos los episodios violentos no se presentan hasta que se inicia la convivencia. Sin embargo, hay una serie de conductas que se presentan antes de estos episodios que son importantes, dentro de ellos se encuentran, los intentos de control o aislamiento, la agresividad verbal, la falta de reconocimiento de los propios errores, humillación y desprecio hacia la pareja entre otros.

1.8. Factores de riesgo de la violencia de pareja

Adicional a lo mencionado anteriormente, relacionado con las conductas o situaciones causantes de violencia de pareja, también se debe tener cuenta, que existen ciertos factores de riesgo que son determinantes para que se desencadenen conductas violentas en contra de la pareja, los cuales serán mencionados en seguida:

Inicialmente, se evidencian factores como la pobreza, un núcleo familiar con creencias culturales machistas, una parentalidad deteriorada, consumo de alcohol y violencia en la familia de origen. Por otro lado, se mencionan algunos *factores individuales* como el sexo, la edad, nivel socioeconómico, nivel de educación, condiciones biológicas o fisiológicas y se hace un énfasis en que la influencia cultural juega un papel importante en el surgimiento de la violencia, debido a que esta pudo ser parte de las normas que forman el comportamiento y la identidad de los grupos, es decir, que en algunas familias la única manera de resolver los problemas es utilizando la violencia lo que para estas personas se vuelve aceptable y por ende se transmite de generación en generación (Blanco, Ruiz, García y Martín, 2004).

Por su parte, la OMS (2010) menciona que la violencia infligida por la pareja tiene repercusión inicialmente en el conyugue, luego en la familia y finalmente en la sociedad. Las acciones de abuso sexual en la infancia, repercute en la persona y la familia afecta de manera negativa por el resto de sus vidas, ya que a partir de esto la persona puede ejercer prácticas sexuales arriesgadas, también puede presentar un bajo desempeño educativo, entre otros.

Además, es importante mencionar que la violencia es un factor de riesgo importante para la salud, bienestar y ejercicio de los derechos humanos de la mujer y especialmente la violencia sexual puede tener efectos fatales como suicidio, homicidio y mortalidad materna. Asimismo, se relaciona con la salud reproductiva en cuanto a embarazos no deseados, abortos, enfermedades de transmisión sexual y pélvica inflamatoria. En relación a las secuelas psicológicas que deja en la mujer la violencia sexual, se encuentran la disminución de autoestima, ansiedad, depresión, estrés crónico o postraumático, fobias, disfunción sexual, entre otras (Sierra, Macana y Cortes, 2013).

Por otro lado, Butchart, García y Mikton (2011) mencionan que la violencia de pareja tiene una repercusión considerable en la vida del sujeto y puede conllevar a prácticas sexuales arriesgadas, imposibilidad de establecer lazos afectivos en el rol de madre o padre, trastornos del sueño y de la conducta alimentaria.

También se ha comprobado que un *nivel de escolaridad bajo* es un factor asociado a la perpetración y padecimiento de la violencia de pareja, es decir, las mujeres que presentan un grado de escolaridad bajo presentan mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia infligida por la pareja, en comparación a las mujeres con un nivel de educación mayor. En el caso de los hombres, se observa que aquellos que tienen un nivel de escolaridad menor tienden a realizar mayores actos de violencia hacia su pareja. Además, el nivel de aceptación que se tienen sobre la violencia juega un papel importante en este escenario, ya que en algunos casos los hombres creen que es aceptable generar a su pareja algún tipo de daño y las mujeres aceptan los diferentes tipos de violencia en la forma en cómo los hombres las tratan como seres inferiores, los roles de género en la sociedad y los valores patriarcales dominantes (Blanco, Ruiz, García y Martín, 2004).

Por otro lado, según Rey (2008) *la pobreza* es un factor que está relacionado con la violencia infligida por la pareja, ya que hay ciertos factores que se enlazan con este, como el hacinamiento, la desesperanza o los bajos recursos en sí, que generan que se aumente el riesgo de algún tipo de violencia. Por tal razón, este fenómeno puede causar desacuerdos conyugales, haciendo más difícil que las mujeres abandonen las relaciones violentas o insatisfactorias. Otro factor de riesgo es un *antecedente de violencia de pareja* en alguna relación sentimental pasada, es decir, que aquellas mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia modifican la actitud que tienen hacia esta, ya que disminuye su capacidad de reconocer el riesgo, reduce su autoestima, aumenta el sentimiento de culpa y vergüenza y disminuye su autoafirmación sexual; del mismo modo, los hombres con antecedentes de comportamientos violentos, son más propensos a causar algún tipo de daño a las parejas futuras sobre todo durante el embarazo o en estado puerperal.

Finalmente, se puede observar en Rey (2008) que haber experimentado anteriormente *violencia en general* será un factor de riesgo para padecer violencia de pareja, puesto que las mujeres que han sido maltratadas por sus padres o por su pareja en la adolescencia tienen una mayor probabilidad de ser objeto de ataques físicos y/o sexuales por sus próximas parejas, ya que asumen estas conductas como algo que está correcto debido a que muy probablemente fueron educadas en familias con creencias machistas. Asimismo, en estudios realizados por el autor, la victimización en la adolescencia conduce a conductas sexuales riesgosas, abuso de sustancias, embarazos no deseados, intentos de suicidio y conductas inapropiadas para controlar el peso corporal.

1.9. Prevención de la violencia de pareja

La prevención y el trabajo con la población para contrarrestar los índices de violencia contra la pareja deberían ser más amplios y exhaustos, puesto que cada día se presentan más denuncias sobre casos de maltrato y la atención hacia las víctimas por parte del estado es en gran parte negligente. Según Burgos, Canaval, Tobo, Bernal y Humphreys (2012) eso se da debido a los altos costos secundarios, a la incapacidad médica y el deterioro de las condiciones físicas y psicológicas de la persona expuesta a violencia repetitiva. Por ende, este fenómeno se convierte en un problema de salud pública, económico y político para Colombia, que deja al descubierto la gran necesidad de trabajar

en la promoción de ambientes saludables en los hogares, que estén libres de cualquier tipo de violencia.

Se puede observar que para realizar adecuadamente un plan de prevención en el tema de la violencia sexual de pareja se deben usar datos poblacionales con el fin de describir el problema, los factores de riesgo y de protección asociados, teniendo en cuenta, que estos deben estar muy bien fundamentados con evidencia científica que le permita observar la dinámica de dicho fenómeno. Para lograr que esos programas de prevención primaria se puedan complementar los servicios sanitarios y jurídicos asimismo, conseguir que las políticas y programas del gobierno incorporen mecanismos de evaluación y seguimiento, además de la educación de los menores (Butchart, García y Mikton, 2011).

Por su parte, la OMS (2010) menciona que los programas de prevención primaria contra la violencia infligida por la pareja, se deben realizar desde la niñez puesto que la violencia en la infancia es uno de los factores de riesgo en la violencia de pareja, al prevenir el maltrato en los menores se podría así prevenir el maltrato en otros escenarios cuando el sujeto sea adulto. Además, la detección temprana de algún tipo de trastorno afectivo puede mejorar la calidad de vida del menor y así evitar ser víctima o victimario en los ciclos de violencia de pareja. Del mismo modo, las estrategias de prevención para los jóvenes y adolescentes deben ir encaminadas a la violencia en las citas amorosas ya que esta es una forma temprana de violencia de pareja.

Finalmente, se debe hacer una modificación de normas sociales y culturales relacionadas con el género que facilitan la violencia de pareja, ya que hay ciertas normas tradicionalmente aceptables que aprueban la violencia en múltiples escenarios. Además, los medios de comunicación juegan un papel importante en la modificación de dichas normas, ya que a través de estos se pueden generar campañas de sensibilización y así se brinda información exacta de manera masiva. Finalmente los programas de prevención deben ir encaminados a hombres y niños para modificar las normas sociales del poder, el género, la masculinidad y la violencia, para lograr que ellos hablen e intervengan sobre aquellos escenarios donde se presenta la violencia de pareja de una manera asertiva (OMS, 2010).

1.10. Perfil del agresor y la víctima

Según lo mencionado anteriormente, hay ciertas características que comparten las víctimas y ciertos aspectos que participan en los agresores de la violencia de pareja, que serán mencionados a continuación.

1.10.1. Perfil del agresor

Noblega (2012) refiere que las características de los victimarios se dividen en 1. Aspectos sociodemográficos, 2. Aspectos psicológicos y 3. Aspectos en la infancia.

1. Aspectos sociodemográficos

Dentro de estos aspectos se encuentra que el agresor generalmente tiene un nivel de escolaridad bajo y menor porcentaje de estudios superiores, realiza trabajos menores como albañilería, plomería y trabajos manuales. Además, se observa que la edad no es un factor directamente relacionado con la violencia pero si se ha encontrado que a mayor edad mayor perpetuación o reincidencia de algún tipo de violencia. En cuanto al consumo de alcohol, los agresores tienden a utilizar en mayor medida esta sustancia, ya que reduce las inhibiciones y deteriora el juicio, generando malas interpretaciones de señales y da lugar a discusiones en la pareja, además socialmente el alcohol exime de responsabilidad al agresor.

2. Aspectos psicológicos

Dentro de los aspectos psicológicos, los agresores tienen poca tolerancia a la frustración, dificultades para la resolución de conflictos, problemas de comunicación asertiva, celos, irritabilidad, impulsividad e inestabilidad afectiva, todas estas características crean un ambiente propicio para desencadenar los escenarios violentos.

3. Aspectos de la infancia

Estas características están influidas por los rasgos en la familia de origen como la ruptura familiar en la niñez, la experiencia propia de algún tipo de maltrato durante la infancia, las pautas de crianza como el autoritarismo o la sobreprotección, donde la madre mostraba una posición sumisa frente al padre o los hijos.

En contraste Pastor, Rodes y Navarro (2009) tienen en cuenta otros factores como la violencia infligida hacia algún miembro de su familia o algún desconocido antes de un vínculo amoroso, la celopatía, son posesivos, se irritan con facilidad frente a los límites, no logra controlar los impulsos, hay gran abuso de las bebidas alcohólicas, culpa a terceros de sus problemas, tiene cambios bruscos de humor, rompe objetos cuando se enfada y tiene baja autoestima.

1.10.2. Perfil de la víctima

Echeburúa, Amor y Del Corral (2002) dividen el perfil de la víctima en 5 grandes variables: 1. variables sociodemográficas, 2. repercusiones psicológicas, 3. características de la personalidad, 4. factores cognitivos y emocionales y 5. Recursos comunitarios.

1. Variables sociodemográficas:

Las víctimas han tenido un historial de maltrato a lo largo de su vida, pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, carecen de un trabajo estable y generalmente no tienen redes de apoyo.

2. Repercusiones psicológicas:

La indefensión, la baja autoestima y la desesperanza producida por la gravedad de la violencia, dificultan la adopción de decisiones enérgicas y generan un miedo infundado ante un futuro en soledad; por tal razón, las víctimas que han sufrido actos más graves de violencia, son las que tienden a volver con sus parejas.

3. Características de la personalidad:

Hay una tendencia en las víctimas que conviven mucho tiempo con el agresor a experimentar unos mayores sentimientos de culpa, bajos niveles de asertividad, dificultad en las relaciones interpersonales, mayor tendencia a la evitación y dependencia emocional; todos estas características generan una adaptación a la situación y mostrarse resignada.

4. Factores cognitivos y emocionales:

Desde la perspectiva cognitiva las creencias incorporadas por la sociedad puedes ayudar a que la mujer siga siendo maltratada por parte de su pareja. Dentro de estas creencias podemos encontrar, sentir vergüenza de hacer pública una conducta tan degradante, creer que los hijos necesitan crecer con la presencia de los padres, pensar que la víctima no puede sacar a sus hijos adelante por sus propios medios, creer que el amor todo lo puede y que en algún momento esto hará cambiar al agresor y pensar que la víctima es la única capaz de evitar que él caiga en un abismo (celos, alcoholismo, etc).

En cuanto a la perspectiva emocional, la víctima puede estar profundamente enamorada del agresor y sólo desear que deje ese tipo de conductas, además, el miedo de la víctima viene acompañados de periodos intermitentes de ternura o arrepentimiento por parte del agresor, haciendo que la mujer se confunda y se mantenga en la relación.

5. Recursos comunitarios:

La falta de alternativas de empleo, servicios sociales y psicológicos, no tener redes de apoyo y desconocimiento de información por parte de la víctima sobre los recursos comunitarios, se relacionan con la permanencia de las relaciones violentas.

1.11. Ciclo de violencia en las relaciones de pareja

La violencia de pareja es un ciclo repetitivo, por ende Rodríguez y Cantera (2013) exponen el modelo del ciclo de las violencias, que fue planteado por Leonor Walker en 1979, en el cual observan las fases por las que transitan las parejas cuando la violencia está establecida en la relación. Dicho modelo consta de tres fases, la primera es la fase de tensión, la segunda es la fase de agresión o explosión y la tercera es la fase Luna de miel.

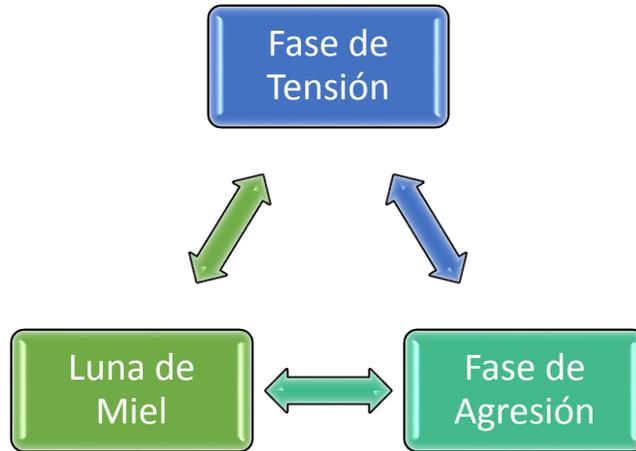


Figura 1. Fase del ciclo de la violencia intrafamiliar según Leonor Walker

Es importante mencionar que para la investigación se tuvo en cuenta la teoría original de Leonor Walker, ya que explica de una manera más concreta la forma en que se ven inmersas las estrategias de afrontamiento en el ciclo de la violencia.

1.11.1. Fase de tensión

Hay una secuencia de episodios que ocasionan un incremento de la ansiedad percibida. Del mismo modo, todos los conflictos tienden a generar un sentimiento de inseguridad que causa malestar en la víctima aumentando la tensión. Además, el agresor presenta conductas de aislamiento, disminuye la comunicación e incrementa el pensamiento rumiante en el que la víctima es la culpable de todas las malas situaciones que vive. Desde el incremento de dicho malestar, el agresor toma una posición más crítica y celópatra con la pareja, aumentando las dudas sobre la posibilidad de abandono o de engaño por parte de esta. Todos estos actos aumentan la tensión en la persona, y así, son más frecuentes los insultos o amenazas; por su parte, la víctima, percibe el error y cree que la situación va a mejorar por medio de diferentes estrategias para controlar los actos de la pareja.

1.11.2. Fase de agresión

El victimario incurre en la producción de conductas violentas a través de explosiones de hostilidad latentes en la fase anterior. El agresor utiliza la violencia como una descarga dirigida a una persona y lugar determinados y no como

descontrol de impulsos. Por su parte, la víctima comienza a reconocer la agresividad de la pareja que va en aumento de manera independiente a los intentos que esta hace por tranquilizarlo. En algunos casos, la víctima responde a las agresiones con el fin de defenderse, pero reconoce que no tiene control sobre el agresor, ya que él es quien decide cuándo finalizar la situación; en esta fase de la violencia generalmente ya hay violencia física.

1.11.3. Luna de miel

Se caracteriza por escenas de excusas y promesas de episodios futuros diferentes. En esta fase la víctima suele confundirse, pues este tipo de escenas le hacen recordar el periodo inicial de la relación cuando no había actos violentos. El agresor sabe que transgredió los límites y busca por medio de buenas acciones enmendar la situación. Por lo tanto, quiere convencer a la víctima haciéndole creer que ella es la única que puede hacerle cambiar y que el amor todo lo puede.

1.12. Marco normativo en Colombia relacionado con la violencia

Teniendo en cuenta que este flagelo afecta considerablemente a la población y especialmente a las mujeres, se han creado diferentes leyes que están directamente relacionadas con la violencia, las cuales amparan a las víctimas y sancionan a los que la ejerzan. A continuación se mencionara el marco normativo que aplica para Colombia:

1.12.1. Ley 294 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar

Esta ley tipificó como delitos autónomos: la violencia intrafamiliar (artículo 22), el maltrato constitutivo de lesiones personales (artículo 23), maltrato mediante restricción a la libertad física (artículo 24) y la violencia sexual entre cónyuges (artículo 25 - declarado inexecutable por la Corte Constitucional sentencia C-285/97) y estableció las medidas de protección a favor de las víctimas a cargo de los jueces de familia. Además, toda persona que dentro del contexto familiar sea víctima de algún tipo de daño o agresión por parte de algún otro miembro de la familia, puede pedir sin

prejuicio, las denuncias necesarias a la Comisaría de familia del lugar, al Juez Municipal, añadiendo una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia. Según el artículo 20 de la misma ley, las autoridades velarán por el bienestar de la víctima, buscando el centro asistencial más cercano, asesorándola en la preservación de las pruebas y suministrándole la información necesaria sobre los derechos que ella tiene, además de los servicios gubernamentales y privados disponibles.

1.12.2. Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones

Busca la adopción de normas que permitan garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, tanto en contextos públicos como privados, el ejercicio de los derechos nacionales e internacionales, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su atención y protección, y la creación de políticas públicas para el cumplimiento de esto. Asimismo, el estado a través de esta ley, pretende diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para lograr una efectiva equidad de género, un cumplimiento a los derechos humanos, una responsabilidad social, es decir, la sociedad se debe comprometer a respetar los derechos de las mujeres, y el gobierno se debe encarga de prevenir, investigar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres, reconoce la independencia que las mujeres tienen para tomar sus propias decisiones tales como su orientación sexual, procedencia o religión, entre otros, y así no interferir en ellas. En el capítulo VII se especifican las sanciones que se enmarcan en esta ley.

1.12.3. Ley 1761 de 2015. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones

Esta ley tiene como objetivo tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y

adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación. Para ello, se puede definir feminicidio como la muerte de una mujer, por algún motivo referente a su condición de género.

1.12.4. Ley 1773 de 2016. Por medio de la cual se crea el artículo 116a, se modifican los artículos 68a, 104, 113,359, y 374 de la ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la ley 906 de 2004

Tiene como fin juzgar penalmente las lesiones con agentes químicos, ácido y/o sustancias similares. Es decir, el que cause a otro daño en el cuerpo o en la salud de una mujer, usando para ello cualquier tipo de agente químico, álcalis, o sustancias similares o corrosivas que generen destrucción al entrar en contacto con el tejido humano.

1.13. Marco normativo en Colombia relacionado con las víctimas

Es importante tener en cuenta que en el nuevo proceso penal colombiano de tendencia acusatoria, se observa una nueva directriz del derecho procesal, en la cual se busca que la solución del conflicto se realice a través de lo que se ha denominado justicia restaurativa, en la cual, todos los involucrados y afectados del delito, es decir, el estado, la comunidad, la familia, el procesado y/o el sindicado participen en la búsqueda y construcción de la solución, acudiendo a un mediador o facilitador, que puede ser un servidor público o un particular que deberá ser designado por un fiscal general o por su delegado (Márquez, 2011).

Según Márquez (2011) para solucionar el conflicto penal de una manera alternativa, el sistema penal acusatorio brinda tres mecanismos, la conciliación procesal, la mediación y la conciliación en el incidente de reparación integral; lo cual indica que el estado como ente regulador de las relaciones interpersonales planteó nuevos métodos para la solución de ciertos conflictos, con el fin de procurar la resocialización tanto del procesado como de la víctima, de tal manera que sus derechos sean reparados e indemnizados realmente. Con lo

mencionado anteriormente, se observa que en el nuevo sistema penal acusatorio la víctima va a tener un papel fundamental en la solución del conflicto que surgió con la comisión de algún delito.

1.13.1. Sentencia C-228 de 2002 por la cual se dictan los Derechos de Víctimas del Delito

Una de las sentencias de la Corte Constitucional que comenzó a reconocer los derechos de las víctimas a la reparación de daño, a la verdad y a la justicia fue la C-228 de 2002, la cual menciona que víctima es la persona respecto de la cual se materializa la conducta típica y que sufre algún daño. Esta sentencia permitió que a las víctimas se les garanticen sus derechos fundamentales, sean tratadas con dignidad y exige que los recursos judiciales diseñados por los estados estén orientados a la reparación integral de las víctimas, por medio de indemnizaciones económicas, teniendo acceso a la justicia para conocer la verdad sobre lo ocurrido y para que los criminales tengan una sanción justa.

1.13.2. Código de procedimiento penal:

Se observa en el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) que el artículo 132 da una definición de víctimas (la cual fue expuesta anteriormente). Además, en el capítulo IV dedicado únicamente a las víctimas, se encuentra el artículo 133 Atención y protección inmediata de las víctimas; artículo 134 Medidas de atención y protección a las víctimas; artículo 135 Garantía de comunicación a las víctimas; artículo 136 Derecho a recibir información sobre las entidades a las cuales puede dirigirse para obtener apoyo, el tipo de apoyo y servicios que puede recibir, el modo y las condiciones en que puede pedir protección y los requisitos para acceder a una indemnización y el artículo 137 Intervención de las víctimas en la actuación penal.

Asimismo, el artículo 11 regula los “Derechos de las víctimas”, en diez literales que van desde brindarles un trato digno, hasta ser asistidas gratuitamente por un traductor, pasando por ser oídas, facilitarles la presentación de pruebas, ser protegidas junto con su familia, a la reparación integral del daño, ser informadas y conocer la verdad de lo ocurrido,

interponer recursos en contra de las decisiones que los afecten y ser asistidas por un profesional del derecho, incluso de oficio si carecen de medios económicos.

1.13.3. Ley 975 de 2005 Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios:

Se puede observar en el artículo 5° de la Ley 975 de 2005, define el concepto de víctima “Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufridos daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. Se debe tener en cuenta que esta ley de acuerdo a su concepto de víctima, induce a que se trate por un lado los delitos graves (de Lesa Humanidad o violatorio del D.I.H.) y del otro, los que fueron ejecutados por grupos armados al margen de la ley.

1.13.4. Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Se encuentra la ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual plantea en el Artículo 3° Víctimas que se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Asimismo, con

esta ley se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, además, se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las víctimas y se establece la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.

1.14. Marco normativo internacional

1.14.1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que tiene como objetivo reafirma la fe de los derechos humanos fundamentales, en la dignidad e igualdad de los derechos de hombres y mujeres. En este sentido, dicha convención establece un programa de acción para que los estados que aceptan el tratado garanticen el cumplimiento de los derechos. La CEDAW busca eliminar la discriminación contra la mujer, es decir, busca erradicar toda muestra de distinción o exclusión basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado minimizar o anular el reconcomiendo, goce o ejercicio por la mujer, teniendo presente los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil, entre otras. La CEDAW creó un comité para la eliminación de la discriminación para la mujer para examinar los progresos para eliminar las violencias en contra de las mujeres.

1.14.2. CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA

La Organización de los Estados Americanos en la convención de *BELEM DO PARA* condena todas las formas de violencia contra la mujer y pactan adoptar por todos los medios apropiados, políticas orientadas a sancionar, prevenir y erradicar dicha violencia por medio de la abstención de cualquier práctica de violencia contra la mujer por parte de las autoridades, funcionarios públicos, agentes e instituciones. Además, incluir en su legislación normas penales, civiles, administrativas y de cualquier otra índole, con el fin de hacer efectivo el cumplimiento del tratado. También, adoptar medidas jurídicas para exigir al agresor detener todo tipo de conductas violentas, hostigamientos, intimidaciones,

amenazas, daños o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad. Asimismo, establecer los mecanismos necesarios para asegurar que las mujeres víctimas tengan acceso efectivo a la reparación del daño.

CAPITULO II

VICTIMOLOGÍA

2.1. Introducción

La victimología ha sido una ciencia de gran ayuda, puesto que anteriormente no se tenía en cuenta el papel de la víctima en el hecho delictivo sino que se prestaba especial atención al rol que cumplía el victimario en el mismo. Por su parte, Zúñiga (2005) determina una serie de características que determinan los diferentes tipos de víctimas existentes, comprobando así que las mujeres no son solo víctimas de violencia doméstica, sino que también se encuentran inmersas en otros ámbitos y comprobando que ellas son más vulnerables a ser víctimas de algún tipo de violencia.

2.2. ¿Qué es victimología?

Inicialmente, se puede observar en Rodríguez (2002) que la victimología nace de la Criminología y hace referencia al estudio científico de la víctima, de las causas por las cuales determinadas personas son víctimas de un delito y como su estilo de vida conlleva a una mayor o menor probabilidad de que la persona sea víctima de una conducta punible. De esta manera, es importante mencionar que se entiende como víctima todo aquel que sufre un daño por acción propia, ajena o por causa fortuita.

La victimología tiene como función estudiar el papel de la víctima en *iter criminis* (desarrollo del delito, desde que se idea hasta que se consuma), dar asistencia jurídica, moral y terapéutica a la víctima, detectar los temores a la victimización en determinados grupos sociales, resaltar la importancia de la víctima en el proceso penal. Además, permite examinar y elaborar nuevas disposiciones legales sobre indemnizaciones a víctimas de delitos, mecanismos externos para prevenir la delincuencia y evitar la existencia de víctimas (Giner, 2009).

El redescubrimiento de la víctima se relaciona así mismo con el surgimiento de la victimología como una disciplina a partir de los estudios y publicaciones de Mendelsohn y Von Henting a mediados del siglo XX, quienes como consecuencia de la macrovictimización que se produjo durante la Segunda Guerra Mundial y la constante

preocupación de una guerra nuclear, vieron la necesidad de estudiar científicamente, no solo al causante del daño sino a quien lo recibe y lo sufre (Gutiérrez, Coronel y Pérez, 2009).

Se puede observar que las investigaciones en victimología han demostrado que diferentes situaciones como accidentes, catástrofes naturales y los delitos, originan diversos procesos de victimización, donde se incluyen todas aquellas condiciones, situaciones, factores o circunstancias económicas, políticas, sociales, psicológicas y/o biológicas que causan un entorpecimiento o perturbación en la vida de alguien y que dan lugar al sufrimiento. Se debe tener en cuenta, que dichas situaciones no afectan solamente a la víctima directa, sino que sus efectos abarcan también a las familias, amigos, comunidad, a las personas encargadas de la asistencia y atención a ellas y al mismo agresor (Gutiérrez, Coronel y Pérez, 2009).

Asimismo, es indispensable que los psicólogos sean conscientes de la relación causal que existe entre la ocurrencia de un delito y la contribución de la víctima en su victimización, por lo cual, resulta primordial poder determinar cuáles son las contribuciones tanto del agresor, como de la víctima en el hecho criminal. Esta consideración se dio ya que en las primeras investigaciones sobre la víctima, los científicos se dieron cuenta según varios hechos que la persona perjudicada tenía una gran participación en las conductas punibles pero que en otras ocasiones era la verdadera causante del delito (Giner, 2009).

Es importante tener en cuenta, que Manzanera (2010) menciona que el estudio de la victimología, debe ser analizado desde tres planos diferentes: el primero el *plano biopsicosocial* en el cual se incluyen los casos en los que no existe delincuente y por esta razón se estudian los factores que producen la existencia de esa víctima. El segundo plano es el *criminológico* en el que están los casos en donde la víctima surge por su relación con el criminal y por último, el plano *jurídico* donde se tiene en cuenta la relación de la víctima con la ley penal o civil. Además, se identifica el objeto de estudio de la víctima a partir de tres elementos fundamentales, el nivel individual que incluye a la víctima, su personalidad y sus características biopsicosociales; el nivel conductual en donde se tiene en cuenta, el

comportamiento aislado y en relación con la conducta criminal y finalmente, el nivel general que abarca el fenómeno victimal o victimidad.

Se evidencia que ser víctima de algún tipo de conducta punible puede traer consecuencias o alteraciones psicológicas significativas para la persona, que pueden variar desde reacciones de estrés agudo hasta padecer un trastorno de pánico, trastorno de estrés postraumático, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos afectivos y trastorno por el uso de sustancias (Giner, 2009).

Asimismo, la víctima sufre física, emocional, familiar, económica y socialmente como consecuencia de la agresión delictiva. Este sufrimiento es causado por la conducta a la cual fue sometida por el victimario y genera consecuencias de alta gravedad que pueden modificar o transformar la vida de la víctima y de su familia. Algunas de las consecuencias físicas pueden ser lesiones leves o graves y en algunas ocasiones hasta la pérdida de la víctima; consecuencias emocionales y/o psicológicas están algunos trastornos y finalmente, se pueden presentar consecuencias sociales en las cuales las relaciones interpersonales se ven obstaculizadas (Gutiérrez, Coronel y Pérez, 2009).

Por otro lado, se debe tener en cuenta que los efectos o consecuencias que padecen las víctimas no solo son a nivel emocional o psicológico, puesto que muchas víctimas deben solicitar constantemente permisos en sus trabajos para asistir a las diligencias judiciales, lo que trae como resultado la pérdida del empleo, lo cual refleja una incompreensión social por los daños causados a estas (Gutiérrez, Coronel y Pérez, 2009).

Se puede observar en Díaz (2006) que en delitos crueles como el secuestro, la desaparición forzada, la tortura y el terrorismo, las víctimas sufren consecuencias psicológicas profundas que implican, síndromes de estrés postraumático e incluso disfunciones e incapacidades de difícil recuperación, es decir, su vida nunca vuelve a ser como antes. Adicionalmente, en los delitos de lesa humanidad o en los delitos de connotación sexual es tal el daño producido, que la sensación de goce y placer por la vida se pierde o se ve tan afectado que el significado o razón de la existencia deja de tener sentido.

Por otro lado, Mendelsohn (1958; citado por Rodríguez, 2008) menciona que la victimología ha podido demostrar que en ciertas ocasiones la víctima y el victimario podrían no ser tan diferentes y pueden llegar a tener más semejanzas que diferencias, razón por la cual se introdujo el término de *Pareja Criminal*, compuesta por dos sujetos que unen sus esfuerzos para tener mayor éxito en su acto delictivo, es la forma más simple y primitiva de delincuencia organizada.

Se debe tener en cuenta, que la relación previa de la víctima y el criminal es un hecho trascendental que puede aclarar gran parte de la dinámica delictiva, puesto que en algunos casos se elige a una víctima por ser conocida y en otros por ser desconocida, lo cual indica, que hay delitos que nunca se cometerían en contra de una persona con la cual ya se tiene relación y otras conductas punibles que serían imposibles de cometer si no se conociese a la víctima, como el incesto y la violencia intrafamiliar (Rodríguez, 2008).

2.3. Definición de víctima

Según la Resolución de la ONU 40/34 del 29 de noviembre de 1985 contemplado en el artículo 1, se entenderá por víctimas las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.

Por otro lado, se observa en el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) en el artículo 132 que se entiende por víctimas, las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño directo como consecuencia del injusto. La condición de víctima se tiene con independencia de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al autor del injusto e independientemente de la existencia de una relación familiar con este.

De acuerdo a lo evidenciado en Hernández (2011) en el ámbito del derecho penal, se considera como víctima la persona física o jurídica que sufre un daño provocado por un delito y el perjuicio no tiene que ser necesariamente físico sino que puede ser meramente

patrimonial como es el caso de un robo o una estafa o moral como se evidencia en los delitos de acoso.

Se puede observar que la víctima es uno de los elementos principales del delito, se trata de la persona natural y en algunas ocasiones jurídica cuando se trate de un ente colectivo, que sufre la acción destructora o las consecuencias nocivas de la infracción, pero con el desarrollo de la victimología, el significado de víctima alcanza una consideración más extensa. Se designa como víctima la persona que padece un daño ya sea físico y/o psicológico, independientemente de que dicha persona sea completamente inocente o que haya participado de manera directa o indirecta en la producción de la conducta punible (Márquez, 2011).

El estudio de la víctima trae consigo una serie de complicaciones, debido a que existen casos en los cuales ella no tiene conciencia clara de su victimización, ya sea por su edad, por ser consensual, por ignorancia o por las creencias que se tiene o porque existen personas que se consideren víctimas sin serlo realmente (Hernández, 2011).

Según Márquez (2011) en algunas ocasiones la víctima queda en un segundo plano sin importar la gravedad del hecho en el cual fue protagonista, dado que toda su intervención en el proceso legal será como testigo únicamente y no se le brindará un seguimiento a través de grupos interdisciplinarios para que de una u otra manera pueda superar las secuelas o repercusiones tanto físicas como psicológicas que se pudieron generar después del acto delictivo. Además existen varias razones por las cuales se puede dar este fenómeno como el miedo y rechazo hacia el victimario, el trauma psicológico que generó la conducta punible y la impotencia de la víctima en relación al delito.

2.4. Tipologías de víctimas

De acuerdo a lo evidenciado en Hernández (2011) existen dos grandes tipologías de víctimas según lo planteado por Hans Von Henting y Benjamín Mendelsohn, que fueron los representantes de la victimología y los cuales plantearon la pareja criminal, es decir, que el victimario y la víctima son los que generan el delito.

2.4.1. Según Hans Von Henting

En sus primeras obras realiza una clasificación en la cual se aparta de los criterios legales, además no pretende hacer una categorización de todas las víctimas sino de las más frecuentes o mayormente victimizables.

2.4.1.1. *Las clases generales.*

- El joven que por su debilidad es más propenso a sufrir un ataque.
- La mujer cuya debilidad es reconocida por todas las personas y hasta por la ley.
- El anciano que tiene varias limitaciones que no le permiten defenderse.
- Los débiles y enfermos mentales que no poseen todas las facultades mentales o físicas, razón por la cual se convierten en víctimas potenciales.
- Los inmigrantes, las minorías y los tontos debido a que tienen una desventaja frente al resto de la población.

2.4.1.2. *Tipos psicológicos.*

- El deprimido en el que está abatido el instinto de conservación, por lo cual se pone en constante peligro.
- El ambicioso cuyo deseo de lucro lo hace fácilmente victimizable.
- El lascivo son víctimas que han provocado o seducido al victimario.
- El solitario y el acongojado que bajan sus defensas en busca de compañía y consuelo.
- El atormentador que ha torturado a otros hasta provocar su victimización.

- El bloqueado, el excluido y el agresivo que por su imposibilidad de defensa, su marginación o provocados son víctimas fáciles.

2.4.2. Según Benjamín Mendelsohn.

Fundamenta su clasificación en la correlación de culpabilidad entre víctima y victimario, además plantea que hay una relación inversa entre la culpabilidad del agresor y la de la víctima, es decir, a mayor culpabilidad de uno, menor culpa del otro, a pesar de que existen casos de inocencia o culpa absoluta.

2.4.2.1. Víctima ideal.

Es la víctima que no ha aportado nada para desencadenar la situación criminal porque se vio damnificada, no hay provocación ni forma de participación en el delito.

2.4.2.2. Víctima por culpabilidad menor o ignorancia.

Se da un cierto impulso no voluntario al delito, es decir, que por medio de un acto poco reflexivo la persona causa su propia victimización.

2.4.2.3. Víctima provocadora.

Es aquella que con su propia conducta, incita al victimario a cometer la conducta punible.

2.4.2.4. Víctima por imprudencia.

Es la que determina el accidente por falta de control.

2.4.2.5. Víctima voluntaria.

Es tan culpable como el agresor, en algunos casos se observa que la persona pide que la meten debido a que su condición de salud le impide soportar el dolor.

2.5. Niveles de victimización

Luego de hacer una revisión teórica sobre la victimología, se puede observar que Giner (2009) y Gutiérrez, Coronel y Pérez (2009) mencionan tres tipos de victimización: 1. Victimización primaria, 2. Victimización secundaria o Revictimización y 3. Victimización terciaria.

2.5.1. Victimización primaria

Es el proceso por el cual una persona sufre de algún modo, ya sea directo o indirecto, daños físicos o psíquicos derivados de un hecho delictivo o acontecimiento traumático, la victimización primaria se centra en las consecuencias iniciales del delito, tanto en las de índole física como psicológica, social y económica (consecuencias objetivas), en la experiencia individual de la víctima (consecuencias subjetivas) y en la respuesta social al padecimiento de la víctima.

2.5.2. Victimización secundaria o Revictimización

De acuerdo a lo observado, este tipo de victimización hace referencia a todas las agresiones psíquicas que la víctima recibe en su relación con los profesionales de los servicios sanitarios, policiales y/o judiciales, es decir, cuando tiene que soportar interrogatorios, reconstrucciones de los hechos, asistencia a juicios, identificación de los acusados, lentitud y demora de los procesos, etc. También se evidencia este nivel de victimización cuando la persona es sometida por los medios de comunicación, servicios sociales u otro ente a un conjunto de hechos o experiencias que conllevan a que la persona se encuentre nuevamente en la posición de víctima, ya sea por el maltrato, las amenazas o el irrespeto de las entidades hacia esa persona.

La víctima secundaria nace fundamentalmente de la necesaria relación entre un sujeto y el complejo sistema jurídico-penal del Estado. Consecuentemente, la victimización secundaria se considera aún más negativa que la primaria, ya que es el propio sistema el que victimiza a quién se dirige a él pidiendo justicia y adicional a eso, la víctima va a tener que soportar la misma situación durante meses o años, teniendo la incertidumbre de un proceso penal que nunca parecerá concluir. La revictimización también incluye la mala

intervención psicológica, terapéutica o médica que brindan profesionales inescrupulosos y mal entrenados para atender situaciones que revisten características particulares (Gutiérrez, Coronel y Pérez, 2009).

2.5.3. Victimización terciaria

Procede principalmente de la conducta posterior de la víctima, en algunas ocasiones emerge como resultado de las vivencias y de los procesos de adscripción y etiquetamiento como consecuencia de la victimización primaria y secundaria. Aquí también se encuentra inmerso el delincuente, puesto que las circunstancias del delito traen consigo ciertas consecuencias como la marginación social después de su estadía en la prisión, su periodo de condena y su posterior reinserción.

2.6. Victimogénesis:

Se entiende como el estudio de los factores predeterminantes que conducen a ciertos individuos a tener un riesgo mayor de ser objetos de una conducta punible, es decir, los factores de riesgo que pueden conducir a una persona a ser víctima o que favorecen su victimización, entre estos se evidencia el lugar donde se encuentre la persona, la edad, el sexo y/o que la persona haya sido victimizada en ocasiones anteriores (Giner, 2009).

Se pueden observar que Rodríguez (2008) menciona tres factores victimógenos que favorecen la victimización los cuales son: 1. Factores biológicos; 2. Factores psicológicos 3. Factores sociales:

1. Factores biológicos

Se encuentra que la edad es uno de los componentes de elección más claros de una víctima, por un lado están los niños que son buscados no solo por su inferioridad física sino también por su inocencia e inexperiencia y son destinados a delitos como la prostitución, incesto, abuso sexual, secuestro, narcomenudeo, entre otros; y en el otro extremo se encuentran los adultos mayores o ancianos que son elegidos de acuerdo a su estado de vulnerabilidad, soledad e inmovilidad, además por el hecho de poseer bienes son víctimas llamativas que pueden traer consigo un alto lucro económico.

Además, se encuentra que el sexo en ciertos delitos es un factor determinante para la elección de la víctima, en este caso, las mujeres presentan un porcentaje elevado en cuanto a delitos relacionados con abusos sexuales y violencia intrafamiliar. Además, varios estudios muestran que aún se observan índices de marginación social, económica, política y laboral en contra de las mujeres, razón por la cual, la victimización sigue estando presente no solo cuando existe una conducta punible.

2. Factores psicológicos

Aquí se encuentra la esfera cognoscitiva que se encarga de obtener conocimiento, almacenarlo, seleccionarlo, procesarlo y utilizarlo en la vida cotidiana. Por ende, problemas o defectos en esta área pueden ser aprovechados por el delincuente para la elección de su víctima. Fallas en la senso-percepción y déficits en la atención o en la memoria son fácilmente aprovechadas por el criminal y hacen a la persona más vulnerable ante ciertos delitos. Además, se encuentra la inteligencia, dado que un victimario siempre va a buscar a alguien que perciba con menos inteligencia que él.

Asimismo, en los factores psicológicos, se encuentra la esfera afectiva, donde están los sentimientos, emociones, atracciones, motivaciones y rechazos que son de vital importancia en la victimización, ya que una persona emocionalmente inestable puede favorecer a su victimización. Por un lado, se encuentra el amor, que puede dejar indefenso al sujeto como es el caso de la violencia de pareja, debido a que la persona idealiza al ser amado y por esta razón, el victimario maneja fácilmente a la víctima, logrando violentar física, psicológica y sexualmente a la persona sin que esta ponga resistencia o punto final a las conductas violentas. En el otro extremo, se encuentra el miedo que es incontrolable y el más victimógeno, porque el criminal aterroriza a la persona por medio de gritos, insultos y amenazas, con el fin de que se paralice y no logre defenderse.

3. Factores sociales

Se puede observar que la familia tiene un peso específico en la victimogénesis, puesto que existen núcleos familiares predispuestos a ser víctimas, debido a que en ocasiones anteriores ya fueron victimizadas, como es el caso de las mujeres que en su infancia padecieron el fenómeno del maltrato infantil o fueron abusadas sexualmente,

puesto que tienen una alta probabilidad de que en su etapa de adultez sean víctimas de violencia intrafamiliar y/o abusadas sexualmente por parte de su pareja sentimental. Además, el espacio y tiempo pueden ser determinantes para que una persona sea víctima de cualquier delito, es decir que la persona se encuentre en el lugar y la hora equivocada para ser elegida por el criminal.

2.7. Servicio de atención a víctimas en Colombia

De acuerdo con la normatividad constitucional (artículo 250) del Código de Procedimiento Penal (ley 906 de 2004) y la legislación transicional (ley 795 de 2005) es competencia de la Fiscalía General de la Nación, establecer las medidas de atención y protección de las víctimas, por tal razón, el ente investigador adscrito a la rama judicial, ha implementado algunos mecanismos de atención y protección a las víctimas (Veloza, Torres, Pardo, Londoño, Hurtado, Gómez, Girón, Villareal y Pineda, 2011).

En primer lugar, se encuentra el Centro de Investigación y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual CAIVAS y el Centro de Investigación Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVIF que son liderados por la Fiscalía y en los cuales se coordina un proceso en el que se invita e involucra a instituciones del estado como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, Secretarías de Salud y Educación, entre otras, con el fin de prestar una atención integral a las víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta, la participación y colaboración en la prevención, educación, asistencia, competencia legal y erradicación de dichos fenómenos (Veloza et al., 2011).

Se busca que los Centros de Atención e Investigación CAIVAS Y CAVIF sean un modelo que proporcione un servicio oportuno y eficiente a las personas involucradas en los delitos contra la libertad, integridad, formación sexual y la violencia intrafamiliar, en un marco de respeto por la dignidad humana, a través del trabajo interinstitucional, con entidades estatales cuya misión exclusiva es el bienestar de las personas. Además, se busca una atención oportuna en las áreas psicológicas, social, jurídica e investigativa de manera

que se promueva la recuperación y se generen mecanismos que prevengan el delito (Veloza et al., 2011).

Por otro lado, se encuentran los Centros de Atención a Víctimas CAV, cuyo objetivo es garantizar el acceso a una justicia oportuna y eficaz con el fin de encontrar la verdad dentro del marco del respeto por el debido proceso y las garantías constitucionales. La misión es atender a los afectados, víctimas y testigos del delito de homicidio, cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el respeto a los derechos de las víctimas y acceso al sistema penal acusatorio (Veloza et al., 2011).

Dichos centros ofrecen servicios de información sobre casos, acompañamiento a audiencias judiciales y remisión a servicios complementarios a las víctimas secundarias en los delitos de homicidio. La atención se brinda en forma gratuita y se ejecuta un trabajo interinstitucional, en donde se apoya a las víctimas dentro del proceso penal, garantizando la defensa de sus derechos y la reparación integral de los daños ocasionados (Veloza et al., 2011).

CAPÍTULO III

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN LA TEORÍA DE LAZARUS Y FOLKMAN

3.1. Introducción

Se debe tener en cuenta que las estrategias de afrontamiento desempeñan un papel importante en las situaciones altamente demandantes, ya que se evidencian diferencias en la manera como las personas vivencian y afrontan un mismo conflicto, problema, situación, suceso o acontecimiento vital. Del mismo modo, los hechos que se enfrentan son únicos, y por ende no se repite ni espacial ni temporalmente. Asimismo la vivencia del estrés es una experiencia subjetiva que sobrecarga tanto física, como emocional y cognitivamente, frente a una situación que rompe la estabilidad. Por tal razón es importante observar cuales son las estrategias de afrontamiento que utilizan las mujeres víctimas de violencia de pareja, ya que generalmente estas son situaciones que demandan mucho estrés para ellas.

3.2. Definición de estrategias de afrontamiento

Vázquez, Crespo y Ring (2000) definen las estrategias de afrontamiento como una serie de pensamientos y acciones que capacitan a las personas para manejar situaciones altamente demandantes, es decir, todos esos procesos cognitivos y conductuales que están en constante cambio se desarrollan para manejar unas demandas específicas tanto internas como ambientales que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo. Además, las estrategias modifican la situación estresora por medio de la regulación de la respuesta emocional que se presenta.

Como lo refieren Cassaretto, Chau, Oblitas y Valdez (2003) el afrontamiento es un proceso dinámico en respuesta a las demandas objetivas y la evaluación subjetivas de las situaciones altamente demandantes. Además, este ayuda a identificar los elementos que intervienen en la relación de las situaciones estresoras y la salud del individuo.

Del mismo modo, Casullo y Fernández (2001; citado por Figeroa, Contini, Lacunza, Levin, Estevez, 2005) refieren que la capacidad de afrontamiento es un conjunto de respuestas, ya sean pensamientos, acciones o sentimientos, que el sujeto utiliza para resolver problemas y reducir la tensión que estas generan.

Por otra parte, Riso (2006) menciona que el afrontamiento es un proceso cuya funcionalidad no depende de los resultados obtenidos, ya que estas funcionan para una acción determinada, pero su funcionalidad puede ser errónea en el momento de evitar una consecuencia negativa.

Según Olson y Mc Cubbin (1989; citado por Figeroa, Contini, Lacunza, Levin, Estevez, 2005) matizan dos aspectos básicos sobre las estrategias de afrontamiento. En primer lugar, el afrontamiento es un proceso que el sujeto realiza para hacerle frente a las situaciones altamente demandantes, pero no siempre dicha acción garantiza el éxito de la misma. En segundo lugar, la eficacia de la estrategia utilizada, ya que si el sujeto tiene éxito al solucionar la situación estresora, repetirá el mismo en situaciones similares, de lo contrario buscará otro recurso.

Finalmente, las estrategias de afrontamiento son la forma en como los sujetos responden frente a una situación y a un contexto determinado. El desarrollo de estas va de acuerdo a la eficacia de las estrategias utilizadas en situaciones similares y la manera en como el sujeto las asimila.

3.3. Tipos de estrategias de afrontamiento

Según la teoría planteada por Lazarus y Folkman (1986, citado por Vázquez, Crespo y Ring, 2000) se diferencian dos grandes grupos de estrategias de afrontamiento. El primer grupo, son las estrategias de resolución de problemas, y el segundo, son las estrategias de afrontamiento dirigidas a la emoción.

3.3.1. Estrategias de afrontamiento dirigidas a la resolución de problemas

Son aquellas estrategias que están relacionadas con el manejo y la forma en cómo se altera o controla el problema que está causando la molestia. Por su parte Nava, Ollua, Vega y Soria (2010) mencionan que dichas estrategias son todas las actividades que van

orientadas a la modificación del problema. Además, estas son más susceptibles de aparecer cuando la evaluación de las condiciones resulta favorable hacia el cambio.

3.3.2. Estrategias de afrontamiento dirigidas a la emoción

Hacen referencia a los métodos que van dirigidos a la regulación de la respuesta emocional frente al problema. Cabe señalar que en algunas ocasiones el uso de una estrategia de solución de problemas tiene repercusiones favorables en la regulación emocional.

Riso (2006) refiere que las formas de afrontamiento dirigidas a la emoción tienen mayor probabilidad de aparecer cuando hay una evaluación de las condiciones amenazantes del entorno y estas no se pueden modificar, mientras que las formas de afrontamiento dirigidas al problema, puede aparecer de una manera más fácil cuando dicha evaluación, comprueba que las situaciones estresoras, están sujetas a cambios.

3.4. Definición de Estrés

Según lo mencionado anteriormente, se puede inferir que el estrés juega un papel importante en las estrategias de afrontamiento, ya que determina la manera en cómo se actúa frente a las diferentes situaciones que lo generan.

Lazarus y Folkman (1986, Citado por Vázquez, Crespo y Ring, 2000) definen el estrés como interrelaciones que se producen entre el sujeto y el contexto en el que se encuentra inmerso. Este se produce cuando la persona valora lo que sucede como una situación que supera los recursos con los que cuenta, poniendo en peligro su bienestar personal. Además Cassaretto et al. (2003) mencionan que el estrés es un estado producido por una serie de demandas inusuales que afectan el bienestar tanto físico como psicológico del individuo. La ineficacia en el afrontamiento de dicha situación puede causar una perturbación en el funcionamiento del individuo, causando algún daño a nivel emocional, físico o psicológico.

Por su parte, Naranjo (2009) define el estrés como una relación dinámica entre la persona y el ambiente, es decir, que el sujeto no es una víctima pasiva del estrés, sino que la forma de relacionar los acontecimientos, la manera de valorar los recursos y las posibilidades para

enfrentarlos determina la magnitud de la experiencia del mismo. Cada persona tiene una manera determinada de afrontar ese tipo de situaciones demandantes, ya que son muchos los factores determinantes en los mecanismos de afrontamiento, y esto no debe verse como un estímulo o una respuesta (Lazarus y Folkman, 1986; citado por Vázquez, Crespo y Ring, 2000).

Lazarus y Folkman (1986; citado por Martínez, Piqueras e Inglés, 2011) sugieren que ante una situación de estrés no se debe tener en cuenta únicamente la valoración o apreciación que el sujeto hace sobre los estresores, también son importantes las emociones y afectos asociados a dicha valoración y cuáles son los esfuerzos conductuales y cognitivos realizados para afrontar dichos estresores.

3.5. Valoración de Estrés

Inicialmente, Solís y Vidal (2006) mencionan que el proceso de valoración del estrés se puede realizar de dos formas: la valoración primaria y valoración secundaria.

3.5.1. Valoración primaria

Consiste en un patrón de respuesta inicial en el cual se busca que la persona evalúe la situación a través de cuatro modalidades:

1. Valoración de la amenaza, que se presenta cuando la persona puede anticipar una situación altamente peligrosa;
2. Valoración de desafío, esta se presenta ante una valoración de amenaza en la que también existe una probabilidad de ganancia,
3. Evaluación perdida, cuando ya hay algún perjuicio y algún daño como una enfermedad incapacitante, un deterioro en el autoestima o la pérdida de algún ser querido, y
4. Valoración de beneficio, en este tipo no se genera ninguna reacción de estrés.

3.5.2. Valoración secundaria

La valoración secundaria busca determinar acciones para enfrentar las situaciones que generan estrés y la percepción de las habilidades de afrontamiento. En la interacción de

estos dos tipos de valoración determinan el grado de estrés, la intensidad y la calidad de respuesta emocional. Además las reacciones ante el estrés se presentan en tres grandes grupos: 1. fisiológicas, 2. emocionales y 3. cognitivas (Solís y Vidal, 2006).

1. Reacciones fisiológicas

Se definen como ciertas reacciones afines al sistema nervioso autónomo como aumento de la presión sanguínea, además del incremento de la tasa estomacal e intestinal, dilatación de pupilas, dolor de cabeza, incremento de la respiración, manos y pies fríos, sequedad en la boca, entre otras.

2. Reacciones emocionales

Estas son aquellas sensaciones subjetivas que generan malestar emocional como temor, ansiedad, excitación, cólera, depresión, ira, entre otros. Los problemas de salud mental pueden ser generados o agravados ante eventos altamente demandantes.

3. Reacciones cognitivas

Las principales reacciones cognitivas son la preocupación, la negación y la pérdida de control, estas se presentan acompañadas generalmente de bloqueos mentales, pérdida de memoria, sensación de irrealidad, procesos disociativos de la mente. Toda esta sintomatología afecta el rendimiento psicológico del sujeto y su relación con el entorno.

3.6. Escala de modos de afrontamiento (WOC)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, dichos autores además de plantear la teoría sobre estrategias de afrontamiento, crearon un instrumento para evaluar estas.

La escala de modos de afrontamiento (WOC) de Lazarus y Folkman (1986, citado por Vázquez, Crespo y Ring, 2000) plantea 8 estrategias de afrontamiento que evalúa una serie de pensamientos y acciones que se generan para manejar esas situaciones altamente demandantes; las cuales son, 1. Confrontación, 2. Planificación, 3. Distanciamiento, 4. Autocontrol, 5. Aceptación de responsabilidad, 6. Escape o evitación, 7. Reevaluación positiva, y 8. Búsqueda de apoyo social. Cabe mencionar que las dos primeras estrategias

van encaminadas a la solución del problema, las cinco siguientes profundizan en la regulación emocional y la última se relaciona en ambas áreas.

1. Confrontación

Hace referencia a los intentos de solucionar directamente la situación por medio de acciones agresivas o potencialmente arriesgadas.

2. Planificación

Se define como la forma de pensar y desarrollar dichas estrategias para la solución del problema.

3. Distanciamiento

Son los intentos de adaptarse al problema y no pensar en ello para así evitar que le afecte al sujeto.

4. Autocontrol

Se refiere a los esfuerzos para controlar los propios sentimientos y las respuestas emocionales que se generan frente a esas situaciones altamente demandantes.

5. Aceptación de responsabilidad

Menciona el reconocimiento del papel que cada sujeto haya tenido en el origen o mantenimiento del problema.

6. Escape o Evitación

Se define como la forma de emplear un pensamiento irreal o realizar alguna acción eludir la situación, por ejemplo, comer, beber o consumir algún medicamento.

7. Reevaluación positiva

Hace referencia a la percepción de los posibles aspectos positivos que tenga o haya tenido la situación altamente demandante.

8. Búsqueda de apoyo social

Se define como la forma de buscar ayuda, información, comprensión y apoyo emocional en otras personas, como amigos o familiares.

3.7. Recursos para el afrontamiento

Se evidencia que Macías, Madariaga, Valle y Zambrano (2013) definen los recursos como factores multidimensionales que influyen en el afrontamiento, ya que intervienen en la respuesta de estrés hasta tal punto de neutralizar los efectos. Entre estos recursos se pueden encontrar, salud y energía, creencias positivas, habilidades sociales, apoyo social, recursos materiales y técnicas para la resolución de problemas, evaluación de las alternativas, anticipación de posibilidades y opciones para lograr los resultados que se desea. Dichos recursos privilegia la dimensión social del ser humano, pues reconoce que el afrontamiento surge de la interacción recíproca con el ambiente, permitiendo tomar alguna decisión por parte del individuo.

3.8. Estrategias de Afrontamiento y mujeres víctimas de violencia de pareja

Inicialmente Blanco et al. (2010) refieren que los valores tradicionales en relación al rol de la mujer como sostén emocional de la familia y responsable de su bienestar juega un rol de gran importancia en los intentos por evitar una separación con el cónyuge (agresor). Por esta razón, los compromisos que esto genera en la mujer determinan el grado de vulnerabilidad psicológica frente al estrés que implica su amenaza. En relación a las creencias como recursos, el control que la mujer cree tener sobre las situaciones altamente demandantes, se suelen manifestar en las creencias que pueden facilitar u obstaculizar la búsqueda de ayuda.

Por otra parte, las condiciones ambientales se deben tener en cuenta debido a la relación que tiene con los episodios de violencia en la mujer, ya que muchos de estos casos llegan a ser severos y los factores ambientales generan un gran impacto en la capacidad de respuesta y el procesamiento de los mismos tanto emocional como cognitivamente. Además, en este contexto la evaluación de amenaza se vuelve más compleja, ya que estas pueden resultar ambiguas, a veces por las creencias sociales respectivas al sufrimiento (Blanco et al., 2004).

Asimismo, Mirraco et al., (2010) refieren que las respuestas que reciben las mujeres cuando deciden hablar sobre la situación altamente demandante en varios contextos, como la forma en que se recibe la denuncia en la policía u otras respuestas del medio, tienen implicaciones importantes en el proceso de afrontamiento de la problemática. Del mismo modo, la vulnerabilidad psicológica, no solo está relacionada con el déficit de recursos sino también con aquella relación que se establece entre la importancia asignada a las consecuencias de una situación específica y los recursos disponibles con los cuales se enfrenta a las potenciales amenazas implicadas en dichas acciones.

Mirraco et al. (2010) mencionan una serie de estrategias adaptativas y desadaptativas que son utilizadas por las mujeres víctimas de violencia de pareja, las cuales serán mencionadas a continuación:

1. Estrategias Desadaptativas en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja

Este tipo de estrategias se encuentran principalmente las estrategias evitativas o pasivas, las primeras implican una evitación conductual y cognitiva, y en las segundas directamente no hay una respuesta ante las demandas del ambiente. Por su parte, las estrategias de afrontamiento conductuales y cognitivas dirigidas a reducir emociones negativas y no generar algún cambio en la situación, se puede considerar como disfuncionales, ya que generan un mantenimiento del problema. La forma de afrontar esta problemática a través de esas estrategias puede llevar mucho tiempo, de tal manera que estas se van combinando en una dinámica compleja, de acuerdo a la complejidad de las circunstancias que se deben afrontar en cada etapa del proceso.

Se consideran disfuncionales aquellas estrategias que carecen de la flexibilidad necesaria para generar los cambios necesarios y así modificar la situación de violencia de pareja. Del mismo modo, las estrategias evitativas interfieren con las conductas que tienden a resolver la situación y las estrategias pasivas perpetúan el problema. Por tal razón, así como estas estrategias van encaminadas a disminuir el malestar, esto lo hacen a corto plazo, ya que a largo plazo lo mantienen y además se incrementa. Se ha demostrado que este tipo de estrategias están asociadas significativamente con la presencia de conducta suicidas.

Resulta importante mencionar los obstáculos que las mujeres encuentran al momento de denunciar la situación y la dificultad que implica llevar a cabo las acciones pertinentes debido a la intimidad del problema y las emociones que se encuentran asociadas. Dichos obstáculos pueden generar algún tipo de dificultad en la puesta en marcha de estrategias adaptativas.

2. Estrategias Adaptativas en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja

Dichas estrategias posibilitan un afrontamiento activo del problema, generando una salida o varios intentos por modificar la situación y no causar más daño. La reestructuración de cogniciones disfuncionales que se logra a través de diversos medios forman parte de este tipo de estrategias y del mismo modo posibilita otro tipo de estrategias más conductuales. Finalmente la búsqueda y obtención de información fomenta una adaptación más favorable, también un incremento en el control y autoeficacia.

CAPITULO IV
INSTRUMENTO
ESCALA DE ESTRATEGIAS DE COPING MODIFICADA (EEC-M)

Inicialmente, Londoño, et al. (2006) realizaron la adaptación del instrumento debido a la frecuente utilización de este por psicólogos clínicos y expertos en salud mental. Inicialmente, se hizo una prueba piloto con 20 participantes de la comunidad utilizando el instrumento de Charot y Sandín (1993) para evaluar la comprensión de los enunciados e identificar si la prueba lograba evaluar todas las estrategias de afrontamiento que usualmente las personas usan frente al estrés. Dicha prueba demostró la necesidad de modificar el instrumento, para ello se especificaron los componentes y se construyeron nuevos enunciados.

Luego de realizar las modificaciones necesarias, se definieron 12 factores diferentes: solución de problemas, búsqueda de apoyo social, espera, religión, evitación emocional, búsqueda de apoyo profesional, reacción agresiva, evitación cognitiva, reevaluación positiva, expresión de la dificultad del afrontamiento, negación, autonomía.

- Factor 1: Solución de problemas

Se describe como la secuencia de acciones orientadas a solucionar problemas teniendo en cuenta el momento oportuno para su análisis e intervención. Dicho factor moviliza estrategias analíticas y racionales para alterar la situación y así poder solucionar el conflicto.

- Factor 2: Apoyo social

Estrategia referida al apoyo brindado por amigos o familia, centrados en el afecto, recibir apoyo emocional e información para tolerar o enfrentar las situaciones altamente demandantes. El apoyo social ayuda a sobrellevar de una mejor manera el estrés y de las consecuencias fisiológicas que este conlleva. Las relaciones interpersonales aportan beneficios directos en las experiencias de control, autoestima, afecto, desarrollo personal, mejorando la salud física y mental de las personas.

- Factor 3: Espera

Es una estrategia cognitivo-comportamental, ya que procede acorde con la creencia de que dicha situación altamente demandante se resolverá positivamente por sí sola a medida que pase el tiempo.

- Factor 4: Religión

Esta estrategia va encaminada a tolerar el problema o generar soluciones. La creencia en Dios permite la evaluación de su intervención por parte del sujeto en todas las situaciones altamente demandantes e influye sobre la actividad de afrontamiento.

- Factor 5: Evitación emocional

Hace referencia a los recursos que son utilizados para ocultar o negar las propias emociones. Su objetivo es evitar las reacciones valoradas como negativas ya sea por la carga emocional que conlleva, las consecuencias o la desaprobación social.

- Factor 6: Apoyo profesional

Es el empleo de recursos profesionales para obtener mayor información sobre el problema y las diferentes alternativas para enfrentarlo. Dentro de estas se encuentra el conocer y utilizar los recursos sociales disponibles, y mejorar el control percibido de la situación.

- Factor 7: Reacción agresiva

Hace referencia a la expresión impulsiva de la ira dirigida hacia sí mismo, hacia otros o hacia algún objeto. Esto puede disminuir la carga emocional presente en el momento.

- Factor 8: Evitación cognitiva

Por medio de esta estrategia se pretende neutralizar los pensamientos negativos a través de la distracción. Dentro de este factor se encuentran dos subcategorías, la desconexión mental y el distanciamiento. La desconexión mental hace referencia al uso de pensamiento distractivos para evitar pensar en la situación problema. En cuanto al

distanciamiento, supone la supresión cognitiva de los efectos emocionales que la situación estresora genera.

- Factor 9: Reevaluación positiva

Supone aprender de la situación problema a través de la identificación de los aspectos positivos del mismo. Dicha estrategia contribuye a tolerar la problemática y a generar pensamientos que ayuden a afrontar la situación. Además, es considerada como una manera afrontar la situación que va dirigido tanto a la emoción como al problema, buscando modificar la forma de vivir la situación sin distorsionar la realidad o cambiarla de manera objetiva.

- Factor 10: Expresión de la dificultad del afrontamiento

Se define como la tendencia para afrontar las emociones producidas por el problema, también a expresar las situaciones o a resolver el problema. Surge como como una expresión de desesperanza frente al control de las emociones y del problema.

- Factor 11: Negación

Representa la aceptación del problema y su evitación por distorsión o desfiguración del mismo en el momento de la valoración. Esta estrategia busca que el sujeto se comporte como si el problema no existiera, tratando de no pensar en él y alejarse de manera temporal de la situación.

- Factor 12: Autonomía

Esta estrategia tiene como fin, buscar de manera independiente la solución a la situación problema, sin necesidad de ayuda de terceros.

Los hallazgos encontrados en la modificación de la prueba, demuestran que esta se adaptó de manera consistente en la población adulta colombiana. Asimismo, los 12 factores comprueban la manera en la cual la población emplea un conjunto de recursos tanto comportamentales como cognitivos orientados a resolver el problema, reducir o modificar la evaluación inicial o eliminar la respuesta emocional.

En cuanto a la calificación del instrumento, primero se realizó la sumatoria de los valores de las preguntas que correspondían a cada escala. Luego de tener las doce escalas, se procedió a tabular la información por medio de la tabla de valores percentiles. Finalmente con la información ya tabulada, se realizan las gráficas con su respectiva explicación.

METODOLOGÍA

1. Diseño

Inicialmente, es importante destacar que la presente investigación es de tipo no experimental teniendo en cuenta que no se manipularon las variables, es decir, que las relaciones existentes entre la presencia de violencia de pareja y las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres víctimas se dieron sin intervención o influencia directa por parte de los investigadores. Se debe tener en cuenta, que en este tipo de investigaciones no se construye ninguna situación sino que por el contrario se observan situaciones ya existentes, por ende, se entiende que la variable independiente ya ha ocurrido y no puede ser manipulada, lo cual indica que el investigador no tiene control directo sobre dichas variables.

Adicionalmente, la investigación maneja un diseño transversal, ya que los datos fueron recolectados un día en específico y por medio de esta investigación se pueden abarcar uno o varios grupos o subgrupos de personas y tiene como objetivo describir las variables y analizar su incidencia y relación en un momento determinado.

2. Tipo de investigación:

Para efectos del presente, se estableció como tipo de investigación de corte descriptivo – correlacional, donde se observa que en la investigación no se manipularon las variables sino que por el contrario estas fueron observadas y se describieron tal como se presentaban en su ambiente natural. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que este estudio busca determinar cómo se manifiesta, que características posee y en qué frecuencia se presenta un fenómeno, lo cual indica que con antelación se conocen las variables pero lo que se busca es conocer en qué grado se presentan las mismas.

Finalmente, el presente estudio es de tipo correlacional, ya que aquí se pretende establecer y medir el grado de relación existente entre dos variables, en este caso la presencia de las estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja (Pita y Pértegas, 2002).

3. Paradigma epistemológico:

De acuerdo a lo planteado en el objetivo y en los lineamientos del problema de investigación del presente estudio, el paradigma sobre el cual se soporta el desarrollo y fundamentación es el paradigma Empírico- analítico, ya que este permite describir, explicar y predecir sucesos mediante mediciones formales no contradictorias (Inche et al., 2003)

4. Muestra:

El tipo de muestreo empleado en esta investigación fue no probabilístico, ya que este supone un procedimiento de selección informal y un arbitrario. Adicionalmente, este tipo de muestreo es utilizado en investigaciones donde se requiere la selección de sujetos con una determinada característica que ha sido especificada previamente en el planteamiento de problema, que en este caso la característica principal para la selección de la muestra fue ser mujer.

Asimismo, el tipo de muestreo no probabilístico utilizado en la investigación fue el muestreo por conveniencia, ya que las muestra seleccionada deber ser accesible a las personas que realizan las investigación, es decir, las mujeres que hicieron parte de la muestra accedieron de manera voluntaria y estuvieron al alcance de las investigadoras.

Por su parte, la muestra se conformó por 60 mujeres que aceptaron su participación voluntariamente, de las cuales 40 de ellas hacen parte de una universidad privada ubicada en la localidad de Barrios Unidos, 10 más en la localidad de Kennedy, 5 mujeres más en la localidad de Suba y las 5 mujeres restantes de la localidad de Engativá en la ciudad de Bogotá. Se estima que la edad de las mujeres esta entre los 23 y los 52 años, con un estrato socioeconómico 2-3.

5. Instrumento

En consecuencia de la obtención de los datos de la muestra femenina, se utilizó el siguiente instrumento psicológico:

Tabla 1.

Ficha técnica del instrumento Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M)

Ficha técnica (Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M))

Nombre Original:	Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M)
Autores:	Nora Helena Londoño, Gloria Cecilia Henao López, Isabel Cristina Puerta, Sara Posada, Diana Arango, Daniel Camilo Aguirre-Acevedo
Procedencia:	Universidad San Buenaventura, Medellín.
Duración:	45 minutos.
Aplicación:	Sujetos mayores de edad con una escolaridad básica.
Objetivo:	Evaluar la manera como los sujetos emplean el conjunto de recursos y esfuerzos tanto cognitivos como comportamentales orientados a resolver problemas.

6. Procedimiento:

- Fase 1:

Inicialmente, se hizo una búsqueda de las posibles temáticas en las cuales se podría basar la investigación. Luego de realizar una revisión teórica se tomó la decisión de que el tema central de la investigación sería *estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja*.

- Fase 2:

Del mismo modo, en esta fase se realizó la construcción del marco teórico; se hizo énfasis en tres temáticas diferentes: victimología, violencia de pareja y estrategias de afrontamiento desde la teoría de Lazarus y Folkman. En cada temática se buscó la

definición, las categorías y su relación con la ley colombiana. Además, se determinaron los parámetros metodológicos de la investigación.

- Fase 3:

Luego, se inició la búsqueda de la población en donde fue evidente la negligencia por parte de las entidades del gobierno, ya que por ese medio no fue posible conseguir la población, así fuera con un fin académico. Después de las dificultades presentadas para encontrar la población, se estableció que la población a utilizar sería mujeres universitarias y mujeres de la localidad de Kennedy y Suba.

- Fase 4:

Posteriormente, se realizó una exploración con el fin de encontrar el instrumento adecuado para la investigación y así se determinó que la *Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M)* era la mejor calificada, ya que esta se encuentra adaptada para el contexto colombiano.

- Fase 5:

En seguida se ejecutó la aplicación del instrumento. Para ello se utilizaron dos grupos de estudiantes de la jornada nocturna de la cátedra de Psicología Jurídica en la Fundación Universitaria Los Libertadores y además se contó con la participación de algunas madres de la Localidad de Kennedy y Suba.

- Fase 6:

Después se efectuó la tabulación de la información para así poder determinar los resultados del instrumento y comprobar la hipótesis de trabajo. Finalmente, se plasmaron las conclusiones y la discusión sobre el tema central de la investigación.

RESULTADOS

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto y dar respuesta a la pregunta de investigación, el presente estudio partió con la aplicación del instrumento Escala de Estrategias de Coping – Modificada (EEC-M) a dos grupos de mujeres: Un grupo conformado por 30 mujeres víctimas de violencia de pareja y el otro conformado por 30 mujeres que no se perciben como víctimas de este fenómeno.

Se debe tener en cuenta que esta investigación se desarrolló en la ciudad de Bogotá durante el año 2016. En este orden de ideas, a continuación se presentarán los resultados obtenidos de la siguiente forma: En una primera instancia se mostraran los resultados naturales y percentiles obtenidos por las 60 mujeres los cuales estarán divididos en cuatro tablas (víctimas y no víctimas). Luego se visualizarán los puntajes obtenidos a través de histogramas haciendo un análisis de cada escala de acuerdo a los resultados naturales y percentiles en ambos grupos.

Tabla 2.
Valores naturales de mujeres "si"

POBLACION	ESCALA 1 SOLUCION DE PROBLEMAS	ESCALA 2 BUSQUEDA DE APOYO SOCIAL	ESCALA 3 ESPERA	ESCALA 4 RELIGION	ESCALA 5 EVITACION EMOCIONAL	ESCALA 6 BUSQUEDA DE APOYO PROFESIONAL	ESCALA 7 REACCION AGRESIVA	ESCALA 8 EVITACION COGNITIVA	ESCALA 9 REEVALUACION POSITIVA	ESCALA 10 EXPRESION DE LA DIFICULTAD DEL AFRONTAMIENTO	ESCALA 11 NEGACION	ESCALA 12 AUTONOMIA
MUJER 1	35	18	18	7	31	10	24	21	12	14	9	7
MUJER 2	29	8	26	30	30	6	7	11	13	13	9	6
MUJER 3	26	21	21	15	27	11	11	14	12	8	8	6
MUJER 4	24	15	21	19	29	10	18	14	7	13	9	6
MUJER 5	35	20	16	17	21	10	15	19	16	10	9	6
MUJER 6	35	15	30	20	25	10	13	14	18	10	13	5
MUJER 7	35	31	9	9	10	23	5	11	15	4	5	2
MUJER 8	23	8	30	34	25	5	29	10	14	13	8	12
MUJER 9	22	25	32	7	22	5	12	16	19	12	9	4
MUJER 10	39	31	17	20	28	19	21	18	10	13	4	6
MUJER 11	18	16	19	14	31	5	28	18	7	11	4	5
MUJER 12	21	27	24	32	11	15	8	22	26	6	7	6
MUJER 13	29	7	25	24	33	5	15	14	13	10	5	7
MUJER 14	25	15	21	17	33	5	7	19	10	11	6	4
MUJER 15	41	36	21	26	13	5	11	17	14	7	8	7
MUJER 16	31	20	23	10	30	12	12	14	16	8	9	7
MUJER 17	37	32	29	35	24	15	8	24	22	13	8	2
MUJER 18	27	25	19	23	20	5	18	18	16	8	10	6
MUJER 19	33	9	15	10	32	6	18	14	9	10	6	9
MUJER 20	45	24	37	36	27	11	16	16	24	18	6	5
MUJER 21	42	11	45	25	32	6	16	15	19	12	11	9
MUJER 22	26	21	22	7	30	13	15	21	18	10	8	4
MUJER 23	33	15	20	11	29	5	8	13	14	12	7	6
MUJER 24	37	9	17	36	16	5	5	14	11	8	7	9
MUJER 25	36	27	24	8	27	22	10	21	19	13	18	4
MUJER 26	39	25	44	31	34	5	23	19	20	16	11	9
MUJER 27	25	16	28	31	22	6	24	17	12	13	8	8
MUJER 28	35	34	48	40	35	6	16	17	22	16	9	4
MUJER 29	33	25	19	21	28	19	15	17	19	13	8	7
MUJER 30	28	11	36	41	36	6	20	14	20	12	11	11
NUMERO DE ITEMS	9 ITEMS (10, 17, 19, 26, 28, 37, 39, 51, 68)	7 ITEMS (6, 14, 23, 24, 34, 47, 57)	9 ITEMS (9, 18, 27, 29, 38, 40, 50, 60, 69)	7 ITEMS (8, 16, 25, 36, 49, 59, 67)	8 ITEMS (11, 20, 21, 30, 41, 43, 53, 62)	5 ITEMS (7, 15, 35, 48, 58)	5 ITEMS (4, 12, 22, 33, 44)	5 ITEMS (31, 32, 42, 54, 63)	5 ITEMS (5, 13, 46, 56, 64)	4 ITEMS (45, 52, 55, 61)	3 ITEMS (1, 2, 3)	2 ITEMS (65, 66)

Se puede evidenciar que en la tabla 1 se mencionan los resultados obtenidos de la sumatoria de los ítems citados en la parte inferior de la misma, con el fin de encontrar diferencias significativas en las estrategias de afrontamiento utilizadas en mujeres víctimas de violencia de pareja. Así, a pesar que no se pueden sacar inferencias en las puntuaciones naturales, se puede describir que para el caso de las respuestas en las mujeres víctimas se obtuvo un valor mínimo de 2 y máximo de 39.

Tabla 3.
Valores percentiles de mujeres "si"

POBLACION	ESCALA 1 SOLUCION DE PROBLEMAS	ESCALA 2 BUSQUEDA DE APOYO SOCIAL	ESCALA 3 ESPERA	ESCALA 4 RELIGION	ESCALA 5 EVITACION EMOCIONAL	ESCALA 6 BUSQUEDA DE APOYO PROFESIONAL	ESCALA 7 REACCION AGRESIVA	ESCALA 8 EVITACION COGNITIVA	ESCALA 9 REEVALUACION POSITIVA	ESCALA 10 EXPRESION DE LA DIFICULTAD DEL AFRONTAMIENTO	ESCALA 11 NEGACION	ESCALA 12 AUTONOMIA
MUJER 1	60	25	30	7	80	53	97	85	15	4	57	55
MUJER 2	30	3	70	83	75	27	15	15	15	35	57	45
MUJER 3	20	40	45	30	65	60	43	35	15	10	45	45
MUJER 4	17	17	45	45	70	53	85	35	2	35	57	45
MUJER 5	60	35	20	37	33	53	70	75	35	20	57	45
MUJER 6	60	17	85	47	55	53	55	35	47	20	90	30
MUJER 7	60	80	2	13	2	96	5	15	27	1	15	5
MUJER 8	10	3	85	90	55	20	99	10	20	35	45	97
MUJER 9	7	60	90	3	37	20	50	70	55	30	57	20
MUJER 10	75	80	25	47	67	90	93	70	5	35	7	45
MUJER 11	3	20	35	25	80	20	99	70	2	25	7	30
MUJER 12	7	70	60	87	3	77	20	87	93	4	33	45
MUJER 13	30	1	65	65	85	20	70	35	15	20	15	55
MUJER 14	15	17	45	37	85	20	20	75	5	25	23	20
MUJER 15	80	93	45	73	4	20	43	63	20	5	45	55
MUJER 16	40	35	55	15	75	65	50	35	35	10	57	55
MUJER 17	65	83	83	93	50	77	20	93	73	35	45	5
MUJER 18	23	60	35	63	30	20	85	70	35	10	67	45
MUJER 19	50	5	15	15	87	27	85	35	4	20	23	80
MUJER 20	90	55	96	93	65	60	75	55	85	70	23	30
MUJER 21	83	7	99	70	83	27	75	45	55	30	77	80
MUJER 22	20	40	50	3	75	70	70	85	47	20	45	20
MUJER 23	50	17	40	17	70	20	20	27	20	30	33	45
MUJER 24	65	5	25	93	10	20	5	35	10	10	33	80
MUJER 25	63	70	60	10	70	95	33	85	55	35	99	20
MUJER 26	75	60	99	85	87	20	96	75	60	67	77	80
MUJER 27	15	20	80	85	37	27	97	63	15	35	45	65
MUJER 28	60	87	99	98	90	27	75	63	73	67	57	20
MUJER 29	50	60	35	50	67	90	70	63	55	35	45	55
MUJER 30	25	7	96	99	93	27	93	35	60	30	77	95
NUMERO DE ITEMS	9 ITEMS (10, 17, 19, 26, 28, 37, 39, 51, 68)	7 ITEMS (6, 14, 23, 24, 34, 47, 57)	9 ITEMS (9, 18, 27, 29, 38, 40, 50, 60, 69)	7 ITEMS (8, 16, 25, 36, 49, 59, 67)	8 ITEMS (11, 20, 21, 30, 41, 43, 53, 62)	5 ITEMS (7, 15, 35, 48, 58)	5 ITEMS (4, 12, 22, 33, 44)	5 ITEMS (31, 32, 42, 54, 63)	5 ITEMS (5, 13, 46, 56, 64)	4 ITEMS (45, 52, 55, 61)	3 ITEMS (1, 2, 3)	2 ITEMS (65, 66)

Inicialmente, en la tabla 2 se pueden encontrar los valores percentiles de las mujeres que se consideran víctimas de violencia de pareja donde se evidencia que el rango más bajo fue 1 (Escala 2 y Escala 10) y el mayor puntaje fue de 99 (Escala 3, Escala 4, Escala 7 y Escala 11). Asimismo, se evidencia que la Escala 3 "Espera" tuvo los valores percentiles más altos, demostrando así que el promedio de esta escala fue el mayor (57.1). En contraste la Escala 10 "Expresión de la dificultad del afrontamiento" arrojó los valores percentiles más bajos, con un promedio de 26.7.

Tabla 4.
Valores naturales de mujeres "no"

POBLACION	ESCALA 1 SOLUCION DE PROBLEMAS	ESCALA 2 BUSQUEDA DE APOYO SOCIAL	ESCALA 3 ESPERA	ESCALA 4 RELIGION	ESCALA 5 EVITACION EMOCIONAL	ESCALA 6 BUSQUEDA DE APOYO PROFESIONAL	ESCALA 7 REACCION AGRESIVA	ESCALA 8 EVITACION COGNITIVA	ESCALA 9 REEVALUACION POSITIVA	ESCALA 10 EXPRESION DE LA DIFICULTAD DEL AFRONTAMIENTO	ESCALA 11 NEGACION	ESCALA 12 AUTONOMIA
MUJER 1	35	26	21	21	21	12	14	15	15	10	8	4
MUJER 2	37	21	23	13	30	15	16	23	21	11	11	5
MUJER 3	26	27	24	12	22	8	24	13	14	17	10	5
MUJER 4	30	35	24	8	17	6	6	22	14	9	12	5
MUJER 5	50	35	9	25	8	30	11	5	17	4	3	4
MUJER 6	30	27	23	17	20	9	14	15	16	9	8	6
MUJER 7	33	22	9	9	12	18	11	7	6	8	4	4
MUJER 8	39	25	25	18	27	12	11	23	20	12	6	9
MUJER 9	34	17	31	7	45	5	7	14	22	9	6	3
MUJER 10	21	30	18	11	14	5	18	22	21	6	7	3
MUJER 11	33	14	16	8	17	11	6	11	15	13	6	4
MUJER 12	28	19	17	11	23	15	12	16	17	9	11	6
MUJER 13	27	18	12	21	13	12	7	19	7	5	6	3
MUJER 14	30	32	12	9	10	8	8	12	17	7	8	6
MUJER 15	34	18	22	16	36	28	12	23	14	14	3	6
MUJER 16	33	18	24	17	25	14	10	12	15	9	9	5
MUJER 17	29	28	17	18	8	8	15	7	10	6	5	4
MUJER 18	41	33	19	20	22	6	12	14	15	13	8	6
MUJER 19	36	33	27	30	22	15	10	16	14	9	8	5
MUJER 20	28	8	32	7	37	7	8	25	13	17	15	10
MUJER 21	41	22	17	14	11	14	13	22	24	4	10	6
MUJER 22	29	28	24	15	24	10	12	20	14	11	10	6
MUJER 23	31	33	17	9	14	15	16	26	21	8	4	2
MUJER 24	27	23	18	8	16	10	16	13	17	8	7	5
MUJER 25	27	25	28	22	24	13	12	16	14	13	9	5
MUJER 26	36	15	17	8	17	10	14	7	16	11	5	7
MUJER 27	33	25	19	29	18	21	12	14	21	7	5	3
MUJER 28	36	17	12	13	14	12	11	11	19	7	6	4
MUJER 29	28	20	13	8	12	12	5	9	14	7	6	3
MUJER 30	24	24	26	24	24	5	13	21	14	8	8	5
NUMERO DE ITEMS	9 ITEMS (10, 17, 19, 26, 28, 37, 39, 51, 68)	7 ITEMS (6, 14, 23, 24, 34, 47, 57)	9 ITEMS (9, 18, 27, 29, 38, 40, 50, 60, 69)	7 ITEMS (8, 16, 25, 36, 49, 59, 67)	8 ITEMS (11, 20, 21, 30, 41, 43, 53, 62)	5 ITEMS (7, 15, 35, 48, 58)	5 ITEMS (4, 12, 22, 33, 44)	5 ITEMS (31, 32, 42, 54, 63)	5 ITEMS (5, 13, 46, 56, 64)	4 ITEMS (45, 52, 55, 61)	3 ITEMS (1, 2, 3)	2 ITEMS (65, 66)

Cabe mencionar que en la tabla 3 se presentan los resultados obtenidos de la sumatoria de los ítems citados en la parte inferior de la misma, con el objetivo de encontrar diferencias relevantes en las estrategias de afrontamiento utilizadas en mujeres víctimas de violencia de pareja. Teniendo en cuenta que no se pueden sacar inferencias en las puntuaciones naturales, se puede describir que para el caso de las respuestas en las mujeres no víctimas se obtuvo un valor mínimo de 2 y máximo de 50.

Tabla 5.
Valores percentiles de mujeres "no"

POBLACION	ESCALA 1 SOLUCION DE PROBLEMAS	ESCALA 2 BUSQUEDA DE APOYO SOCIAL	ESCALA 3 ESPERA	ESCALA 4 RELIGION	ESCALA 5 EVITACION EMOCIONAL	ESCALA 6 BUSQUEDA DE APOYO PROFESIONAL	ESCALA 7 REACCION AGRESIVA	ESCALA 8 EVITACION COGNITIVA	ESCALA 9 REEVALUACION POSITIVA	ESCALA 10 EXPRESION DE LA DIFICULTAD DEL AFRONTAMIENTO	ESCALA 11 NEGACION	ESCALA 12 AUTONOMIA
MUJER 1	60	65	45	50	33	65	63	50	30	20	45	20
MUJER 2	65	40	55	23	75	77	75	90	65	25	77	35
MUJER 3	20	70	60	20	37	40	97	30	20	65	67	35
MUJER 4	35	90	60	10	15	27	10	87	20	15	85	35
MUJER 5	98	90	2	70	1	99	43	1	40	1	4	20
MUJER 6	35	70	55	37	30	45	63	50	35	15	45	40
MUJER 7	50	47	2	15	4	87	43	3	1	10	10	20
MUJER 8	75	60	65	40	65	65	43	90	60	30	23	75
MUJER 9	55	23	87	5	99	20	15	35	70	15	23	10
MUJER 10	7	77	30	17	5	20	85	87	65	4	33	10
MUJER 11	50	15	20	10	15	60	10	15	30	35	23	20
MUJER 12	25	30	25	17	45	77	50	55	40	15	77	40
MUJER 13	23	25	7	50	4	65	15	75	2	1	23	10
MUJER 14	35	83	7	15	2	40	20	20	40	5	45	40
MUJER 15	55	25	50	35	93	99	50	90	20	45	4	40
MUJER 16	50	25	60	37	55	73	33	20	30	15	57	35
MUJER 17	30	73	25	40	1	40	70	3	5	4	15	20
MUJER 18	80	85	35	47	37	27	50	35	30	35	45	40
MUJER 19	63	85	75	83	37	77	33	55	20	15	45	35
MUJER 20	25	3	90	5	93	35	20	96	15	65	95	85
MUJER 21	80	47	25	25	3	77	55	87	85	1	67	40
MUJER 22	30	73	60	30	50	50	50	80	20	25	67	40
MUJER 23	40	85	25	15	5	77	75	97	65	10	10	5
MUJER 24	23	53	30	10	10	50	75	30	40	10	33	35
MUJER 25	23	60	80	55	50	70	50	55	20	35	57	35
MUJER 26	63	17	25	10	15	50	63	3	35	25	15	55
MUJER 27	50	60	35	80	20	93	50	35	65	5	15	10
MUJER 28	63	23	7	23	5	65	43	15	55	5	23	20
MUJER 29	25	35	10	10	4	65	5	10	20	5	23	10
MUJER 30	13	55	70	65	50	20	55	85	20	10	45	35
NUMERO DE ITEMS	9 ITEMS (10, 17, 19, 26, 28, 37, 39, 51, 68)	7 ITEMS (6, 14, 23, 24, 34, 47, 57)	9 ITEMS (9, 18, 27, 29, 38, 40, 50, 60, 69)	7 ITEMS (8, 16, 25, 36, 49, 59, 67)	8 ITEMS (11, 20, 21, 30, 41, 43, 53, 62)	5 ITEMS (7, 15, 35, 48, 58)	5 ITEMS (4, 12, 22, 33, 44)	5 ITEMS (31, 32, 42, 54, 63)	5 ITEMS (5, 13, 46, 56, 64)	3 ITEMS (45, 52, 55, 61)	3 ITEMS (1, 2, 3)	2 ITEMS (65, 66)

En primer lugar, en esta tabla se mencionan los valores percentiles de las mujeres que no se identifican víctimas de violencia de pareja, el rango de menor valor fue 1 (Escala 5, Escala 8, Escala 9 y Escala 10) y el puntaje más alto fue de 99 (Escala 5 y Escala 6). Asimismo, se evidencia que la Escala 6 “Búsqueda de apoyo profesional” tuvo los valores percentiles más altos, demostrando así que el promedio de esta escala fue el mayor (58.5). En contraste la Escala 10 “Expresión de la dificultad del afrontamiento” arrojó los valores percentiles más bajos, con un promedio de 18.8.

1. Graficas de tendencia de las escalas

1.1. Histogramas valores naturales de mujeres víctimas de violencia de pareja

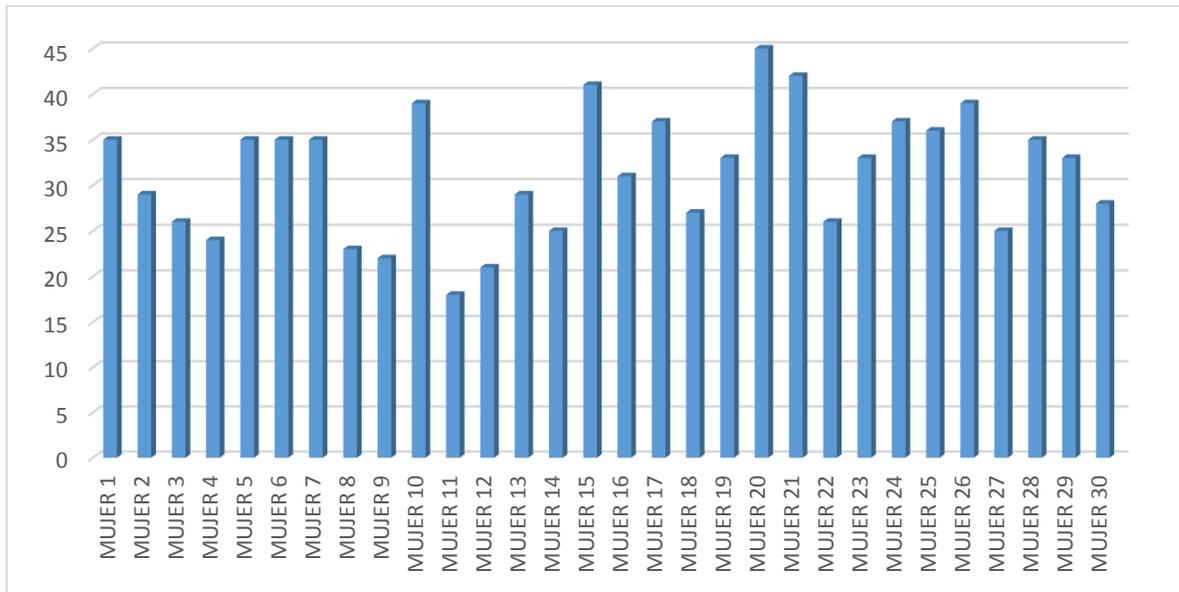


Figura 2. Escala 1 Solución de problemas valores naturales "si"

Se puede observar que la escala 1 de valores naturales “si”, la puntuación más alta fue de la mujer número 20 con un total de 45, mientras que la puntuación más baja fue de la mujer número 11 con una puntuación total de 18. En cuanto a la puntuación más frecuente fue la 35, que se presentó en las mujeres 1, 5, 6, 7, 28. Finalmente, el promedio total de las puntuaciones de la escala 1 de valores naturales “si” fue 1,4

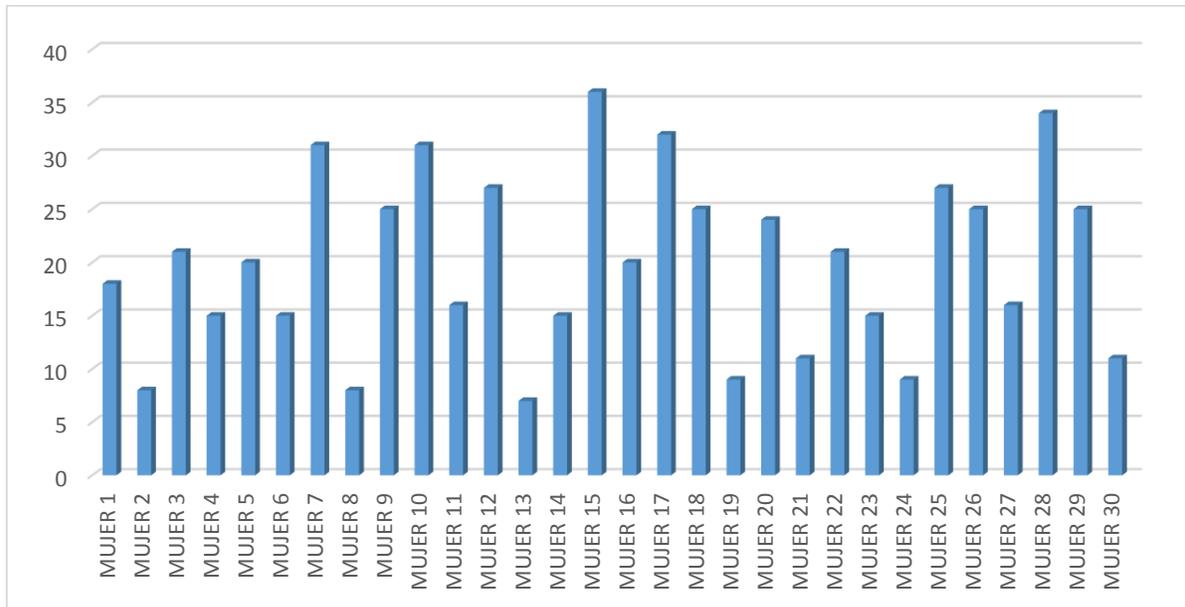


Figura 3. Escala 2 Búsqueda de apoyo social valores naturales "si"

Como lo demuestra la escala 2 de valores naturales "si", la puntuación más alta la obtuvo la mujer número 15 con una puntuación total de 36. Por su parte, la puntuación más baja es de la mujer número 13 con una puntuación total de 7. Además, la puntuación más recurrente fue 15 y 25, que se presentó en las mujeres 4, 6, 9, 14, 18, 23, 26 y 29. Por lo tanto el promedio total de las puntuaciones de la escala 2 de valores naturales "si" fue de 19,9.

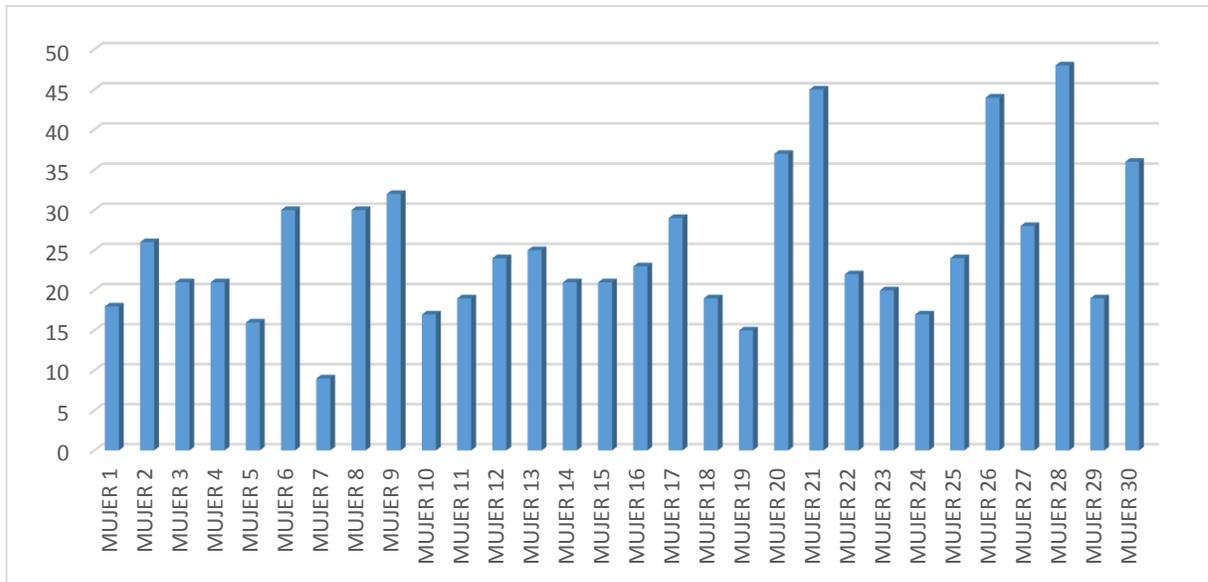


Figura 4. Escala 3 Espera valores naturales "si"

Como resultado, en la escala 3 Espera de valores naturales "si" la puntuación más alta la obtuvo la mujer número 28 con una puntuación total de 48. Por otro parte, la puntuación más baja la obtuvo la mujer número 7 con una puntuación total de 9. A su vez, las mujeres 3, 4, 14 y 15 obtuvieron una puntuación de 21, siendo en este caso la puntuación más reiterada. Por último, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" de la escala 3 fue 25,2.

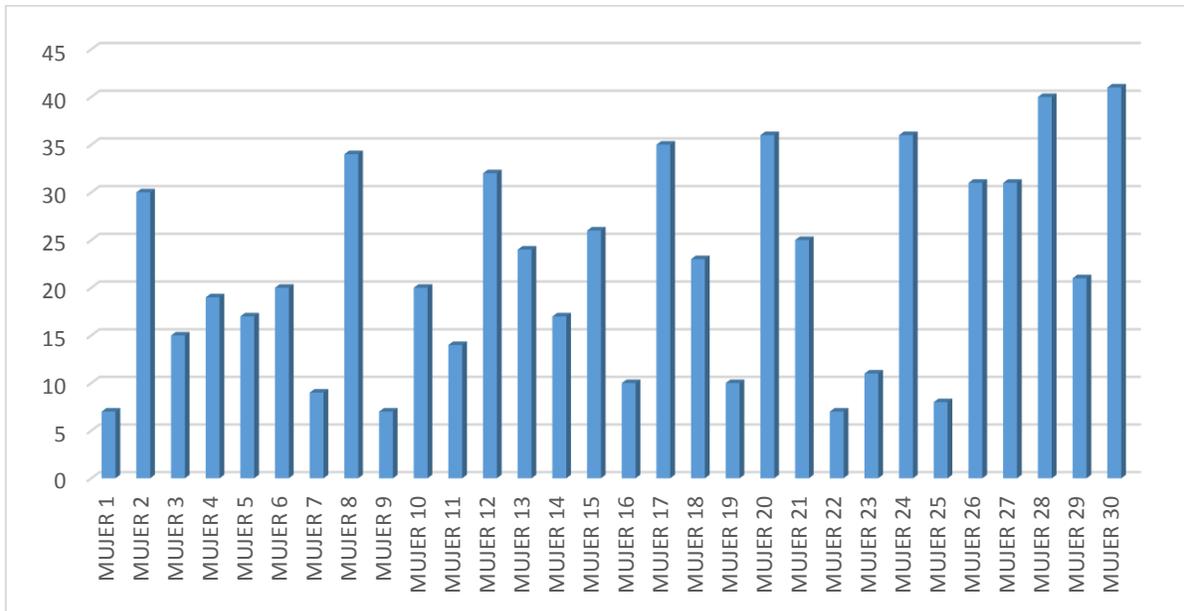


Figura 5. Escala 4 Religión valores naturales "si"

Por medio del análisis en la escala 4 Religión de valores naturales "si" las puntuaciones más las obtuvieron las mujeres número 28 y 30 con las puntuaciones totales de 40 y 41 respectivamente. Contrario a esto, las mujeres número 1, 9 y 2 obtuvieron una puntuación de 7. Del mismo modo las puntuaciones que se repiten en varias ocasiones son 10, 17 y 31 que se ven reflejadas en las mujeres 5, 14, 16, 19, 26 y 27 respectivamente. Concluyendo, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" de la escala 4 fue 21,8.

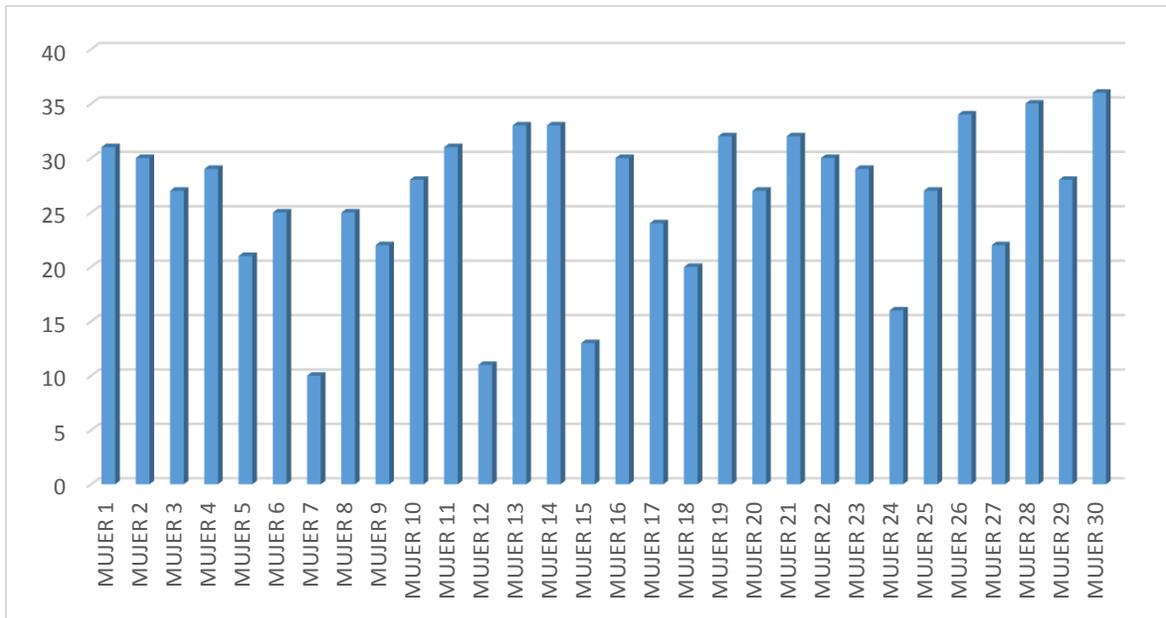


Figura 6. Escala 5 Evitación emocional valores naturales "si"

Se puede inferir que en la escala 5 Evitación emocional de valores naturales "si" la puntuación más alta es de la mujer número 30 con una puntuación total de 36. Mientras que la puntuación más baja es de la mujer número 7 con un puntuación total de 10. A parte de lo anteriormente mencionado las mujeres 2, 16 y 22 obtuvieron una puntuación de 30 comprobando que esta es la puntuación más recurrente en la escala, para finalizar, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" de la escala 5 fue 26,3.

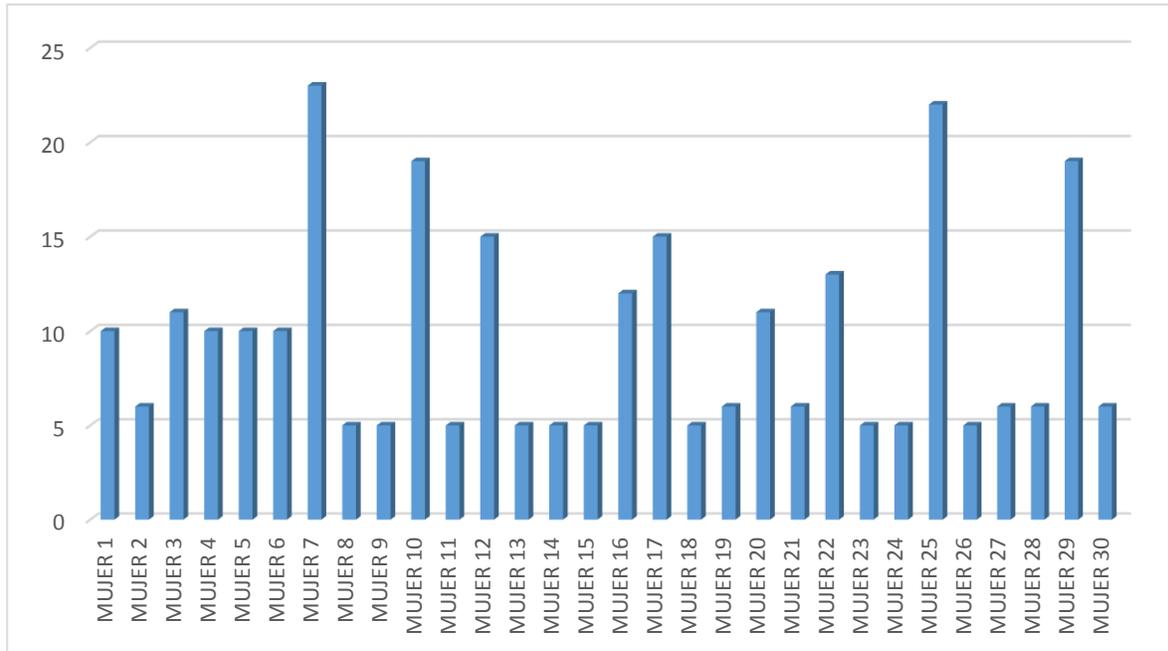


Figura 7. Escala 6 Búsqueda de apoyo profesional valores naturales "si"

Respecto a la escala 6 Búsqueda de apoyo profesional de valores naturales "si" la puntuación más alta la obtuvo la mujer número 7 con una puntuación total de 23. De modo contrario, las puntuaciones más bajas las obtuvieron las mujeres número 8,9,11,13,14,15,18,23,24 y 26 con una puntuación total de 5, siendo esta además, la puntuación que más repitió en la escala. De otro modo el promedio total de las puntuaciones naturales "si" de la escala 6 fue 9,5.

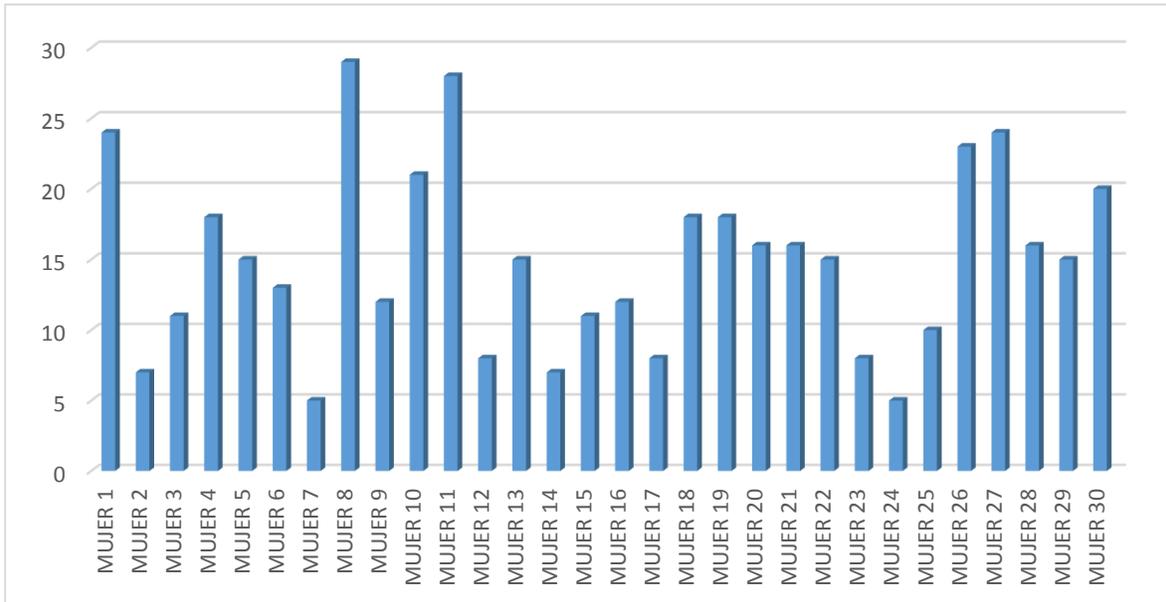


Figura 8. Escala 7 Reacción agresiva valores naturales "si"

Haciendo referencia a la escala 7 Reacción agresiva de valores naturales "si", la puntuación más alta es de la mujer número 8 con una puntuación total de 29. Contrario a esto, las puntuaciones más bajas la obtuvieron las mujeres número 7 y 24 con una puntuación total de 5. En cuanto a las puntuaciones repetitivas, se encuentra que estas son la número 18 y 16 que se ven reflejadas en las mujeres 4, 18, 19, 20, 21, y 28 respectivamente. Además, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" en la escala 7 fue 14,9.

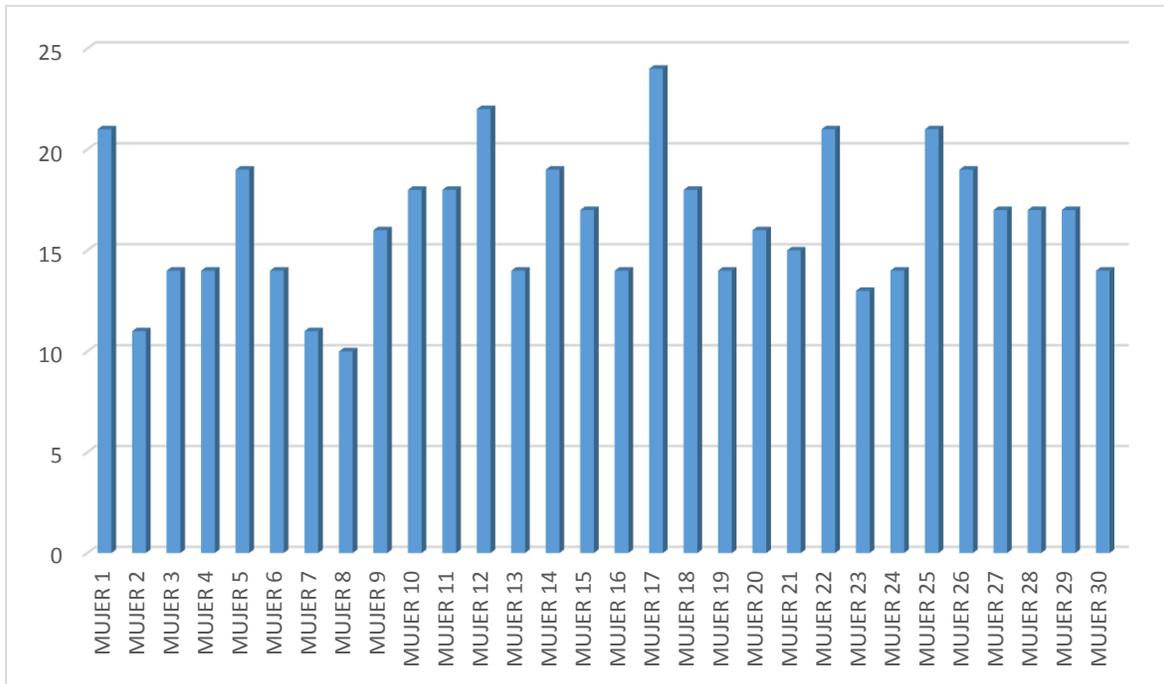


Figura 9. Escala 8 Evitación cognitiva valores naturales "si"

Según o reflejado en la escala 8 Evitación cognitiva de valores naturales "si" la puntuación más alta es de la mujer número 17 con una puntuación total de 24. Por su parte, la puntuación más baja la obtuvo la mujer número 8 con una puntuación total de 10. En relación a la puntuación que más repite se demuestra que esta fue de 14, y esto se manifiesta en las mujeres 3, 4, 6, 13, 16, 19, 24 y 30. Para finalizar, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" en la escala 8 fue 16,4.

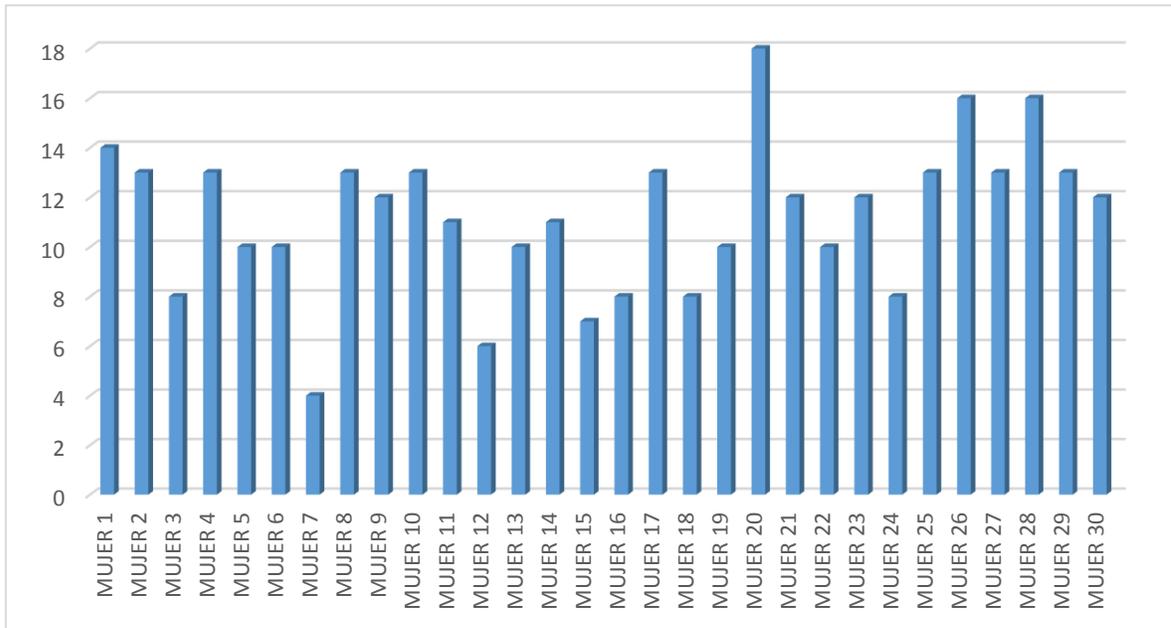


Figura 10. Escala 9 Reevaluación positiva valores naturales "si"

En primer lugar la escala 9 Reevaluación positiva de valores naturales "si" mostro que la puntuación más alta es de la mujer número 12 con una puntuación total de 26. Por otra parte, las puntuaciones más bajas las obtuvieron las mujeres número 4 y 11 con una puntuación total de 7. Además, las puntuaciones de las mujeres 1, 3, 8, 15, 23 y 27 son las que se presentan con más frecuencia dentro de los resultados, siendo este 12 y 14. Finalmente, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" en la escala 9 fue 15,5.

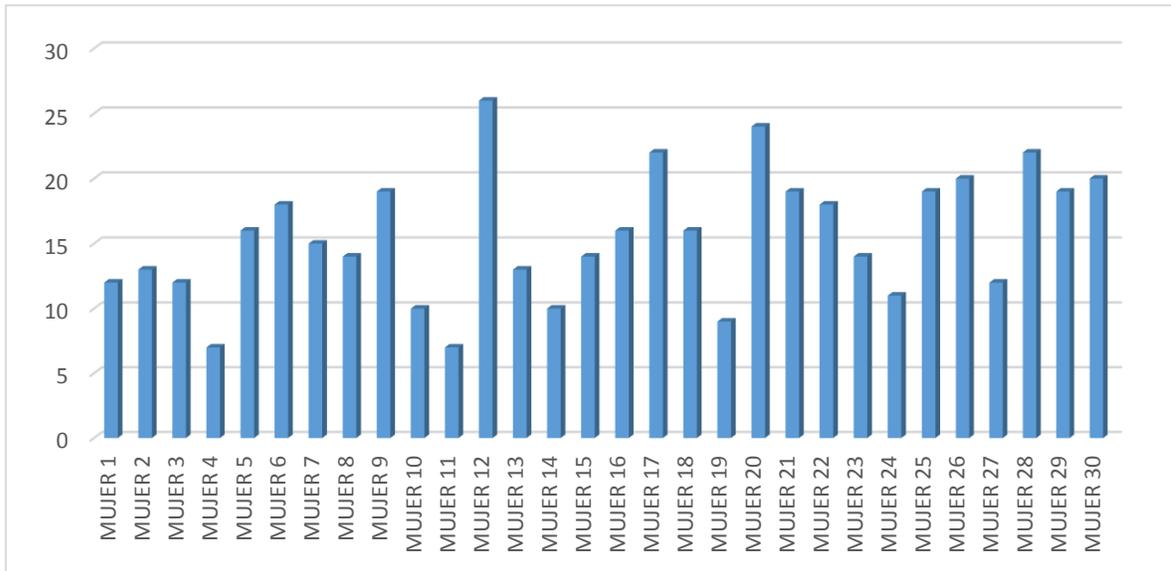


Figura 11 Escala 10 Expresión de la dificultad del afrontamiento valores naturales "si"

Inicialmente, en la escala 10 Expresión de la dificultad del afrontamiento de valores naturales "si" la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación total de 24. De modo contrario, la puntuación más baja la obtuvo la mujer número 7 con una puntuación total de 7. Adicionalmente, la puntuación que más arrojó la escala fue la número 12 y se puede observar en las mujeres 2, 4, 8, 10, 17, 25, 27 y 29. Sin embargo, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" en la escala 10 fue 11,2.

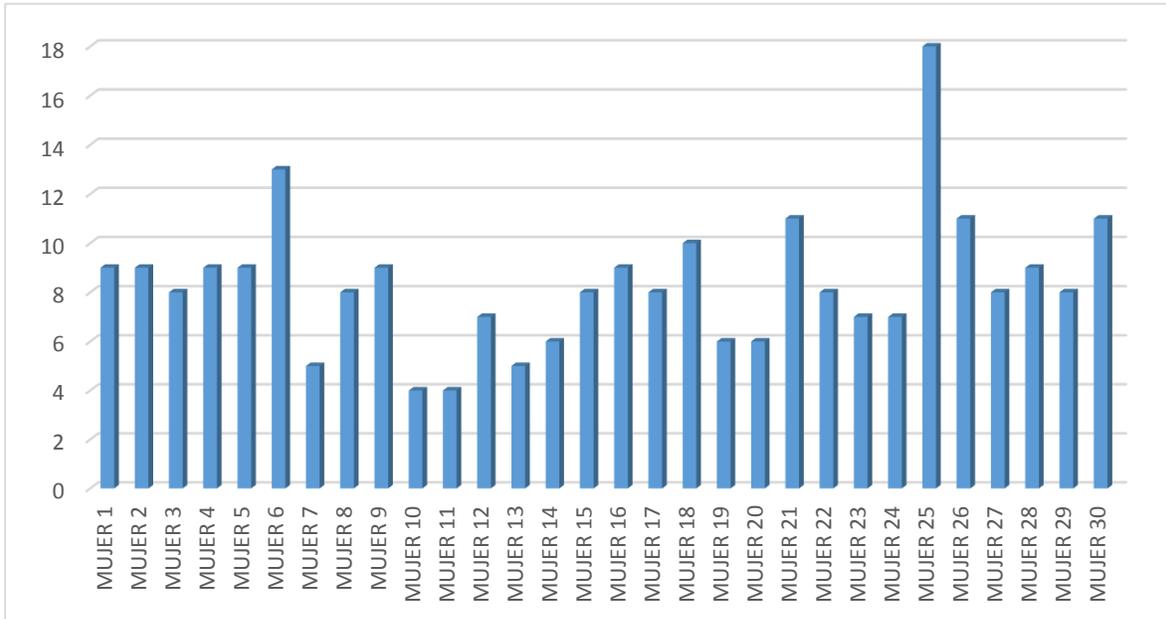


Figura 12. Escala 11 Negación valores naturales "si"

Haciendo referencia a la escala 11 Negación de valores naturales "si", se concluye que la puntuación más alta es de la mujer número 25 con una puntuación total de 18. A diferencia de este, las puntuaciones más bajas la obtuvieron las mujeres número 10 y 11 con una puntuación total de 4. De acuerdo a lo anterior, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" en la escala 11 fue 8,3. Finalmente, las puntuaciones que más aparecieron en los resultados fueron 8 y 9 que se comprueban en las mujeres, 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 15, 16, 17, 22, 27, 28 y 29.

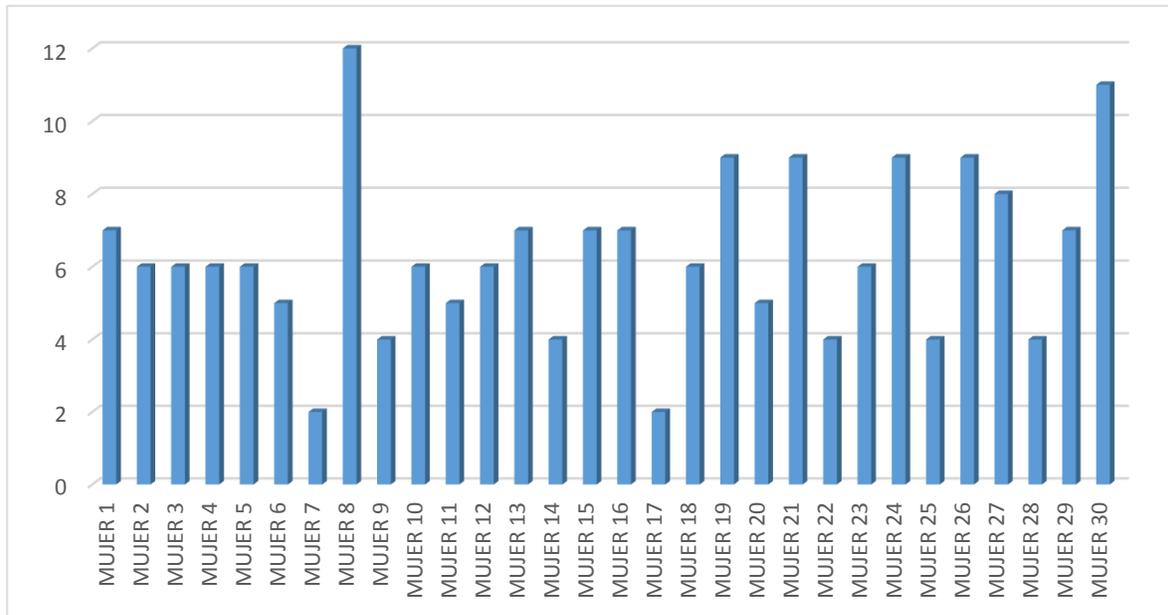


Figura 13. Escala 12 Autonomía valores naturales "si"

Se puede deducir que en la escala 12 Autonomía de valores naturales "si" la puntuación más alta es de la mujer número 8 con una puntuación total de 13. Por otro lado, las puntuaciones más bajas la obtuvieron las mujeres número 7 y 17 con una puntuación total de 2. De otro modo, el promedio total de las puntuaciones naturales "si" en la escala 12 fue 6,3. Sin embargo la puntuación más frecuente fue 6; esto se observa en las mujeres 2, 3, 4, 5, 10, 12, 18 y 23.

1.2. Histogramas valores naturales de mujeres no víctimas de violencia de pareja

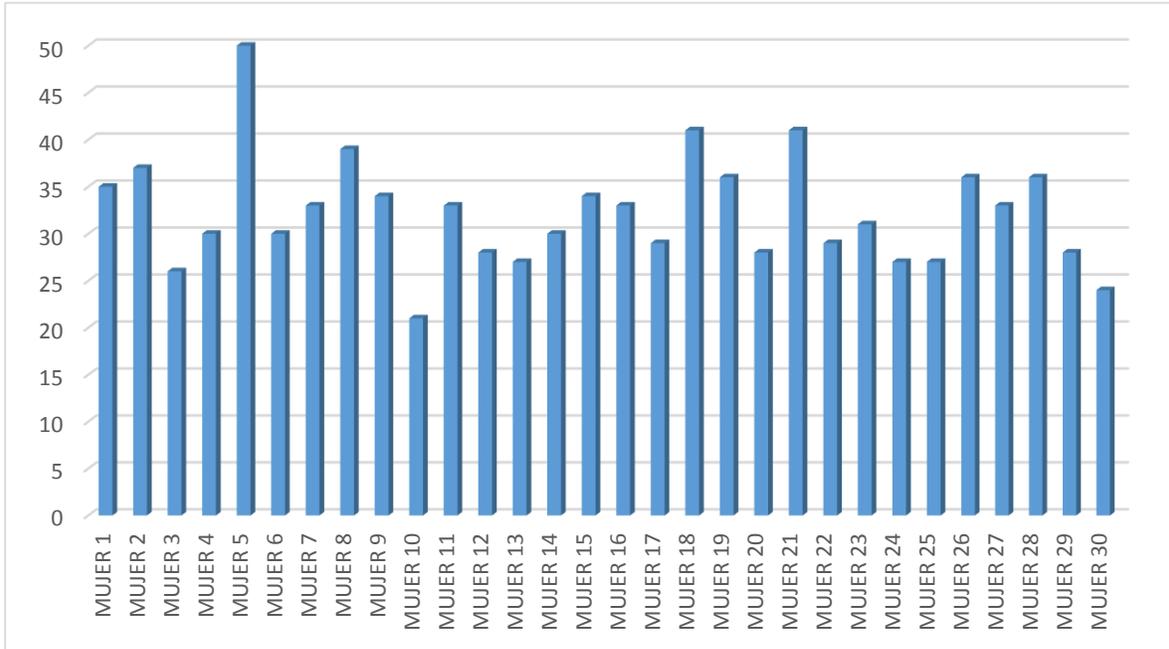


Figura 14. Escala 1 Solución de problemas valores naturales "no"

En cuanto a la escala 1 Solución de problemas de valores naturales “no” la puntuación más alta es de la mujer número 5 con una puntuación total de 50. En contraste, la puntuación más baja la obtuvo la mujer número 10 con una puntuación total de 21. En cuanto al promedio total de las puntuaciones naturales “no” en la escala 1 fue 32,2. Haciendo referencia a la puntuación que se repitió en más ocasiones, se encuentra que fue 33 reflejado en las mujeres 7, 11, 16 y 27.

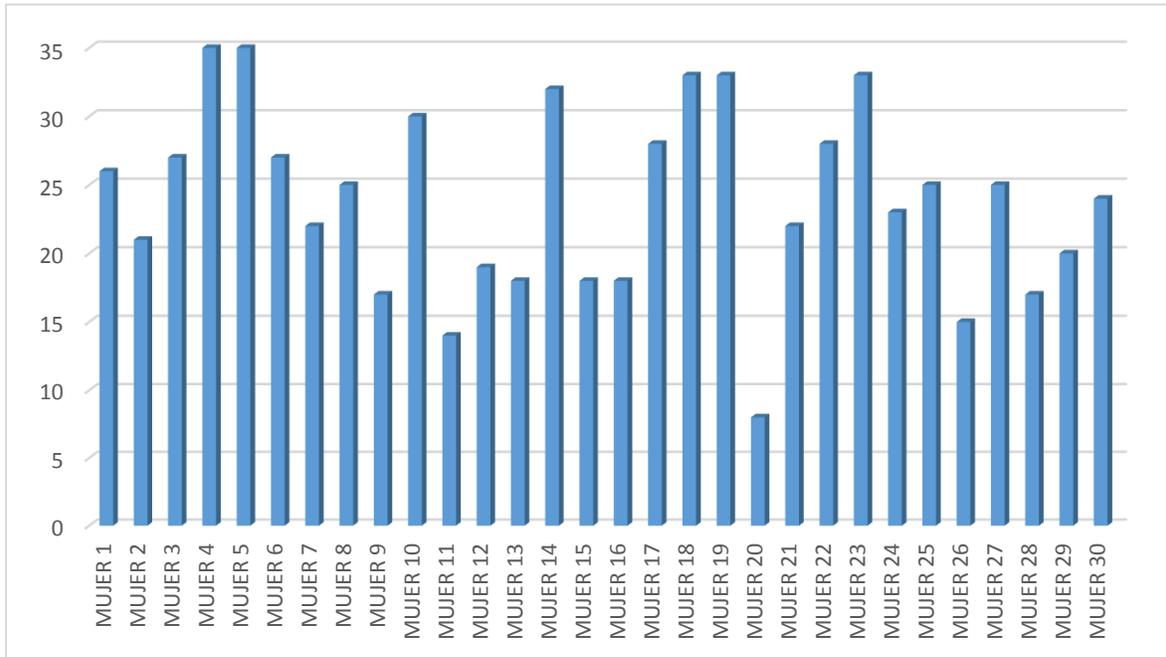


Figura 15. Escala 2 Búsqueda de apoyo social valores naturales "no"

En cuanto a la escala 2 Búsqueda de apoyo social de valores naturales “no” las puntuaciones más altas se obtuvieron de las mujeres número 4 y 5 con una puntuación total de 35. De modo contrario, la puntuación más baja la obtuvo la mujer número 20 con una puntuación total de 8. Por su parte, el promedio total de las puntuaciones naturales “no” en la escala 2 fue 23,9. Además de esto, el resultado obtenido por las mujeres 13, 15, y 16 con un total de 18 es el de mayor recurrencia.

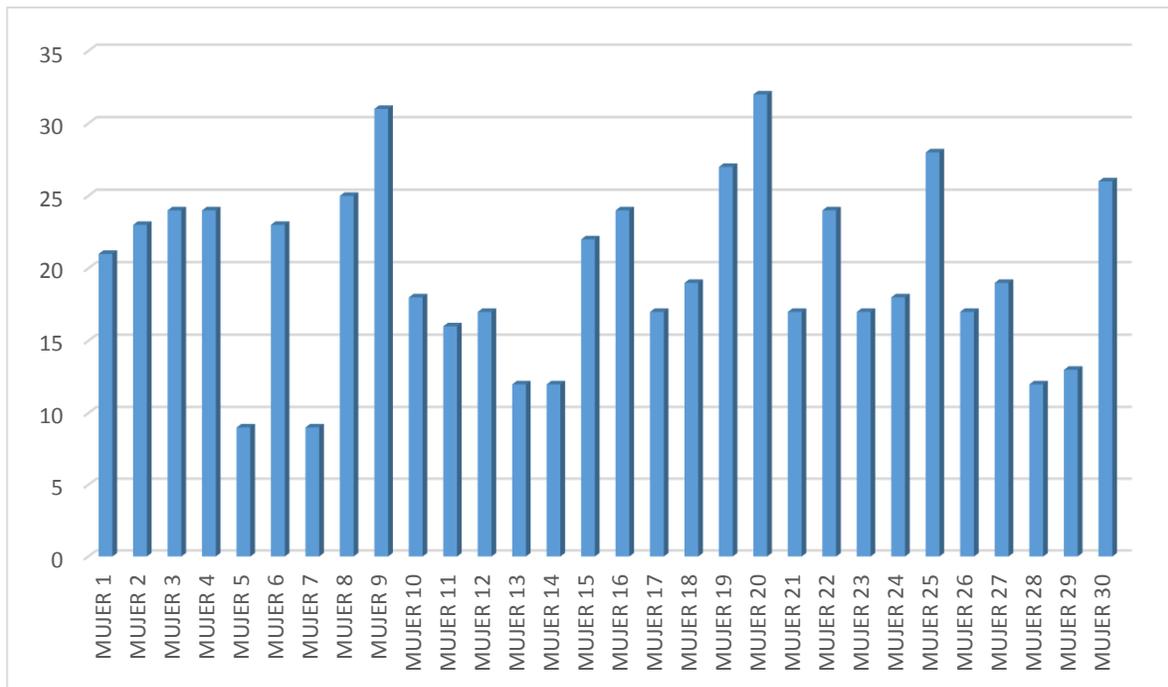


Figura 16. Escala 3 Espera valores naturales "no"

En lo que respecta a la escala 3 Espera de valores naturales "no" la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación total de 32. A diferencia de este, las puntuaciones más bajas se obtuvieron de las mujeres número 5 y 7 con una puntuación total de 9. De otro modo, la puntuación total de 24 obtenida por las mujeres 3, 4, 16 y 22 fue que mayor repetición presentó en la escala, finalmente, el promedio total de las puntuaciones naturales "no" en la escala 3 fue 19,8.

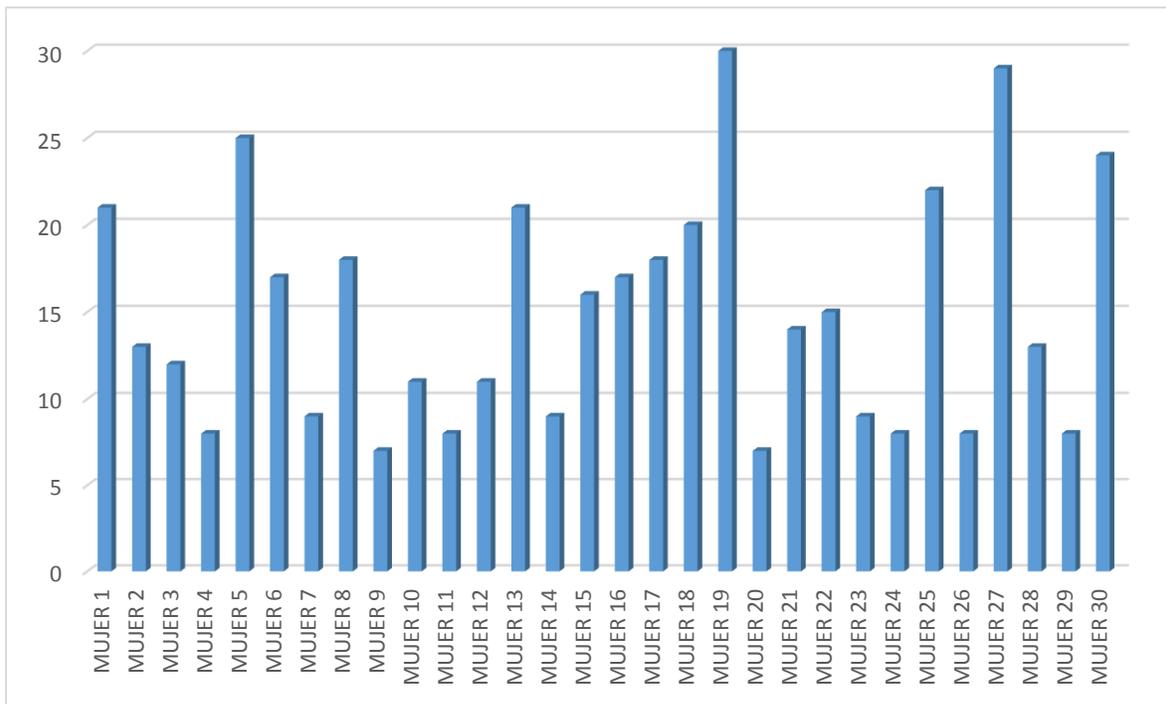


Figura 17. Escala 4 Religión valores naturales "no"

Inicialmente, en la escala 4 Religión de valores naturales “no” la puntuación más alta es de la mujer número 19 con una puntuación total de 30. Contrariamente, la puntuación más baja es de la mujer número 20 con una puntuación total de 7. En cuanto al promedio total de las puntuaciones naturales “no” en la escala 4 fue de 14,9. Según lo anterior, el resultado que más se frecuentó fue 8 que lo obtuvieron las mujeres 4, 11, 24, 26 y 29.

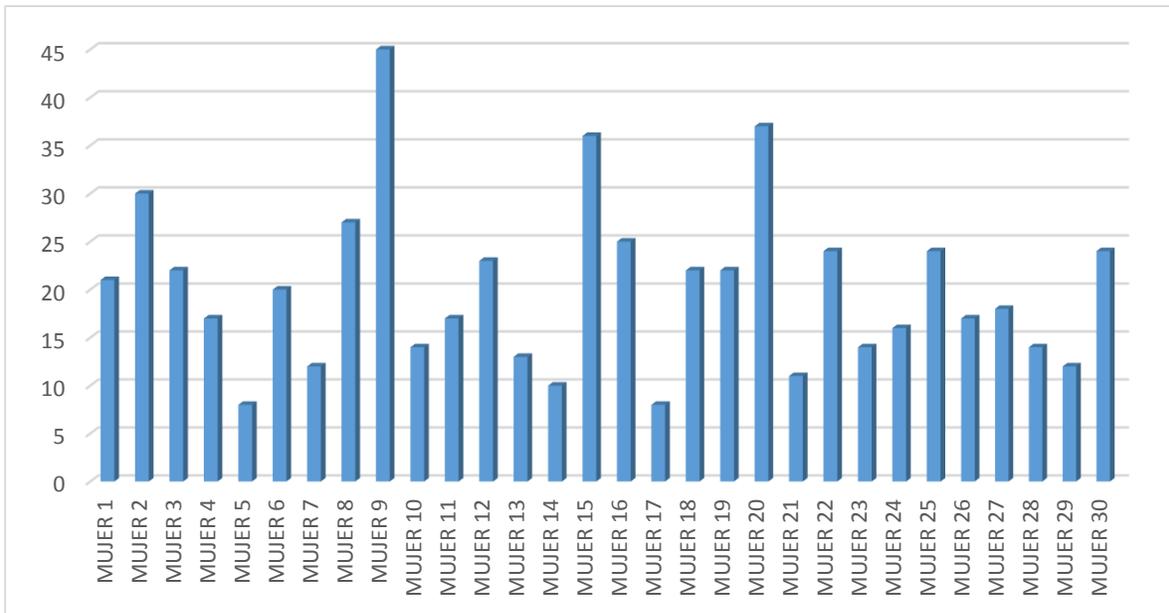


Figura 18. Escala 5 Evitación emocional valores naturales "no"

Según la escala 5 Evitación emocional de valores naturales "no" la puntuación más alta es de la mujer número 9 con una puntuación total de 45. De modo opuesto, las puntuaciones más bajas se obtuvieron de las mujeres número 5 y 17 con una puntuación total de 8. De otro modo, el promedio total de las puntuaciones naturales "no" en la escala 5 es 20,1. En cuanto a las puntuaciones más demandantes se observa que fueron 12 y 17 reflejado en los resultados de las mujeres 3, 4, 11, 18, 19 y 26.

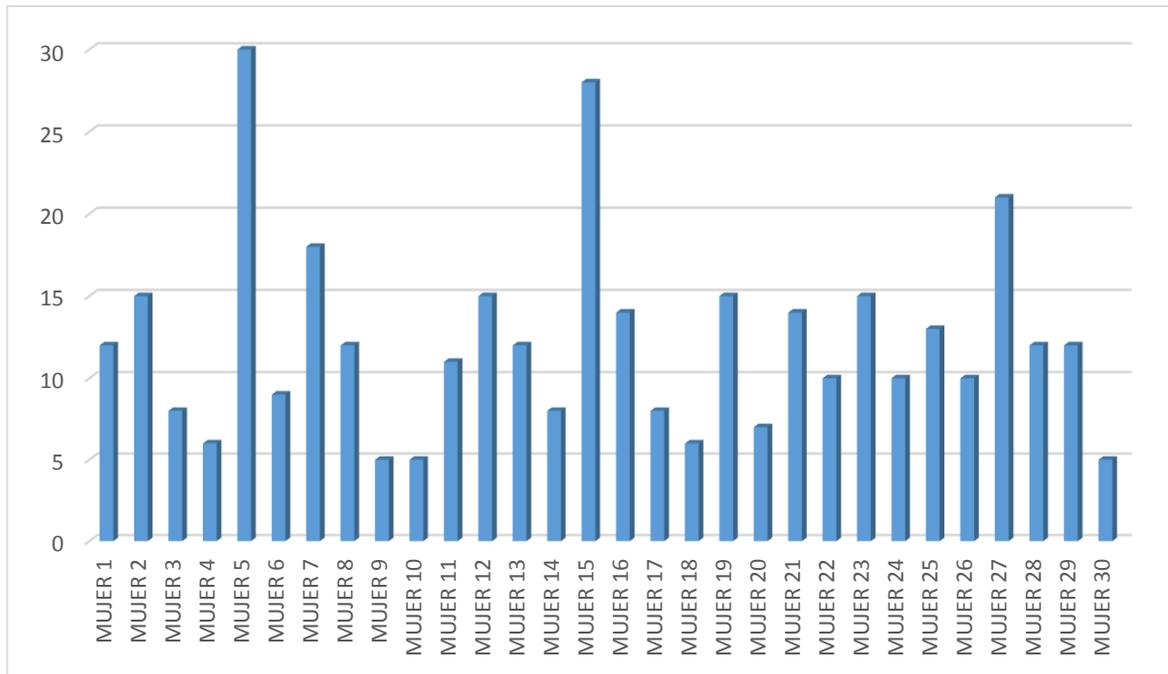


Figura 19. Escala 6 Búsqueda de apoyo profesional valores naturales "no"

En lo que respecta a la escala 6 Búsqueda de apoyo profesional de valores naturales “no” la puntuación más alta es de la mujer número 5 con una puntuación total de 30. En contraste, las puntuaciones más bajas se obtuvieron de las mujeres número 9, 10 y 30 con una puntuación total de 5. Al mencionar los resultados de mayor demanda, se demuestra que a través de las mujeres 1, 8, 13, 28 y 29 dicha puntuación fue 12. Finalmente, el promedio total de las puntuaciones naturales “no” en la escala 6 es 12,2.

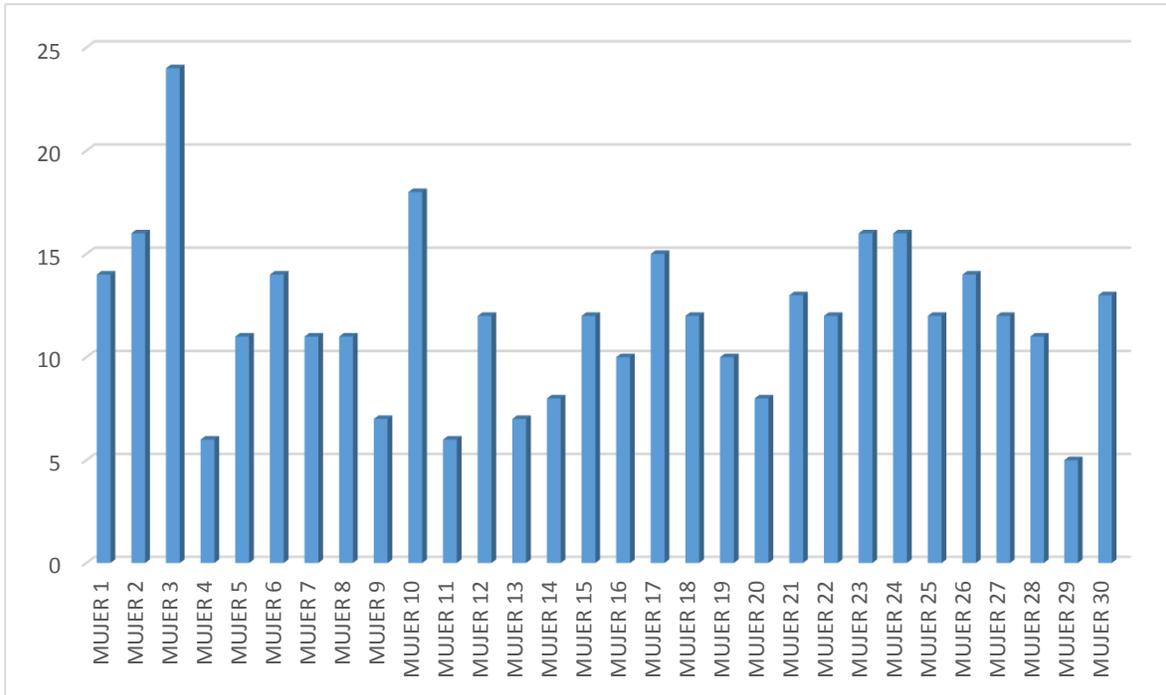


Figura 20. Escala 7 Reacción agresiva valores naturales "no"

En cuanto a la escala 7 Reacción agresiva de valores naturales “no” la puntuación más alta es de la mujer número 3 con una puntuación total de 24. A diferencia de esto, la puntuación más baja es de la mujer número 29 con una puntuación total de 5. Por otra parte, la puntuación 11 observada en las mujeres 5, 7, 8, y 28 fue la que se encontró mayor número de veces dentro de los resultados. Para finalizar, el promedio total de las puntuaciones naturales “no” en la escala 7 es 11,8.

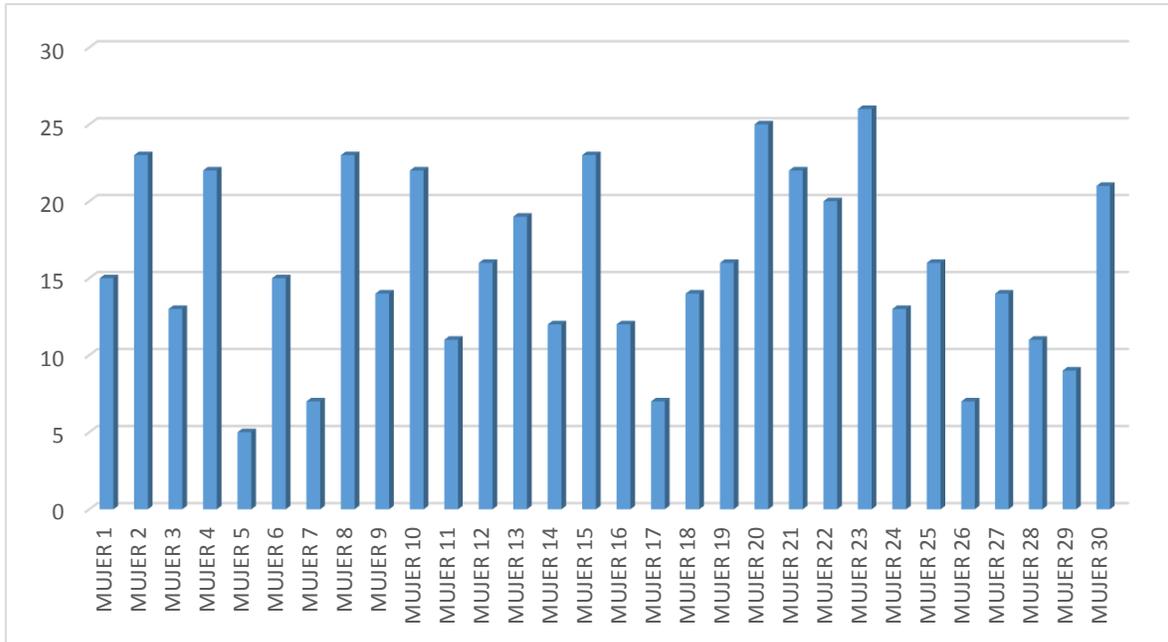


Figura 21. Escala 8 Evitación cognitiva valores naturales "no"

Según la escala 8 Evitación cognitiva de valores naturales “no” la puntuación más alta es de la mujer número 23 con una puntuación total de 26. De modo contrario, la puntuación más baja es de la mujer número 5 con una puntuación total de 5. En contraste, las puntuaciones 14 y 22 fueron los resultados de mayor recurrencia. Esto se uee observar en las mujeres 4, 9, 10, 18, 21 y 27. Por último, el promedio total de las puntuaciones naturales “no” en la escala 8 es 15,7.

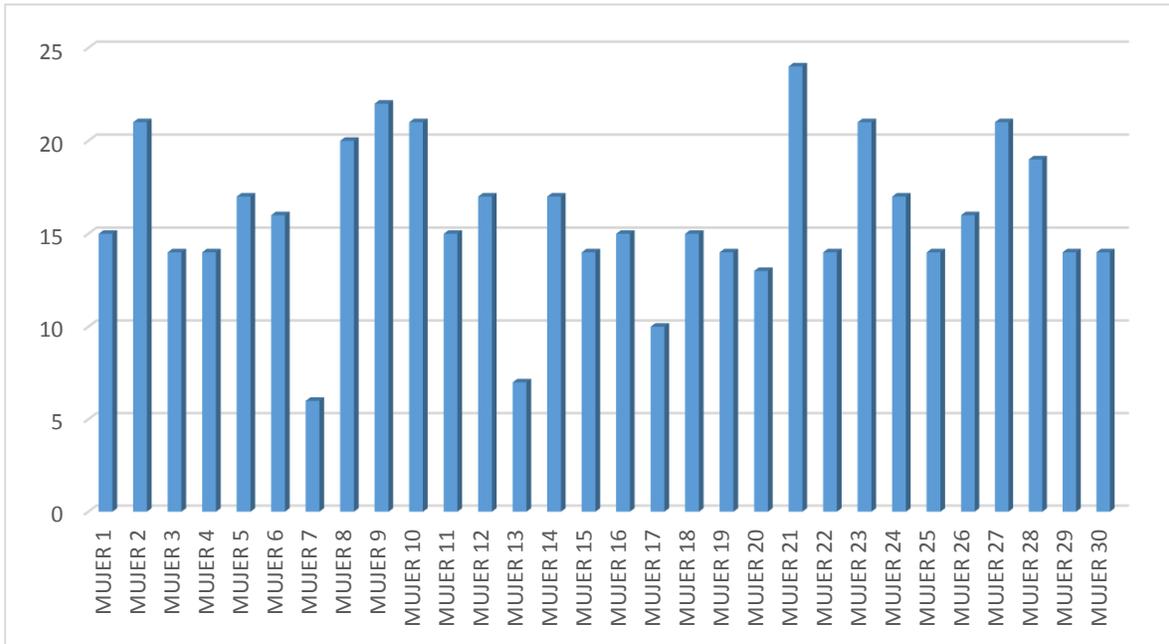


Figura 22. Escala 9 Reevaluación positiva valores naturales "no"

Se puede inferir de la escala 9 Reevaluación positiva de valores naturales "no" que la puntuación más alta es de la mujer número 21 con una puntuación total de 24. A diferencia de esto, la puntuación más baja es de la mujer número 7 con una puntuación total de 6. En cuanto a puntuación más demandante, se demuestra que fue 14, representado en las mujeres 3, 4, 15, 19, 22, 25, 29, y 30. Para terminar, el promedio total de las puntuaciones naturales "no" en la escala 9 es 15,9.

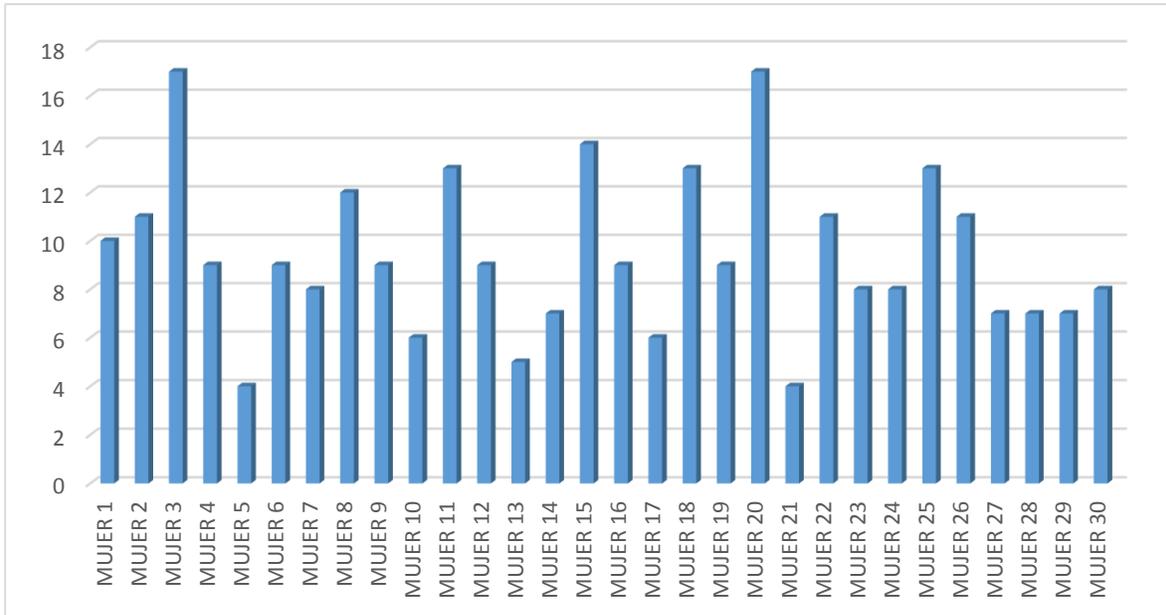


Figura 23. Escala 10 Expresión de la dificultad del afrontamiento valores naturales "no"

Dado que en la escala 10 Expresión de la dificultad del afrontamiento de valores naturales "no" las puntuaciones más altas las obtuvieron las mujeres número 3 y 20 con las puntuaciones totales de 17. A diferencia de esto, las mujeres número 5 y 21 obtuvieron una puntuación de 4. Asimismo, la puntuación, reflejada en las mujeres 4, 6, 9, 12, 16 y 19 es que la tiene mayor demanda en la escala. Para finalizar, el promedio total de las puntuaciones naturales "no" de la escala 10 es 9,3.

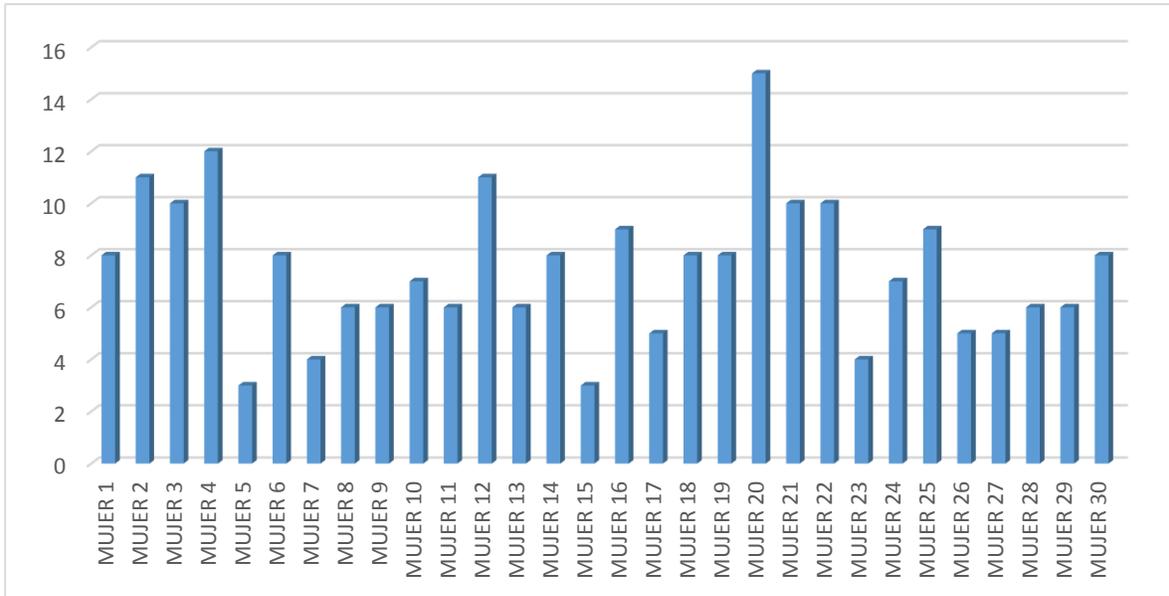


Figura 24. Escala 11 Negación valores naturales "no"

Conforme a la escala 11 Negación de valores naturales “no” la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación total de 15. En contraste, las mujeres número 5 y 15 obtuvieron una puntuación de 3. Por consiguiente, las puntuaciones de mayor demanda en los resultados obtenidos en la escala fueron 6 y 8, comprobado en las mujeres 1, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 18, 19, 28, 29 y 30. Por tanto, el promedio total de las puntuaciones naturales “no” en la escala 11 es 7,4.

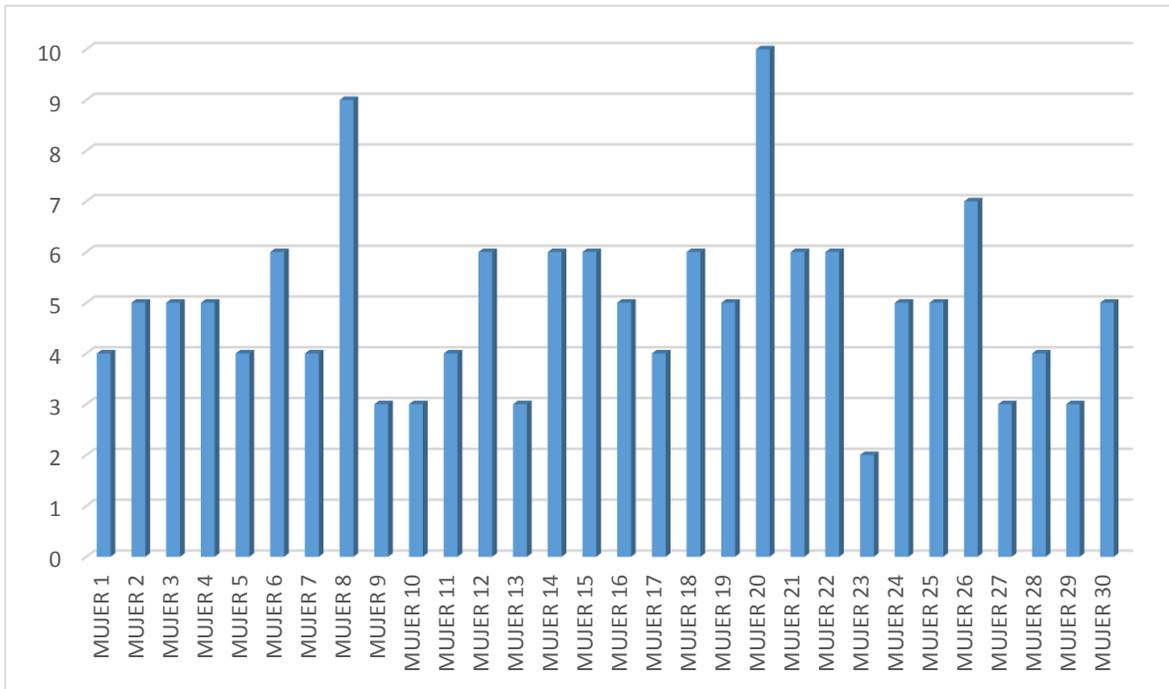


Figura 25. Escala 12 Autonomía valores naturales "no"

Respecto de la escala 11 Autonomía de valores naturales "no" la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación total de 10. Contrariamente, la puntuación más baja es de la mujer número 23 con una puntuación total de 2. En ese contexto, la puntuación total de 5 fue la de mayor demanda ya que se observó en las mujeres 2, 3, 4, 16, 19, 25, 24 y 30. Para terminar, el promedio total de las puntuaciones naturales "no" en la escala 11 es 4,9.

1.3. Histogramas valores percentiles de mujeres víctimas de violencia de pareja

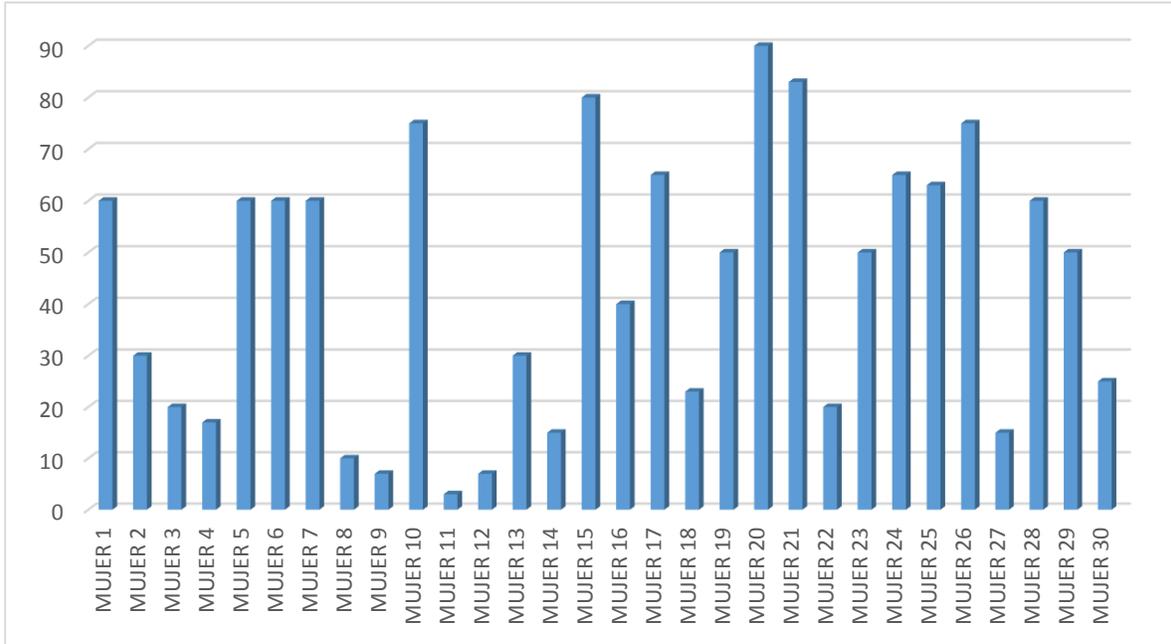


Figura 26. Escala 1 Solución de problemas valores percentiles "si"

Según la escala 1 Solución de problemas de valores percentiles “si” la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación de 90. A diferencia de este, la puntuación más baja es de la mujer número 11 con una puntuación de 3. Es así, como la puntuación percentil de 60 fue la de mayor demanda puesto que se evidenció en las mujeres 1, 5, 6, 7 y 28. Para culminar, el promedio de las puntuaciones percentiles “si” en la escala 1 es 43,6.

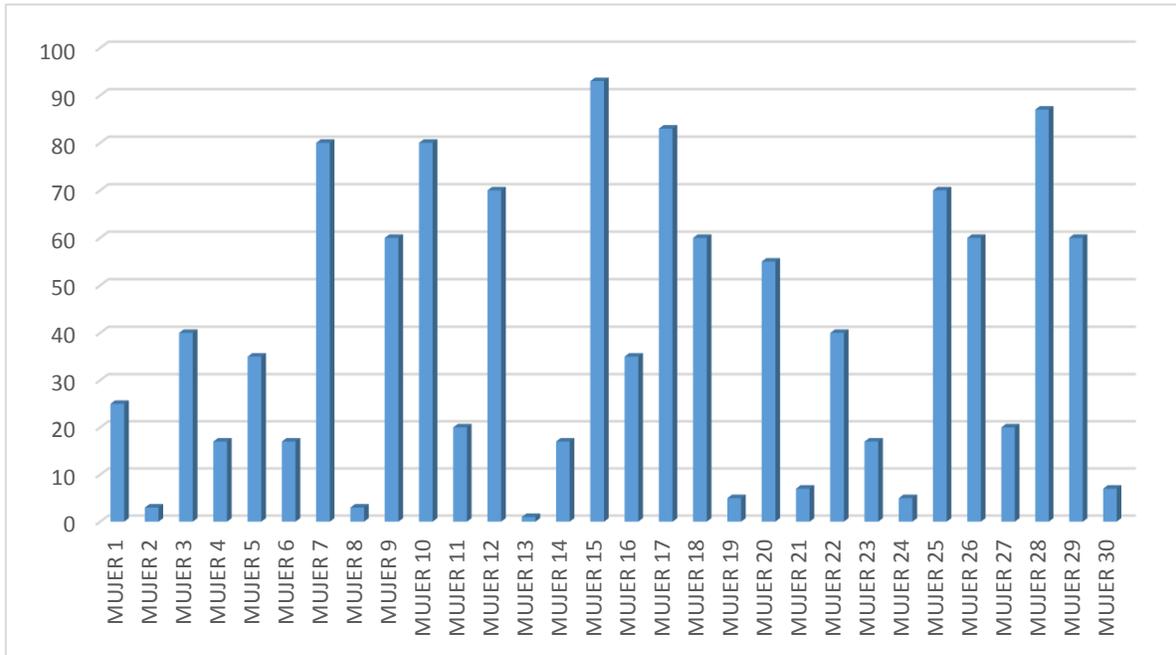


Figura 27. Escala 2 Búsqueda de apoyo social valores percentiles "si"

Se puede derivar de la escala 2 Búsqueda de apoyo social de valores percentiles "si" la puntuación más alta es de la mujer número 15 con una puntuación de 93. De modo contrario, la puntuación más baja es de la mujer número 11 con una puntuación de 1. Adicionalmente, los resultados obtenidos por las mujeres 9, 18, 26 y 29 comprueban que la puntuación de 60 en valores percentiles fue la de mayor recurrencia. Resulta oportuno mencionar que el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 2 es 39,06.

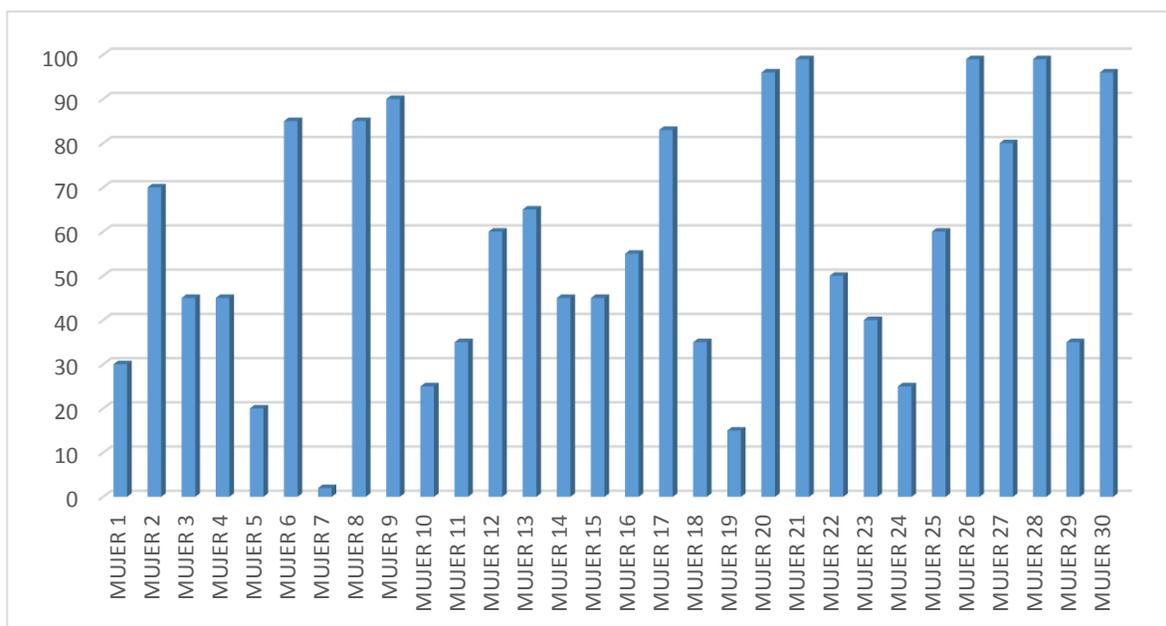


Figura 28. Escala 3 Espera valores percentiles "si"

Se puede inferir que en la escala 3 Espera de valores percentiles "si" las puntuaciones más altas son de las mujeres número 21, 26, y 28 que obtuvieron una puntuación de 99. Contrariamente, la puntuación más baja es de la mujer número 15 con una puntuación de 2. Conforme a las puntuaciones obtenidas en las mujeres 3, 4, 14 y 15 de 45 se comprueba que dicho resultado fue el de mayor demanda en la escala. En suma, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 3 es 57,1.

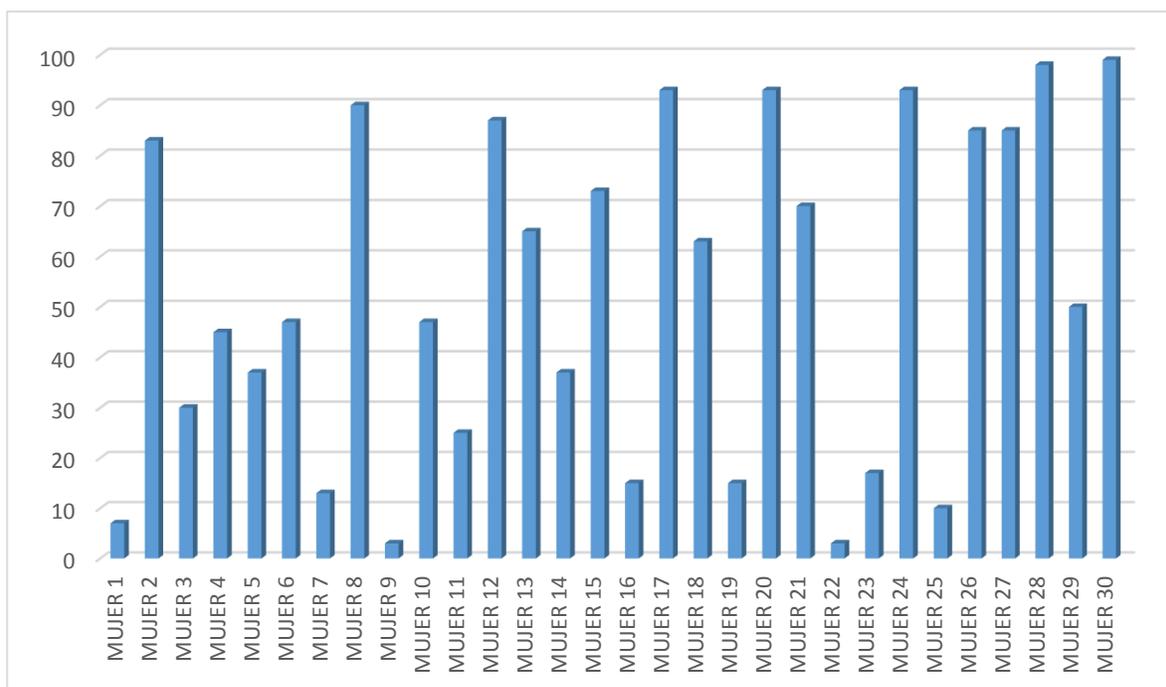


Figura 29. Escala 4 Religión valores percentiles "si"

Cabe mencionar que en la escala 4 Religión de valores percentiles "si" la puntuación más alta es de la mujer número 30 con una puntuación de 99. Sin embargo, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 9 y 22 que obtuvieron una puntuación de 3. Además, la puntuación de 93 fue la de mayor demanda, y esto se puede demostrar en las mujeres 17, 20 y 24. Para finalizar, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 4 es 52,6.

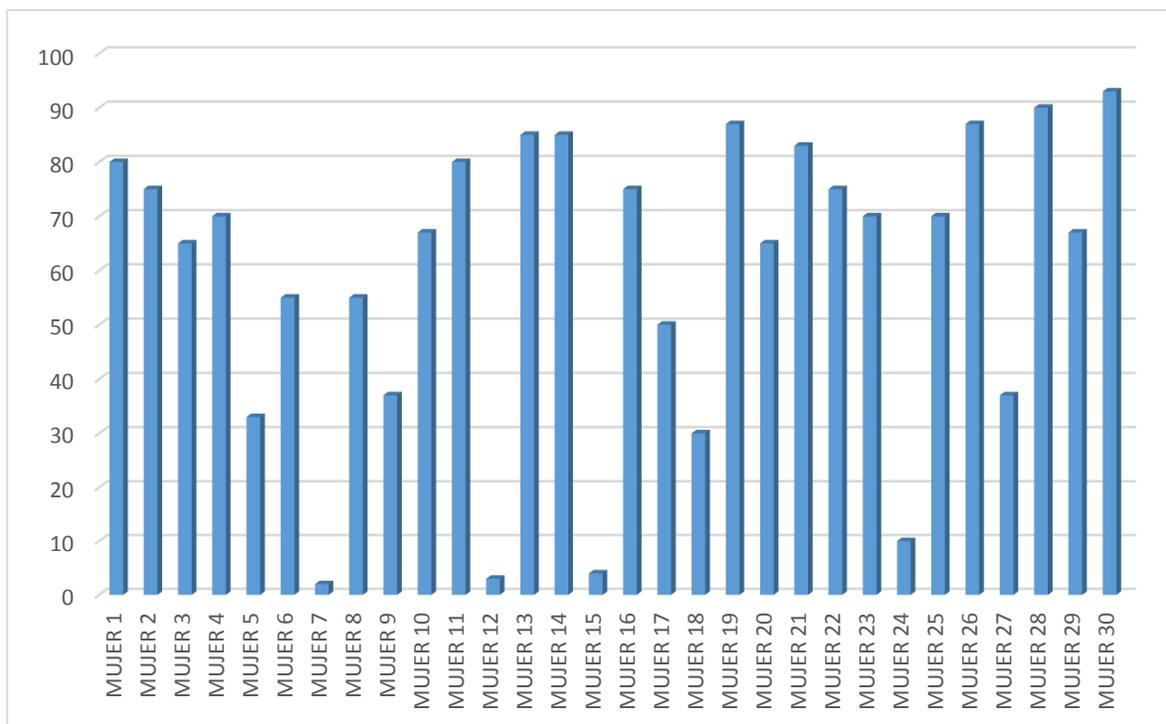


Figura 30. Escala 5 Evitación emocional valores percentiles "si"

Según la escala 5 Evitación emocional de valores percentiles "si" la puntuación más alta es de la mujer número 30 con una puntuación de 93. Sin embargo, la puntuación más baja es de la mujer número 7 que obtuvo una puntuación de 2. Asimismo, las mujeres 2, 12 y 22 obtuvieron la misma puntuación de 75 comprobando que esta fue la de mayor recurrencia en la escala. Para finalizar, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 5 es 59,5.

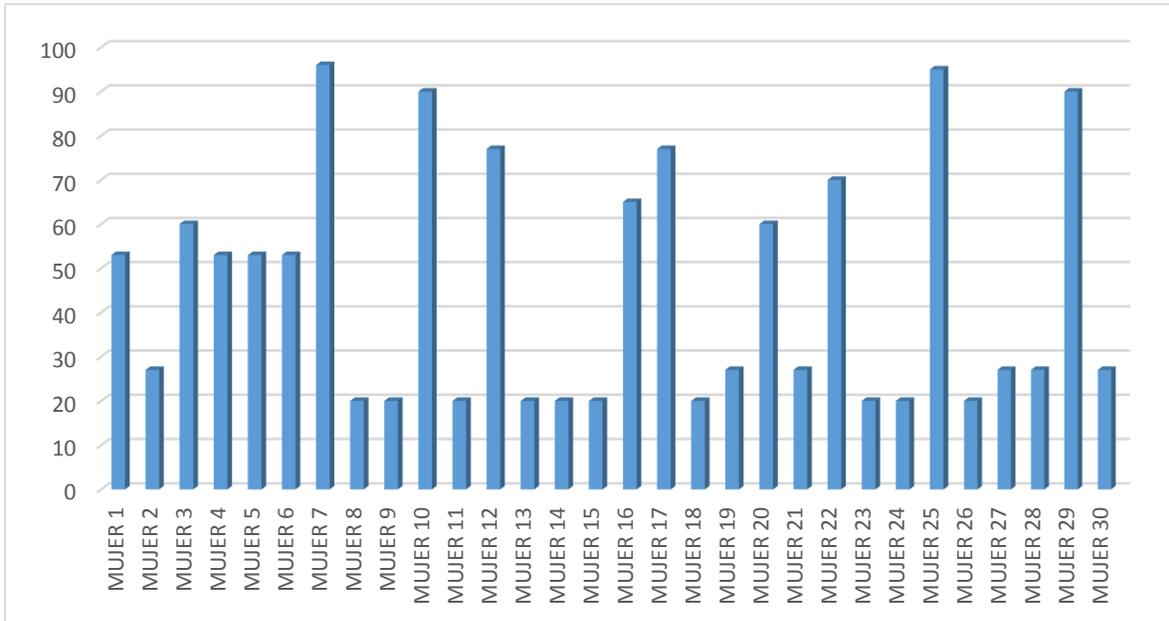


Figura 31. Escala 6 Búsqueda de apoyo profesional valores percentiles "si"

Inicialmente, la escala 6 Búsqueda de apoyo profesional de valores percentiles "si" la puntuación más alta es de la mujer número 7 con una puntuación de 96. No obstante, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 8, 9, 11, 13, 15, 18, 23 y 26 que obtuvieron una puntuación de 20 y fueron ellas quienes obtuvieron la puntuación más recurrente. Finalmente, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 6 es 45,1.

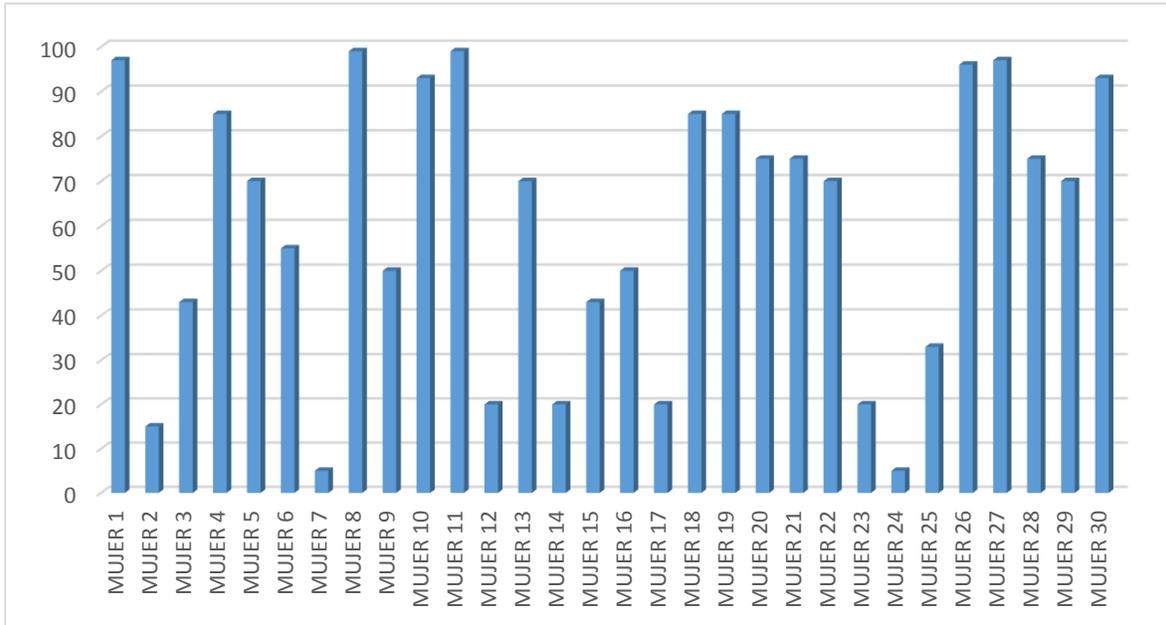


Figura 32. Escala 7 Reacción agresiva valores percentiles "si"

Se puede derivar que en la escala 7 Reacción agresiva de valores percentiles "si" las puntuaciones más altas son de las mujeres número 8 y 11 que obtuvieron una puntuación de 99. Aunque, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 7 y 4 que obtuvieron una puntuación de 6. Además, la puntuación percentil de 70 obtenida por las mujeres 5, 13, 22 y 29 fue la de mayor demanda en la escala. Cabe mencionar que el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 7 es 60,4.

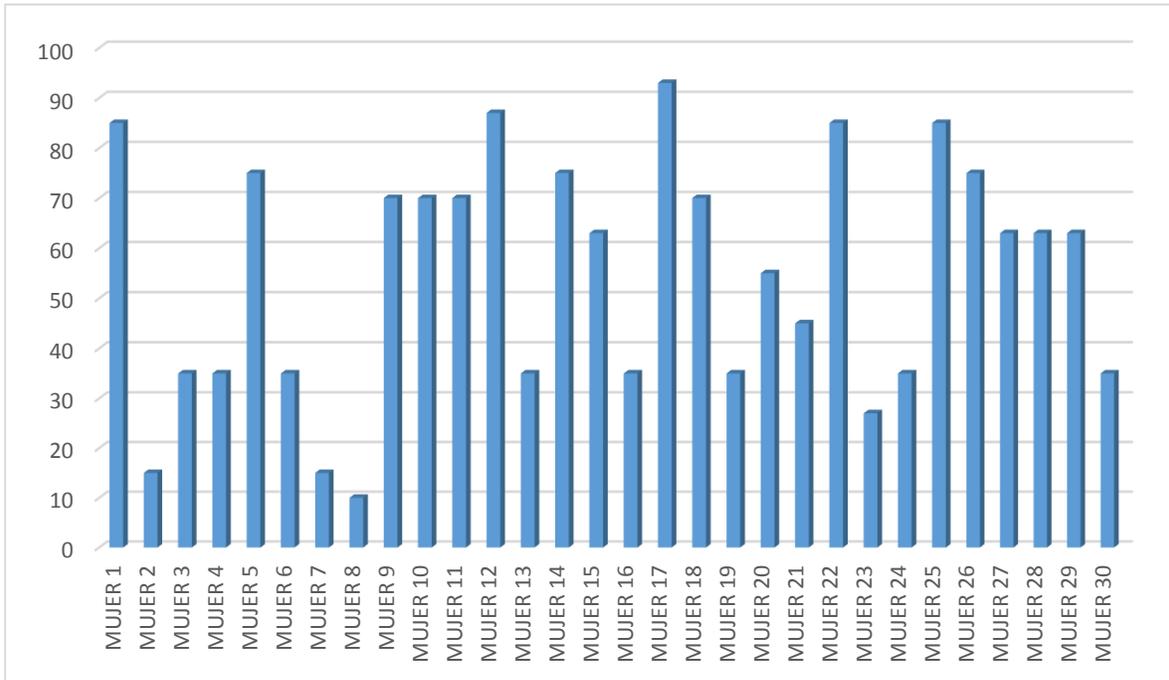


Figura 33. Escala 8 Evitación cognitiva valores percentiles "si"

En primer lugar, la escala 8 Evitación cognitiva de valores percentiles "si" presenta la puntuación más alta es de la mujer número 17 con una puntuación de 93. Contrariamente, la puntuación más baja es de la mujer número 8 con una puntuación de 10. Luego se demuestra que la puntuación de 35 observado en las mujeres 3, 4, 6, 13, 16, 19, 24 y 30 es el valor de mayor demanda en la escala. Por último, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 8 es 54,6.

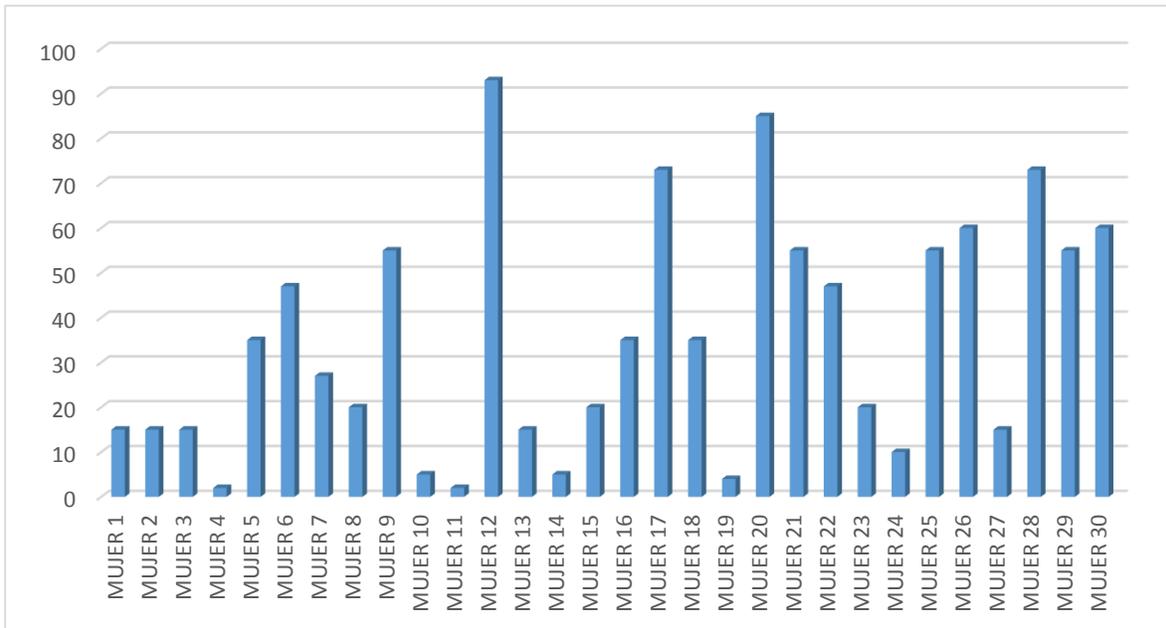


Figura 34. Escala 9 Reevaluación cognitiva valores percentiles "si"

Primeramente, en la escala 9 Reevaluación cognitiva de valores percentiles "si" la puntuación más alta es de la mujer número 12 con una puntuación de 93. Contrariamente, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 4 y 11 que obtuvieron una puntuación de 2. De igual modo, el valor percentil de 15 observado en las mujeres 1, 2, 3, 13 y 27 fue el de mayor recurrencia en la escala. Para finalizar, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 9 es 35,1.

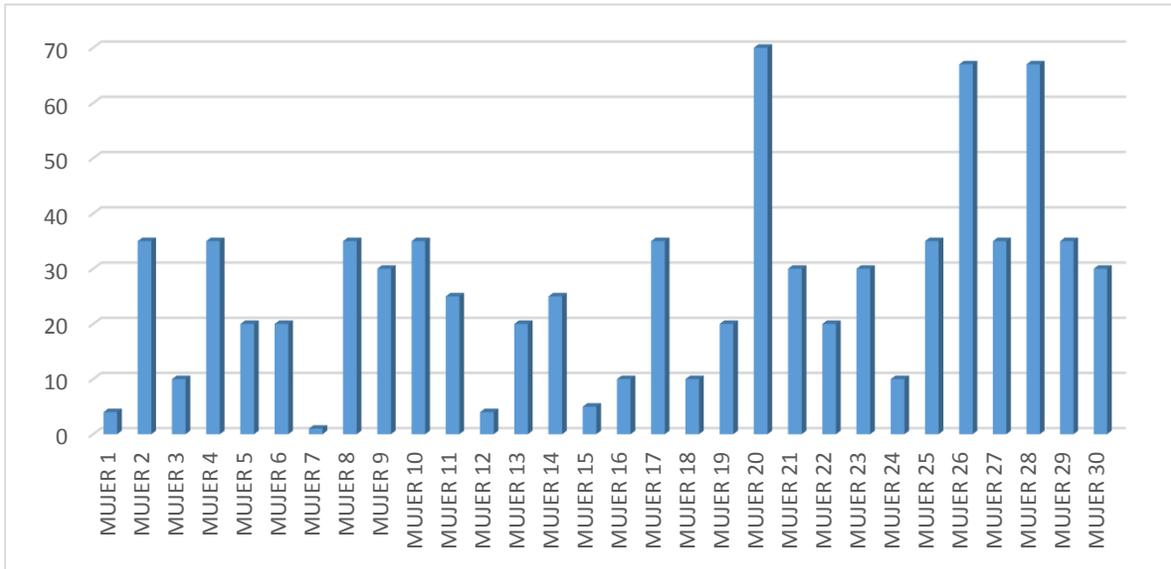


Figura 35. Escala 10 Expresión de la dificultad de afrontamiento valores percentiles "si"

Según la escala 10 Expresión de la dificultad de afrontamiento de valores percentiles "si" la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación de 70. A diferencia de esto, la puntuación más baja es de la mujer número 7 con una puntuación de 1. A continuación, el valor percentil de 35 evidenciado en las mujeres 2, 4, 8, 10, 17, 25, 27 y 9 fue el resultado de mayor recurrencia. Por último, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 10 es 26,9.

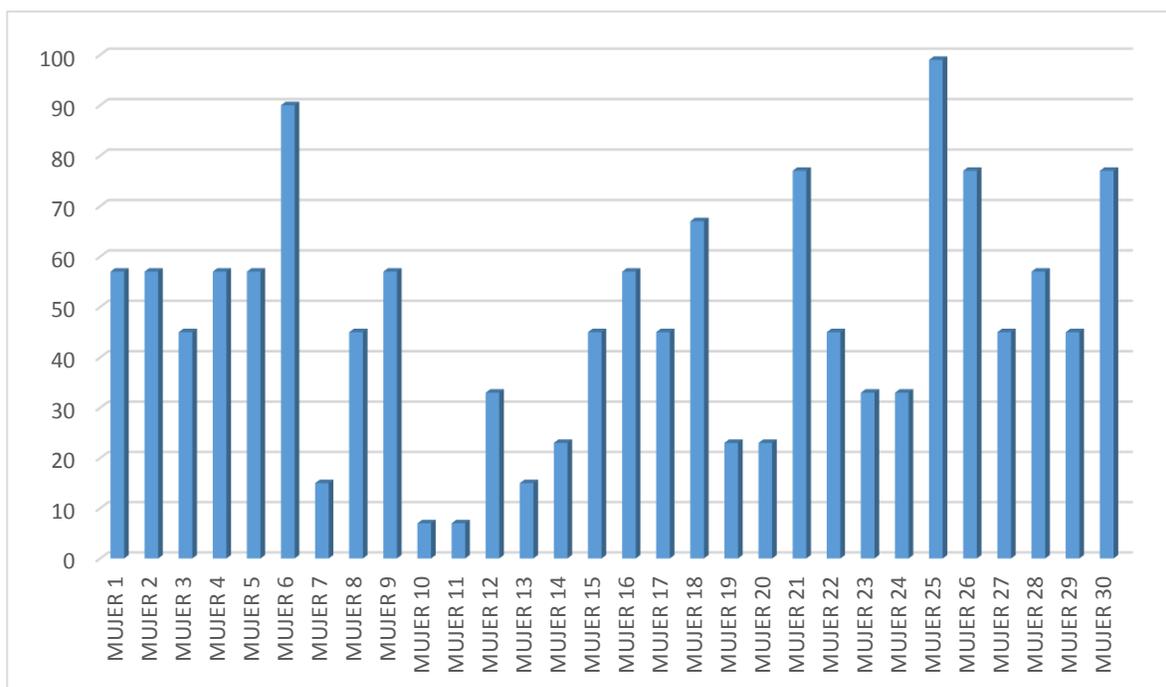


Figura 36. Escala 11 Negación valores percentiles "si"

Para comenzar en la escala 11 Negación de valores percentiles "si" la puntuación más alta es de la mujer número 25 con una puntuación de 99. No obstante, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 10 y 11 que obtuvieron una puntuación de 7. Del mismo modo, las mujeres 1, 2 4, 5, 9, 16 y 28 presentaron el mismo valor percentil de 57. En definitiva, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 11 es 47,1.

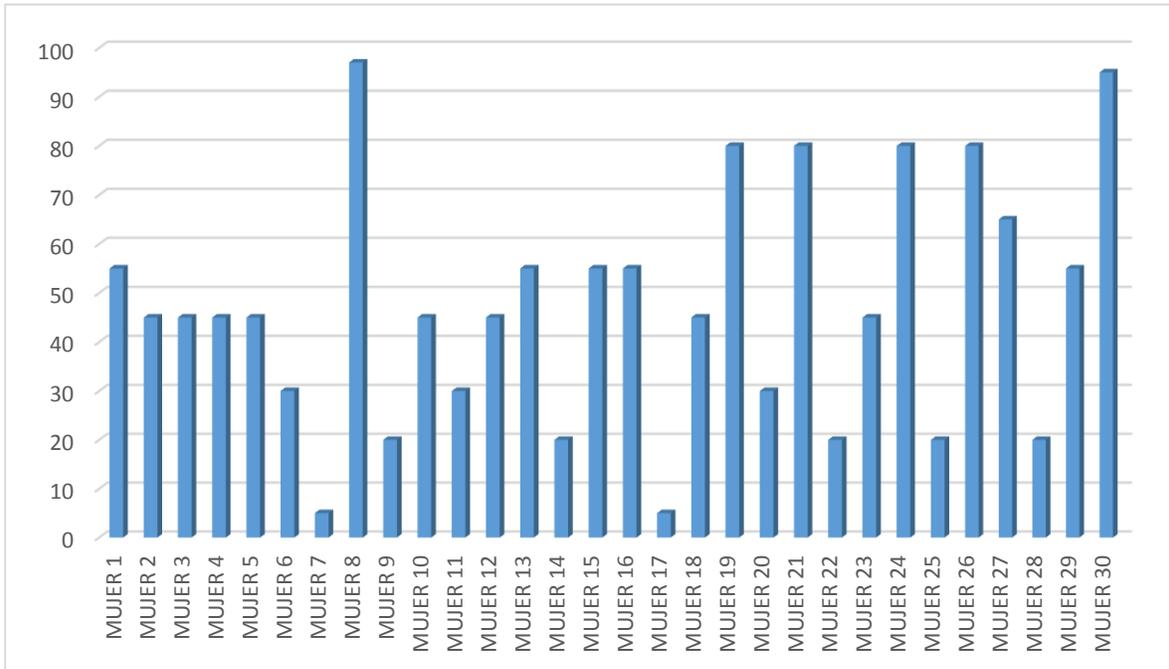


Figura 37. Escala 12 Autonomía valores percentiles "si"

De manera inicial, en la escala 12 Autonomía de valores percentiles "si" la puntuación más alta es de la mujer número 8 con una puntuación de 97. Por otra parte, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 7 y 17 que obtuvieron una puntuación de 5. Del mismo modo, el valor de 45 dado por las mujeres 2, 3, 4, 5 10, 12, 18 y 23 demuestra que esta puntuación fue la más usada. Para finalizar, el promedio de las puntuaciones percentiles "si" en la escala 12 es 47,06.

1.4. Histogramas valores percentiles de mujeres no víctimas de violencia de pareja

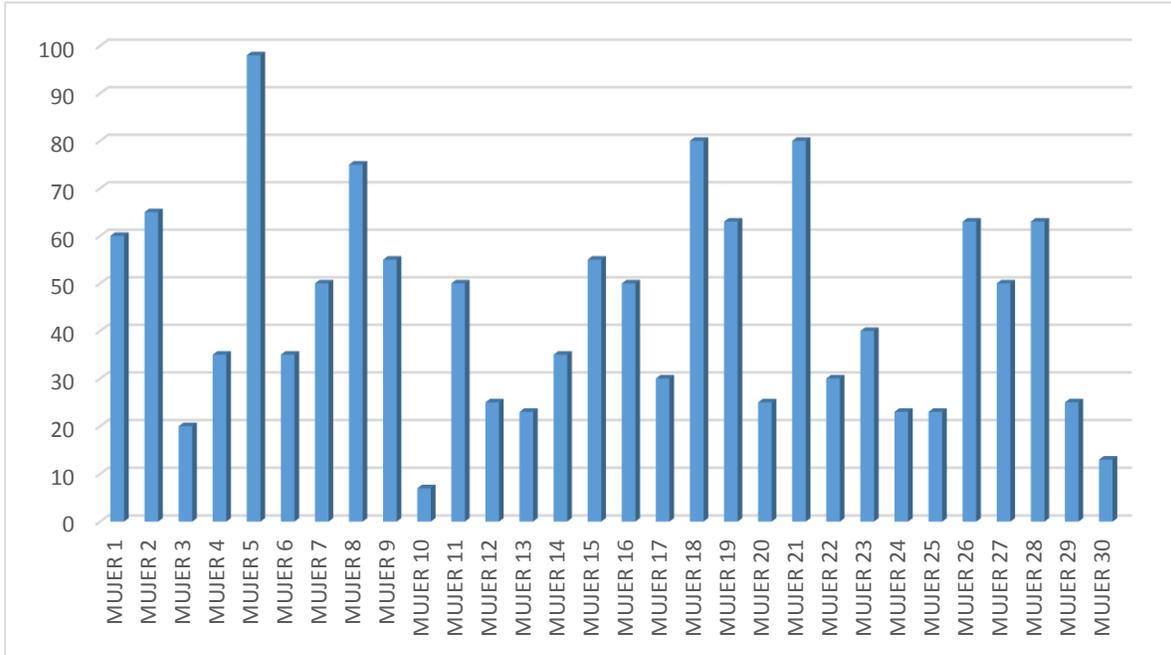


Figura 38. Escala 1 Solución de problemas valores percentiles "no"

Primeramente, en la escala 1 Solución de problemas de valores percentiles “no” la puntuación más alta es de la mujer número 5 con una puntuación de 98. Contrario a esto, la puntuación más baja es de la mujer número 10 con una puntuación de 7. Además, las mujeres 7, 11, 16 y 27 obtuvieron una misma puntuación percentil de 50. Finalmente, el promedio de las puntuaciones percentiles “no” en la escala 1 es 44,8.

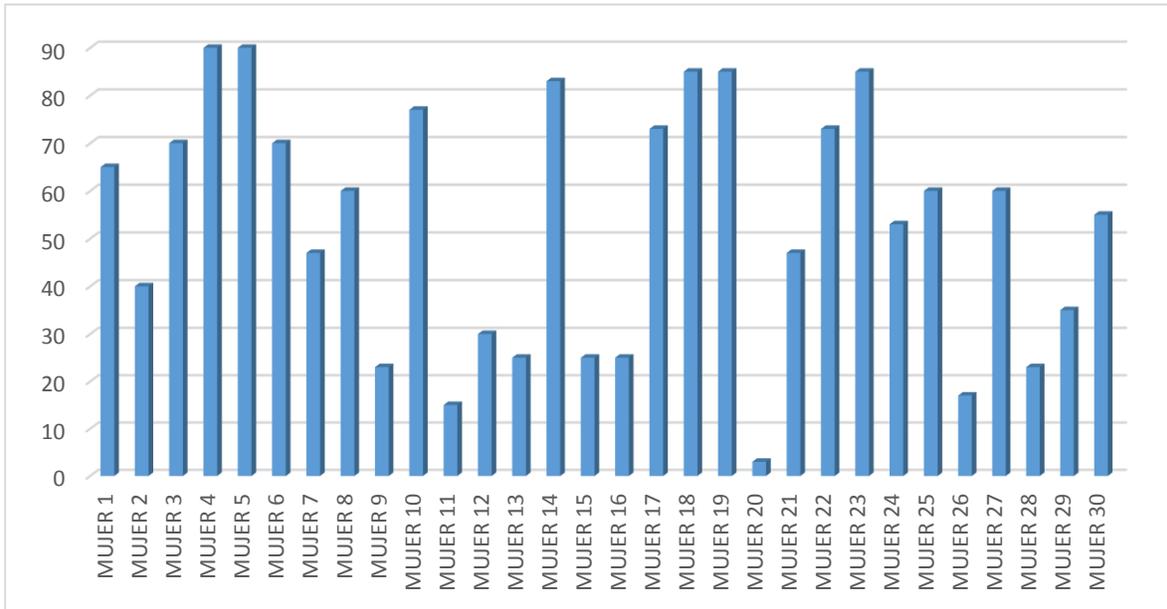


Figura 39. Escala 2 Búsqueda de apoyo social valores percentiles "no"

En primer lugar la escala 2 Búsqueda de apoyo social de valores percentiles “no” muestra que las puntuaciones más altas son de las mujeres número 4 y 5 que obtuvieron una puntuación de 90. A diferencia de lo anterior, la puntuación más baja es de la mujer número 20 con una puntuación de 3. Asimismo, las mujeres 18, 19 y 23 obtuvieron la misma puntuación de 85. Cabe mencionar que el promedio de las puntuaciones percentiles “no” en la escala 2 es 52,9.

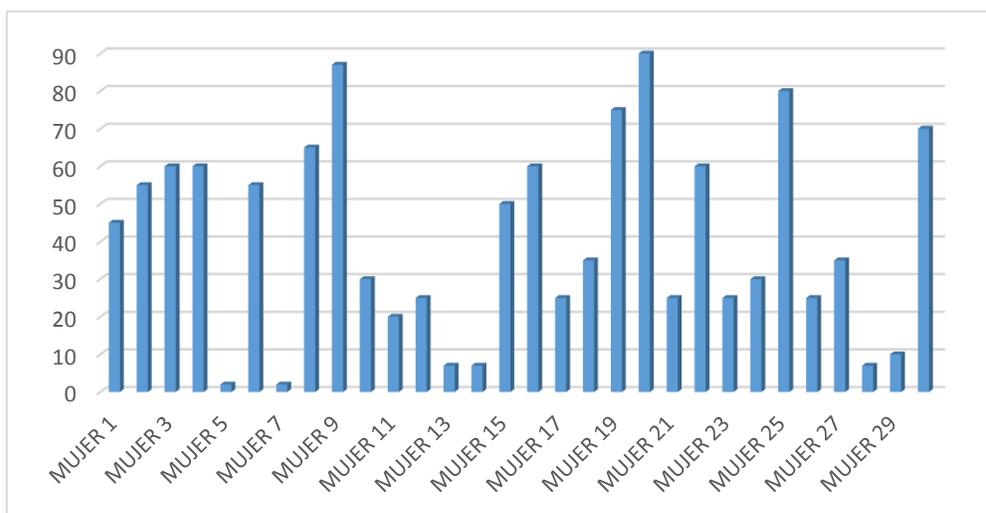


Figura 40. Escala 3 Espera valores percentiles "no"

Se puede deducir que en la escala 3 Espera de valores percentiles "no" la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación de 90. Contrario a esto, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 5 y 7 que obtuvieron una puntuación de 2. Por otro lado, la puntuación de 60 en las mujeres 3, 4, 16 y 22 fue la de mayor recurrencia en la escala. Finalmente, el promedio de las puntuaciones percentiles "no" en la escala 3 es 40,7.

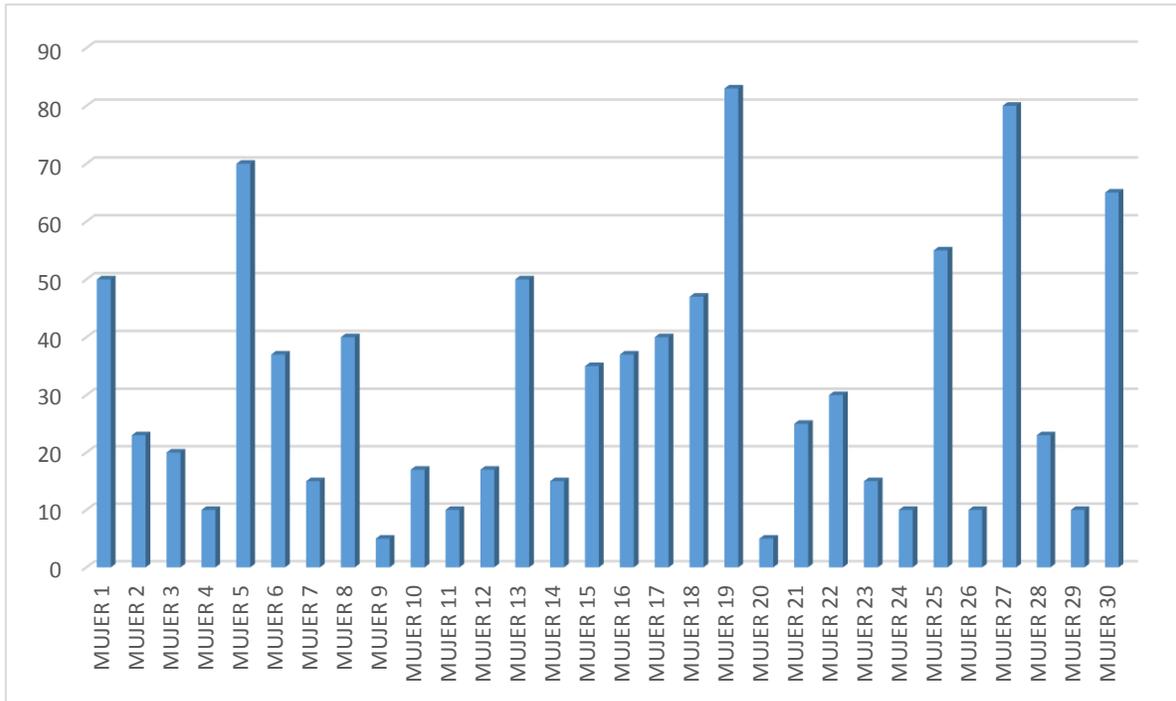


Figura 41. Escala 4 Religión valores percentiles "no"

Se evidencia que en la escala 4 Religión de valores percentiles “no” la puntuación más alta es de la mujer número 19 con una puntuación de 83. Sin embargo, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 9 y 20 que obtuvieron una puntuación de 5. En cuanto a la puntuación que se reitera en mayores ocasiones fue 10 en las mujeres 4, 11, 24, 26 y 29. Para finalizar, el promedio de las puntuaciones percentiles “no” en la escala 4 es 31,6.

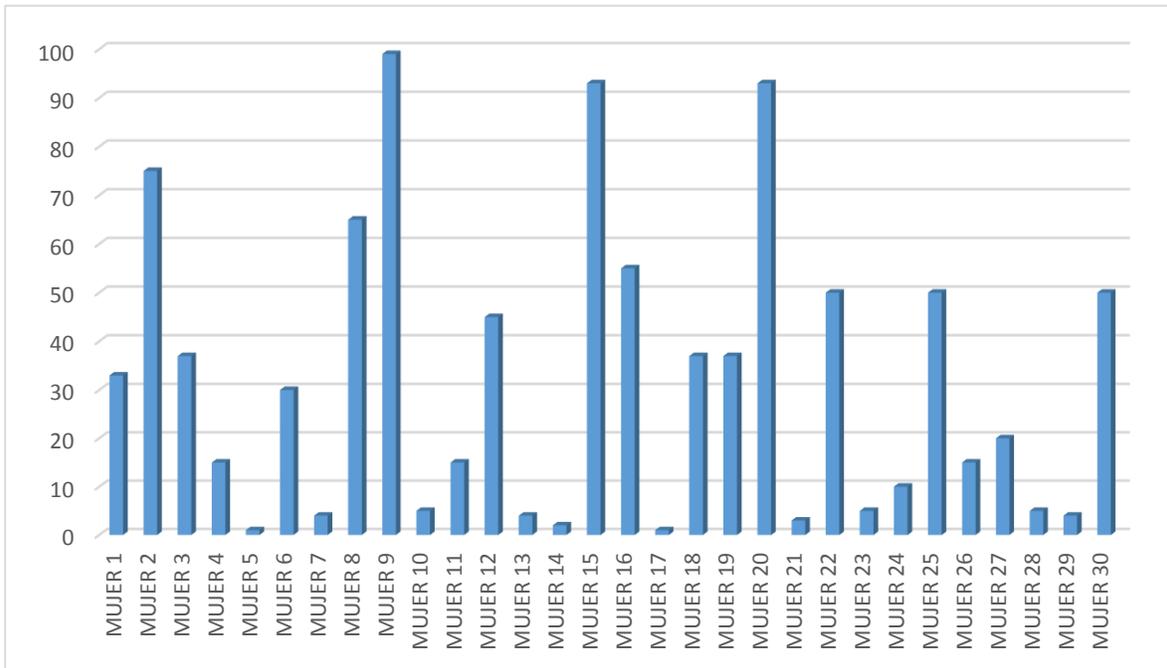


Figura 42. Escala 5 Evitación emocional valores percentiles "no"

Según la escala 5 Evitación emocional de valores percentiles "no" la puntuación más alta es de la mujer número 9 con una puntuación de 99. Sin embargo, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 5 y 17 que obtuvieron una puntuación de 1. Otro punto son las puntuaciones que más se repiten en a escala siendo 15 y 37 e las mujeres 3, 4, 11, 18 19 y 26. En conclusión, el promedio de las puntuaciones percentiles "no" en la escala 5 es 31,9.

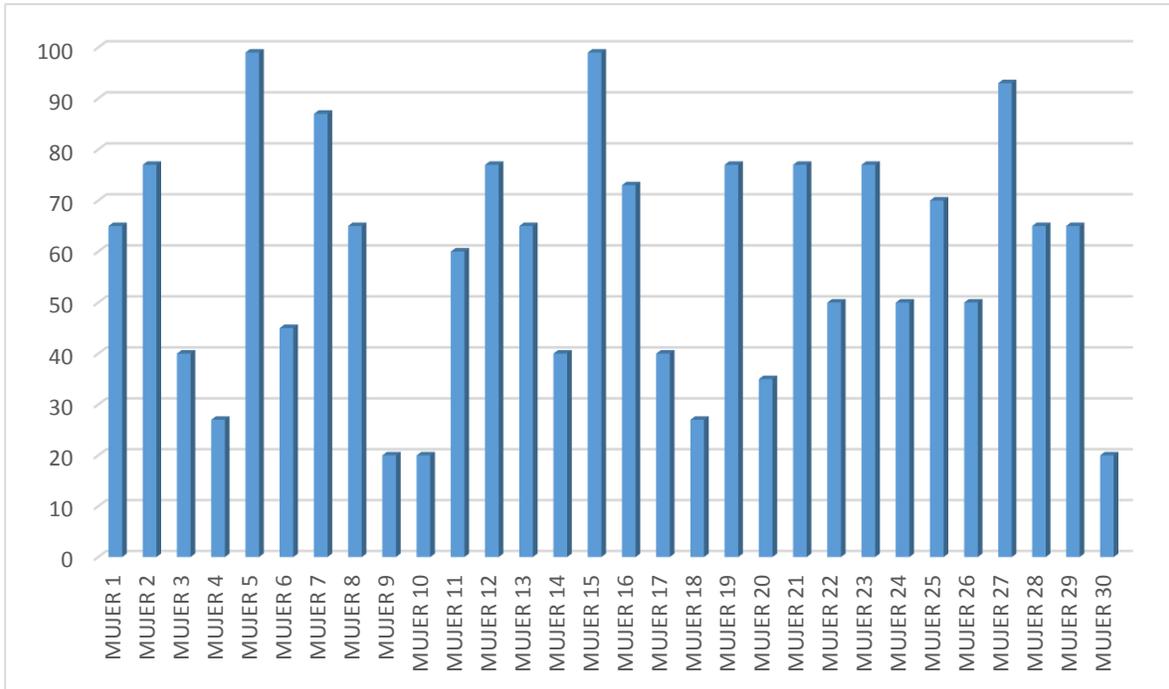


Figura 43. Escala 6 Búsqueda de apoyo profesional valores percentiles "no"

En primer lugar, la escala 6 Búsqueda de apoyo profesional de valores percentiles “no” las puntuaciones más altas son de las mujeres número 5 y 15 que obtuvieron una puntuación de 99. Sin embargo, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 9, 10 y 30 que obtuvieron una puntuación de 20. Además, la puntuación de 77 es la que más se presenta como resultados de los valores percentiles. Se evidencia en las mujeres 2, 12, 19, 21, 23. Finalizando, el promedio de las puntuaciones percentiles “no” en la escala 6 es 58,5.

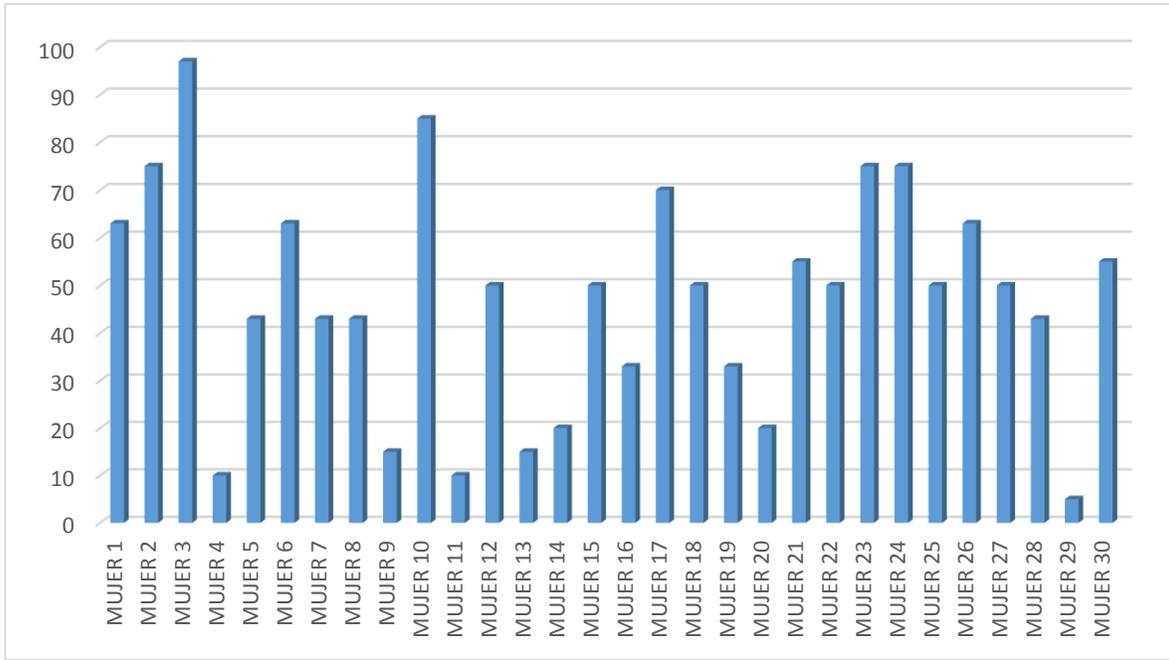


Figura 44. Escala 7 Reacción agresiva valores percentiles "no"

Inicialmente, en la escala 7 Reacción agresiva de valores percentiles “no” la puntuación más alta es de la mujer número 3 con una puntuación de 97. Por otra parte, puntuación más baja es de la mujer número 29 con una puntuación de 5. A continuación, las mujeres 5, 7, 8 y 28 con una puntuación de 43 demuestran que este valor es el de mayor recurrencia. Para finalizar, el promedio de las puntuaciones percentiles “no” en la escala 7 es 46,9.

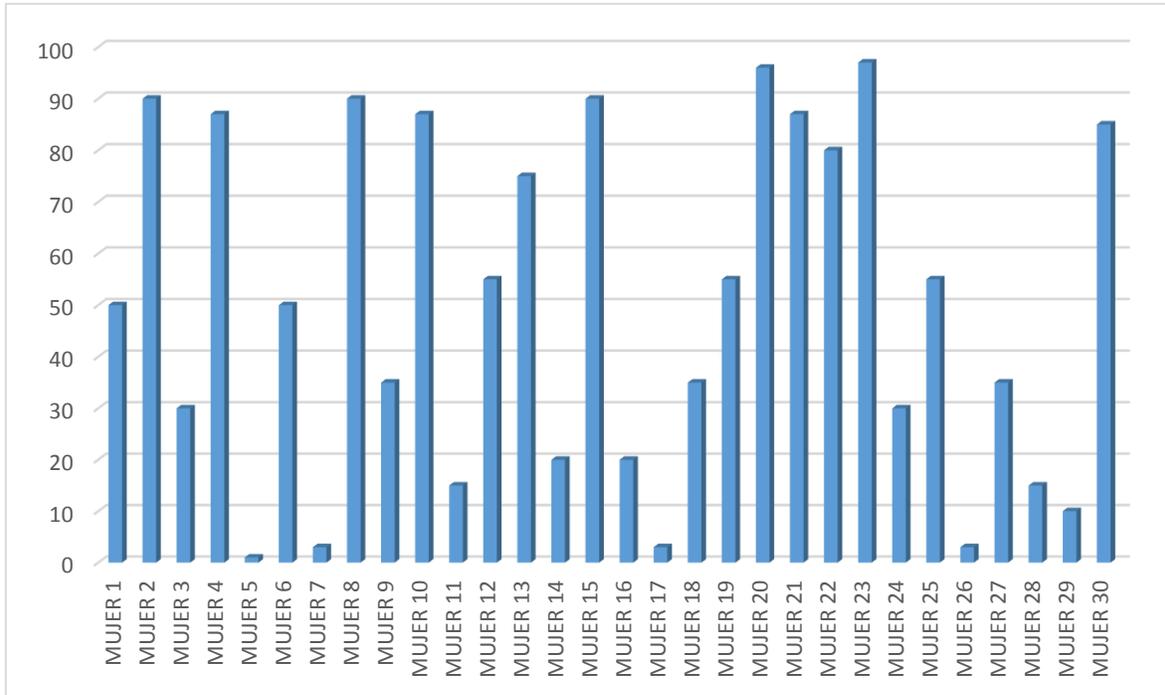


Figura 45. Escala 8 Evitación cognitiva valores percentiles "no"

Se evidencia que en la escala 8 Evitación cognitiva de valores percentiles "no" la puntuación más alta es de la mujer número 23 con una puntuación de 97. Sin embargo, puntuación más baja es de la mujer número 5 con una puntuación de 1. El mismo modo, la puntuación 90 fue la que más repitió y se evidencia en las mujeres 2, 8 y 15. Para finalizar, el promedio de las puntuaciones percentiles "no" en la escala 8 es 49,4.

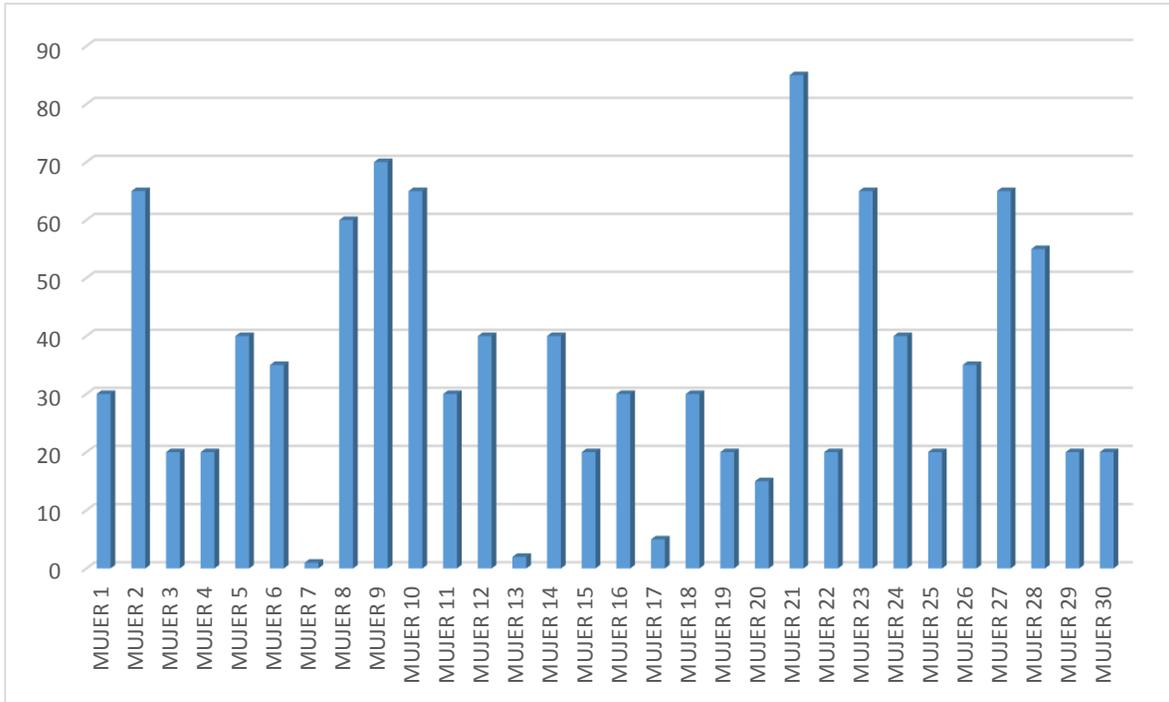


Figura 46. Escala 9 Reevaluación positiva valores percentiles "no"

En primer lugar la escala 9 Reevaluación positiva de valores percentiles “no” presenta la puntuación más alta de la mujer número 21 con una puntuación de 85. Sin embargo, la puntuación más baja es de la mujer número 7 con una puntuación de 1. Además, la puntuación de 20 presentada en las mujeres 3, 4, 15, 19, 22, 25, 29 y 30 fue la que mayor demanda tuvo en la escala. Finalmente, el promedio de las puntuaciones percentiles “no” en la escala 9 es 35,4.

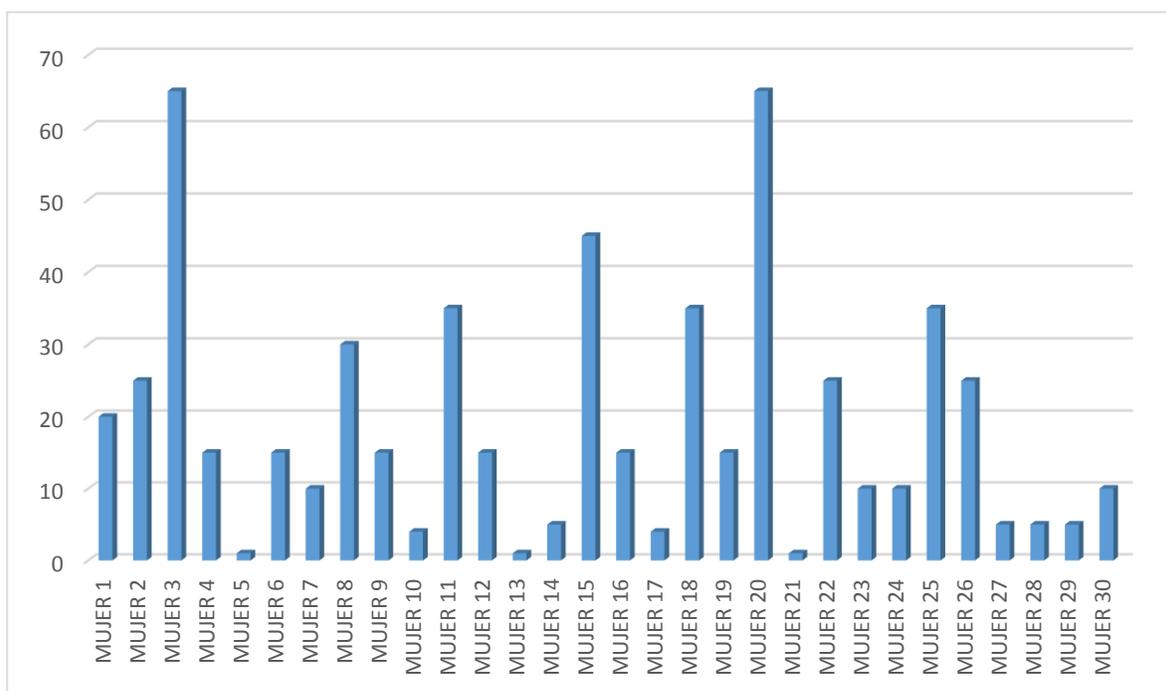


Figura 47. Escala 10 Expresión de la dificultad el afrontamiento valores percentiles "no"

Con respecto a la escala 10 Expresión de la dificultad el afrontamiento de valores percentiles "no" las puntuaciones más altas son de las mujeres número 3 y 20 que obtuvieron una puntuación de 65. Por el contrario, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 5, 13 y 21 que obtuvieron una puntuación de 1. Asimismo, 15 fue la puntuación obtenida por las mujeres 4, 6, 9, 12, 16, y 19 demostrando que dicho valor fue el más repetitivo. Por último, El promedio de las puntuaciones percentiles "no" en la escala 10 es 18,8.

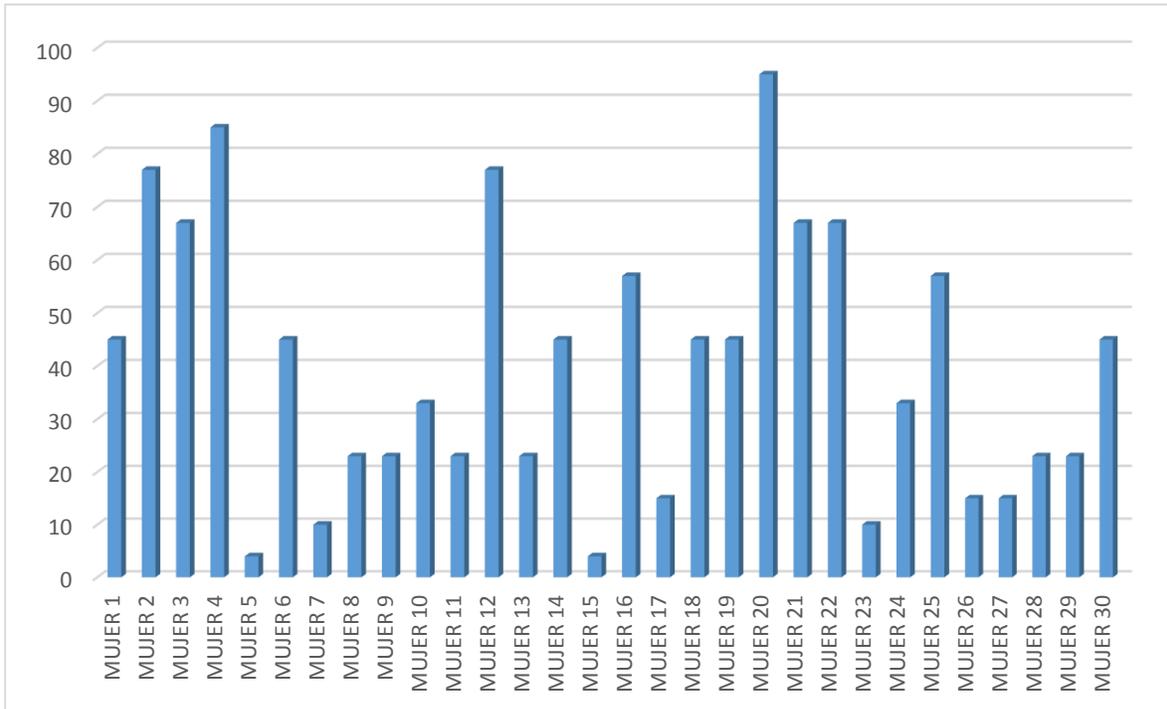


Figura 48. Escala 11 Negación valores percentiles "no"

Se puede deducir que en la escala 11 Negación de valores percentiles "no" la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación de 95. Contrariamente, las puntuaciones más bajas son de las mujeres número 5, y 15 que obtuvieron una puntuación de 4. De igual manera, las mujeres 8, 9, 11, 13, 28 y 29 presentaron la misma puntuación de 23. Para finalizar, el promedio de las puntuaciones percentiles "no" en la escala 11 es 39,8.

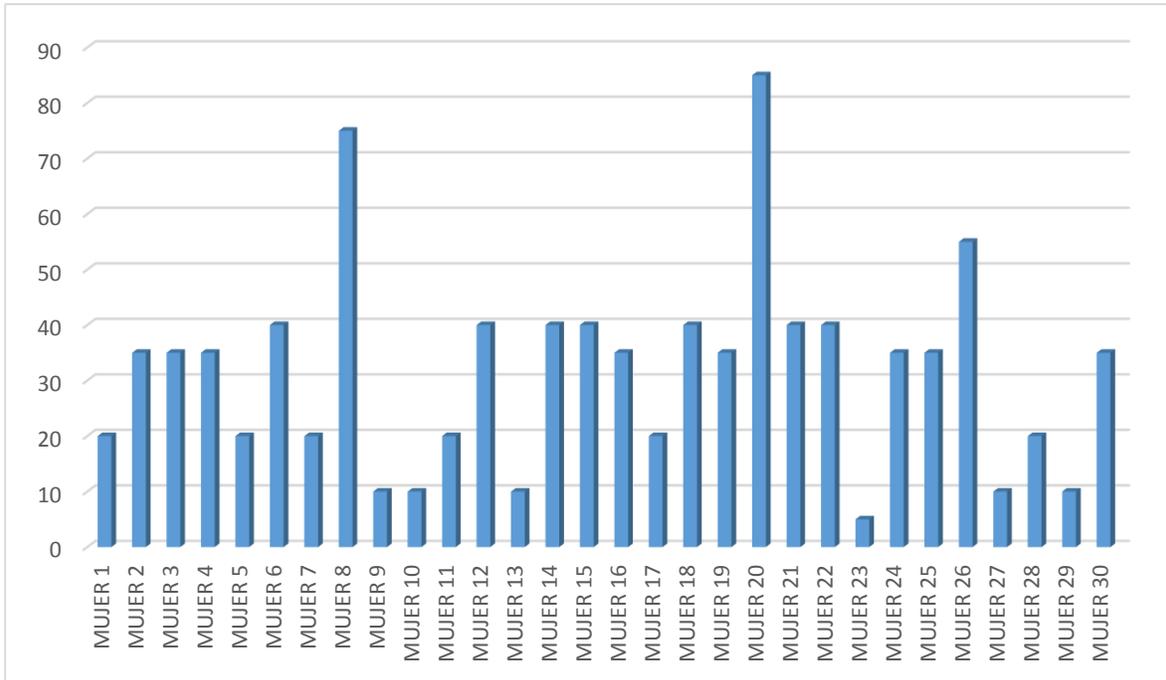


Figura 49. Escala 12 Autonomía valores percentiles "no"

Inicialmente, en la escala 12 Autonomía de valores percentiles “no” la puntuación más alta es de la mujer número 20 con una puntuación de 85. A diferencia de esto, la puntuación más baja es de la mujer número 23 con una puntuación de 5. Adicionalmente, las mujeres 2, 3, 4, 16, 19, 24, 25, y 30 obtuvieron la misma puntuación de 25, evidenciando que este fue el valor que más repeticiones tuvo en la escala. En definitiva, el promedio de las puntuaciones percentiles “no” en la escala 12 es 31,6.

1.5. Histogramas promedio de las 12 escalas valores naturales y percentiles de mujeres víctimas y no víctimas de violencia de pareja

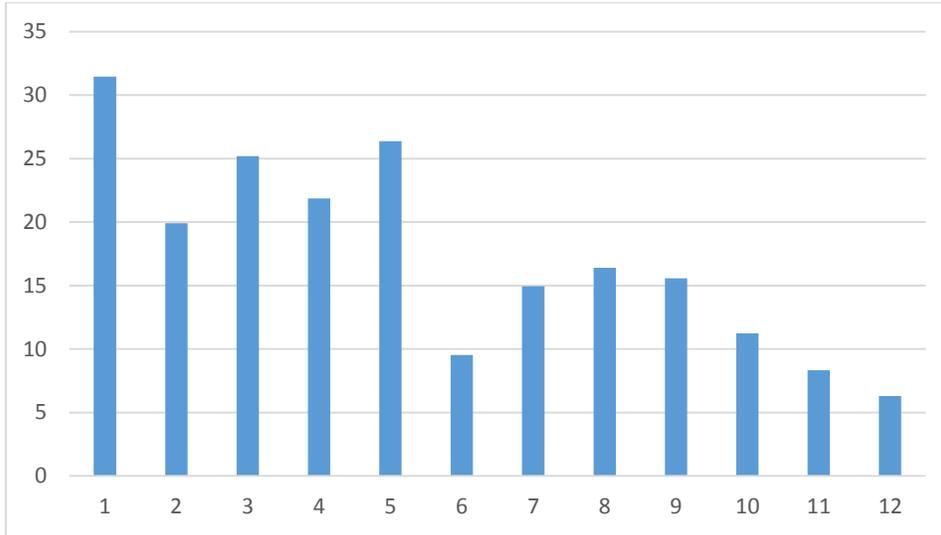


Figura 50. Promedio de las 12 escalas valores naturales "si"

En primer lugar el promedio de las 12 escalas en valores naturales “si” la puntuación más alta es de la escala 1 con una puntuación promedio de 31,4. Sin embargo, la puntuación más baja es de la escala 12 con una puntuación promedio de 6,3. El promedio de las 12 escalas en valores naturales “si” es 17,2.

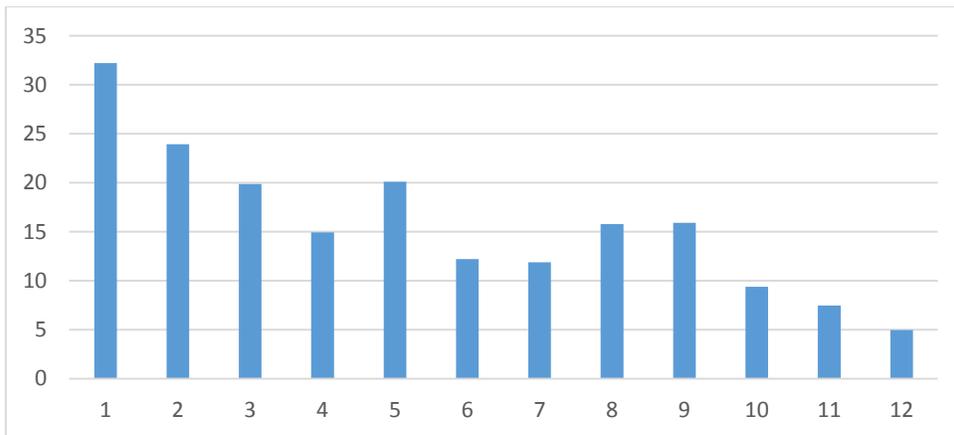


Figura 51. Promedio de las 12 escalas valores naturales "no"

Se puede evidenciar que en el promedio de las 12 escalas en valores naturales “no” la puntuación más alta es de la escala 1 con una puntuación promedio de 32,2. Por otra parte, la puntuación más baja es de la escala 12 con una puntuación promedio de 4,9. El promedio de las 12 escalas en valores naturales “no” es 15,7.

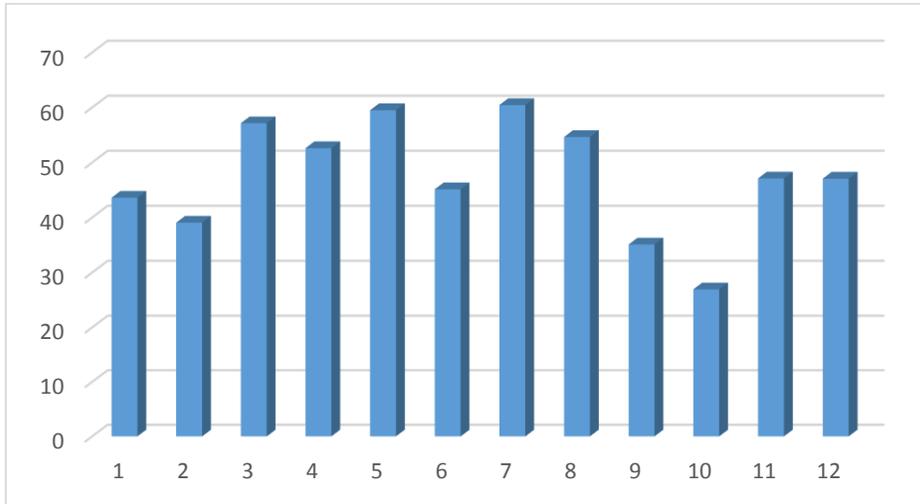


Figura 52. Promedio de las 12 escalas valores percentiles "si"

Primeramente, el promedio de las 12 escalas en valores percentiles “si” la puntuación más alta es de la escala 7 con una puntuación promedio de 60,4. Aun así, la puntuación más baja es de la escala 10 con una puntuación promedio de 26,9. El promedio de las 12 escalas en valores naturales “si” es 47,3.

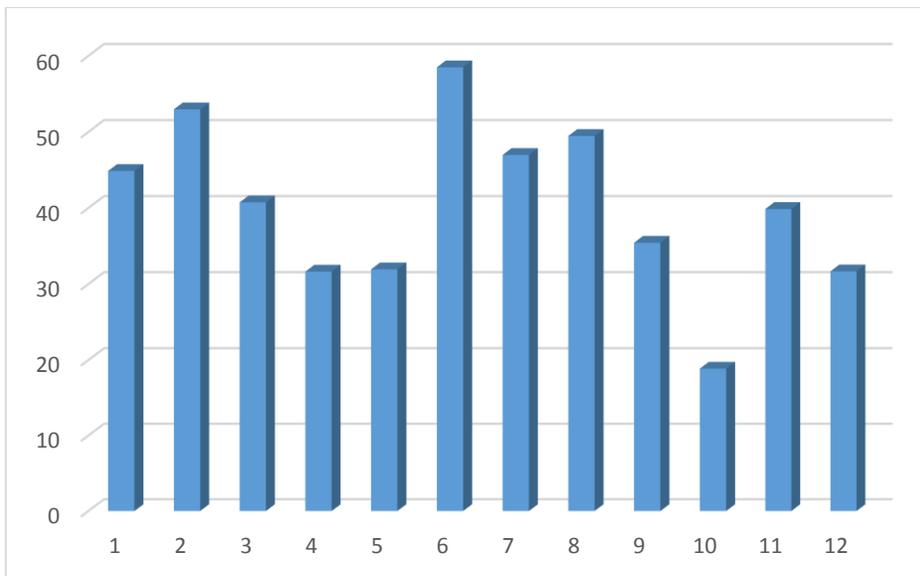


Figura 53. Promedio de las 12 escalas valores percentiles "no"

En primer lugar, el promedio de las 12 escalas en valores percentiles “no” la puntuación más alta es de la escala 6 con una puntuación promedio de 58,5. Sin embargo, la puntuación más baja es de la escala 10 con una puntuación promedio de 18,8. El promedio de las 12 escalas en valores naturales “no” es 40,2.

DISCUSIÓN

En el presente estudio se realizó una indagación entre las diferencias existentes en mujeres víctimas y no víctimas de violencia de pareja, a través de un instrumento llamado Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M), el cual busca evaluar 12 escalas de afrontamiento, las cuales son: solución de problemas, búsqueda de apoyo social, espera, religión, evitación emocional, búsqueda de apoyo profesional, reacción agresiva, evitación cognitiva, reevaluación positiva, expresión de la dificultad del afrontamiento, negación y autonomía. Para llevar a cabo dicho proyecto fue necesario realizar la revisión teórica y empírica sobre las categorías implicadas, es decir, violencia de pareja, victimología y estrategias de afrontamiento.

No obstante, es importante hacer una aclaración frente a la diferencia de violencia de género, de pareja y doméstica. Por un lado, la violencia de género es todo acto que vulnere los derechos de las mujeres por su sexo y que este sea causado por cualquier persona, es decir, puede ser un desconocido, un familiar o una persona con la que tenga algún vínculo. En cuanto a la violencia de pareja es todo acto que atente contra la salud y el bienestar de la pareja y finalmente, la violencia doméstica es todo comportamiento que pueda causar daño a algún miembro del domo, es decir dentro de las personas que habitan una misma casa, no solo contra la mujer si no también hacia los hijos, hacia los padres o los nietos.

Igualmente, se debe tener en cuenta que las estrategias de afrontamiento se definen como una serie de pensamientos y acciones las cuales permiten que las personas puedan manejar situaciones altamente demandantes, es decir, que todos los procesos cognitivos y conductuales que están en constante cambio se desarrollan para manejar unas demandas específicas tanto internas como ambientales que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo (Vázquez, Crespo y Ring, 2000).

Por otro lado, los puntajes percentiles más altos obtenidos en el grupo de mujeres que no se percibían como víctimas de violencia de pareja, se presentan en la escala 1 (resolución de problemas), escala 5 (evitación emocional), escala 6 (apoyo profesional) y

escala 8 (evitación cognitiva) arrojaron puntuaciones percentiles de 98, 99, 99 y 97 respectivamente, lo cual representa que las mujeres que no se identifican como víctimas utilizan estrategias cognitivas y racionales encaminadas a solucionar los problemas que se presentan, teniendo en cuenta, que las acciones dirigidas a esto son ejercidas en el momento oportuno con el fin de analizar e intervenir en el conflicto.

Asimismo, se utilizan recursos enfocados directamente a ocultar o inhibir las emociones propias, con el objetivo de evitar reacciones emocionales negativas. También se emplean recursos profesionales para tener una mayor información sobre la problemática y sobre las alternativas adecuadas para enfrentarlo y finalmente, la persona busca neutralizar los pensamientos valorados como negativos o perturbadores por medio de ciertas distracciones que permitan que el sujeto este activo, lo cual contribuye de manera considerable a que las personas no sean potenciales víctimas de violencia de pareja.

Lo anterior, lo podemos relacionar con lo mencionado por Mirraco et al., (2010) en relación a las estrategias adaptativas utilizadas por la mujeres cuando se presenta una situación altamente demandante, ya que estas posibilitan el afrontamiento activo del problema, generando una salida o varios intentos por modificar dicha situación con el objetivo de no causar más daño. Asimismo, se evidencia una reestructuración de las cogniciones disfuncionales a través de diversos medios, además de una búsqueda y obtención de información la cual fomenta una adaptación más favorable y un incremento en el control y autoeficacia.

En contraste, los puntajes percentiles arrojados en la escala 3 (espera), escala 4 (religión), escala 7 (reacción agresiva) y escala 11 (negación) son de 99, teniendo en cuenta que estos valores son propios de las mujeres que se consideran violentadas por su pareja y que por ende, demuestran que el sujeto que ha sido víctima presenta comportamientos acordes con la creencia de que la situaciones problema se resolverán positivamente por sí solas con el pasar de los días, refugiándose en la oración como estrategia para tolerar dichas situaciones o para generar soluciones ante las mismas.

Adicionalmente, en estas mujeres se generan expresiones impulsivas cuando se presenta la emoción de la ira, ya sea dirigida hacia sí mismo, hacia los demás o hacia los

objetos, además se evidencia una falencia en la aceptación del problema y la evitación del mismo, ya sea por distorsión o desfiguración del mismo en el momento, es decir, la persona se comporta como si el problema no existiera, no piensa en este y se aleja temporalmente de todas las situaciones que se relacionan con el problema.

En consecuencia, se observa que las mujeres víctimas algún tipo de violencia de pareja hacen uso de las estrategias desadaptativas que expone Mirraco et al., (2010) teniendo en cuenta, que se consideran disfuncionales aquellas estrategias que carecen de la flexibilidad adecuada para generar los cambios necesarios y así modificar la situación de violencia de pareja. Entre estas estrategias se encuentran las evitativas y las pasivas, las primeras hace referencia a una evitación conductual y cognitiva y las segundas no se presenta ningún tipo de respuesta ante las demandas que exige una situación problemática.

Por su parte, las estrategias de afrontamiento conductuales y cognitivas dirigidas a reducir emociones negativas y no generar algún cambio en la situación, se puede considerar como disfuncionales, ya que generan un mantenimiento del problema. Esta forma de afrontar la problemática puede hacer que la misma perdure por mucho tiempo, de tal manera que estas estrategias se van combinando en una dinámica compleja, que estará acorde a cada etapa del proceso y a la dificultad presentada en el mismo, teniendo en cuenta, que la violencia de pareja es un ciclo repetitivo que se da debido a que los sujetos no utilizan adecuadamente las estrategias de afrontamiento, con el fin de erradicar el problema satisfactoriamente (Mirraco et al., 2010).

De acuerdo a lo anterior, se puede determinar que las estrategias de afrontamiento utilizadas son diferentes en las mujeres víctimas y las que no son víctimas, ya que por un lado, las estrategias utilizadas por las mujeres víctimas de violencia de pareja van dirigidas a la emoción, mientras que las estrategias utilizadas en mujeres que no son víctimas de violencia de pareja van encaminadas a la resolución de conflictos.

Finalmente, dentro de las limitaciones que se encontraron para la investigación, se puede determinar que fue compleja la búsqueda de la población, ya que las entidades no facilitaron el contacto con la población debido a la protección de datos que se deben mantener en casos como estos. Además, se encontraron dificultades en la elección de la

prueba dado que, habían pocas pruebas adaptadas al contexto colombiano lo cual perjudicaba la investigación en relación a su validez y confiabilidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A raíz de la lectura de los datos anteriormente mencionados se comprueba que el instrumento va dirigido a víctimas de violencia de pareja, ya que esta población fue la que presentó los puntajes más altos.

Con esta investigación se logró demostrar que las estrategias de afrontamiento y la violencia de pareja se encuentran muy relacionados, teniendo en cuenta, que cuando la persona no utiliza de manera adecuada las mismas, se ve expuesta a situaciones en las cuales es vulnerada por parte de su pareja. Vale la pena mencionar que estas situaciones serán más intensas cada vez, dado que la violencia es un ciclo repetitivo que se va intensificando en cada una de sus fases con el pasar del tiempo.

Finalmente, revisando lo planteado en el objetivo general de la presente investigación (Identificar las diferencias existentes en las estrategias de afrontamiento utilizadas en 30 mujeres víctimas de violencia de pareja frente a 30 mujeres que no se perciben como víctimas de dicho fenómeno, teniendo como base el instrumento Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M), la cual fue aplicada en Bogotá en el año 2016) se pudo constatar que efectivamente existen diferencias significativas en las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres víctimas de violencia de pareja y las que no se consideran víctimas de dicho fenómeno.

Con respecto a lo anteriormente mencionado, se logró demostrar que las estrategias de afrontamiento utilizadas son diferentes según la situación que presente la mujer, es decir, aquellas que fueron o son víctimas de violencia de pareja utilizan estrategias dirigidas a la emoción, ya que centran su respuesta a la emoción, realización acciones como evitar o negar la situación; mientras que las mujeres que no se consideran víctimas de violencia de pareja centran sus estrategias en la resolución de conflictos de manera lógica por medio de planes de acción.

De igual forma, revisando los objetivos específicos (1. Establecer las diferencias entre las mujeres víctimas y las no víctimas de violencia de pareja; 2. Estimar la utilidad de la prueba Escala de Estrategias de Coping Modificada (Eec-M) en la evaluación forense; 3. Determinar la importancia de las estrategias de afrontamiento en el campo forense) se

comprueba que en primer lugar, existen diferencias entre las mujeres víctimas y no víctimas de violencia de pareja, en segundo lugar, se observó que la Escala de Coping Modificada (EEC-M) es de gran utilidad en la evaluación forense ya que este logra evaluar una dimensión psicológica que se ve inmersa en los procesos de victimología y las respuestas frente al estrés y asimismo se determinó la importancia de las estrategias de afrontamiento en el campo forense.

Por otro lado, de acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación, se reconoce la necesidad de plantear algunas recomendaciones con el fin de que a futuro estas sean tenidas en cuenta, para contribuir de manera significativa con el entendimiento, reconocimiento y posterior prevención de un fenómeno tan común y grave como es la violencia de pareja.

Inicialmente, se considera importante la realización de campañas de sensibilización y prevención encaminadas al empoderamiento de la mujer y a la prevención de violencias, dirigidas a los jóvenes (mujeres y hombres), utilizando métodos pedagógicos en las instituciones educativas, de modo que se realice una transformación que permita establecer relaciones de género basadas en el respeto y la armonía, teniendo en cuenta, que los diversos tipos de violencia hacia la mujer se presentan desde temprana edad.

Asimismo, se plantea como una estrategia la educación y divulgación de información que permita a las mujeres tanto jóvenes como adultas conocer que es la violencia de pareja y especialmente sus tipos, ya que muchas de estas personas tienen la creencia de que solo existe la violencia física y este es un error común que se presenta y que a su vez dificulta e imposibilita el reconocimiento y posterior denuncia ante los entes responsables, impidiendo así tomar acciones contundentes que contribuyan a erradicar este fenómeno.

En este orden de ideas, también sería indispensable que las leyes y normatividad existente se haga cumplir a cabalidad, con el objetivo de que los culpables de ejercer violencia en contra de la mujer sean juzgados de manera oportuna y así poner fin a la impunidad, además de brindar herramientas eficaces que permitan a las víctimas una

verdadera reparación integral, todo esto mediante un trabajo interdisciplinario en el cual intervengan todas las entidades del estado que se relacionan con dicho fenómeno.

En contraste, como se logró evidenciar en la literatura revisada, es indispensable realizar más estudios cuantitativos en los cuales se logre contar con una muestra más amplia y considerable de la población, ya que no se encontraron estudios de este tipo en los cuales se relacionen las estrategias de afrontamiento con la violencia ejercida en contra de la mujer.

Por último, sería pertinente la creación o adaptación de más instrumentos que permitan la evaluación de las estrategias de afrontamiento específicamente en el contexto Colombiano, dado que la gran mayoría de las pruebas están dirigidas a sujetos de otros países y así mediante más investigaciones existiría un soporte científico para la psicología en Colombia desde esta temática.

REFERENCIAS

- Acero, A. (2009). Informes periciales sexológicos – Violencia sexual contra la pareja. *Forensis*, 159-198. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34291/2+Delitosexual.pdf/ccd10528-879c-42e7-aebc-4f0c7d3f4281>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1985). Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delito y del Abuso de Poder. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/40/34&Lang=S>
- Blanco, P., Ruiz, C., García, L. y Martín, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(1), 182-188. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400029
- Burgos, D., Canaval, G., Toba, N., Bernal, P. y Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia. *Revista Publica de Salud*, 14(3), 377-389. Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v14n3/v14n3a02.pdf>
- Butchart, A., García, C. y Mikton, C. (2011). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. *Organización Panamericana de la Salud*, 1-105. Recuperado de: <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564007/es/>
- Cáceres, A. y Cáceres, J. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 271-284. Recuperado de: http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-177.pdf
- Cassaretto, M., Chau, M., Oblitas, H., & Valdez, N. (2003). Estrés y afrontamiento en estudiantes de psicología. *Revista de Psicología de la PUCP*. 21(2), 363-392. Recuperado de: <http://www.revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/viewFile/6849/6983>

Cifuentes, S. & Echeverri, N. (2015). Comportamiento de la violencia de pareja. Colombia, 2014. *Forensis*. 16(1), 203-219. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/1656998/Forensis+Interactivo+2014.24-JULpdf.pdf/9085ad79-d2a9-4c0d-a17b-f845ab96534b>

Congreso de la República de Colombia. (1996). Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5387>.

Congreso de la República de Colombia. (2004). Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004). Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14787>.

Congreso de la República de Colombia. (2005). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17161>.

Congreso de la República de Colombia. (2009). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>.

Congreso de la República de Colombia. (2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>.

Congreso de la República de Colombia. (2015). Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Recuperado de:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>.

Congreso de la República de Colombia. (2016). Por medio de la cual se crea el artículo 116a, se modifican los artículos 68a, 104, 113,359, y 374 de la ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la ley 906 de 2004. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201773%20DEL%2006%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf>.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA". Belem Do Para. 9 de Junio de 1994. Tratado internacional de la Organización de los Estados Americanos. Recuperado de: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Estados Unidos. 3 de septiembre de 1981. Tratado internacional de las Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>.

Corte Constitucional. (2002). Derechos de víctimas del delito. Recuperado de: <http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/C-228-02.htm>

Cuervo, M. y Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1). 80-88.

Díaz, F. (2006). Una mirada desde las víctimas: el surgimiento de la victimología. *Umbral Científico*, 9, 141-159. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400915>

Echeburúa, E., Amor, P. y de Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: Variables relevantes. *Acción Psicológica*, 2, 135-150. Recuperado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Mujeres-Maltratadas-En-Convivencia-Prolongada-Con/46666047.html>

- Figeroa, M., Contini, N., Lacunza, B., Levín, M., & Estévez, A. (2005). Las estrategias de afrontamiento y su relación con el nivel de bienestar psicológico. Un estudio con adolescentes de nivel socioeconómico bajo de Tucumán (Argentina). *Anales de psicología*, 21(1), 66-72. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16721108>
- Giner, C. (2011). Aproximación psicológica de la victimología. *Revista derecho criminología*, 1, 25-54. Recuperado de: <http://repositorio.ucam.edu/jspui/bitstream/10952/573/1/Aproximaci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20a%20la%20victimolog%C3%ADa.%20C%C3%A9sar%20Augusto%20G%C3%ADner%20Alegr%C3%ADa%20.pdf>
- Gómez, C., Murad, R. y Calderón, M. (2013). Historias de violencia, Roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. *Ministerio de Salud*, 1-95. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>
- Gonzales, R. y Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/423.pdf>
- Gutiérrez, C., Coronel, E. y Pérez, C. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*, 15(1). 49-58. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272009000100006&script=sci_arttext
- Hernández, N. (2011). Victimología (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria D.F. Recuperado de: https://www.academia.edu/1241901/Historia_de_la_Victimolog%C3%ADa
- Inche, J., Andia, Y., Huamanchumo, H., Lopez, M., Vizcarra, J., & Flores, G. (2003). Paradigma cuantitativo: un enfoque empírico- analítico. Universidad Nacional

- Mayor de San Marcos. Perú. *Industrial data*, 6 (1), 23-37. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81606104>. 08-09-14
- Londoño, N., Henao, G., Puerta, I., Posada, S., Arango, D., & Aguirre, D. (2006). Propiedades psicométricas y validación de la escala de estrategias de coping modificada (eec-m) en una muestra colombiana. *Universitas Psychologica*, 5(2), 327-349. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/647/64750210.pdf>.
- López, R., Moral, J., Díaz, R. y Cienfuegos, Y. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*. 20(1), 6-16. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10425466009>
- Macías, M., Madariaga, C., Valle, M. & Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328600007>
- Manzanera, L. (2002). *Victimología, estudio de la víctima*. Editorial Porrúa: México. Recuperado de: <https://yorchdocencia.files.wordpress.com/2015/09/victimologia-luis-rodriguez-manzanera.pdf>.
- Márquez, A. (2011). La victimología como estudio. Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Revista Prolegómenos – Derechos y Valores*, 27(14), 27-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87619038003>
- Martínez, A., Piqueras, J. & Ingles, C. (2011). Relaciones entre inteligencia emocional y estrategias de afrontamiento ante el estrés. *Reme*, 37(19), 1-24. Recuperado de: <http://reme.uji.es/articulos/numero37/article6/article6.pdf>
- Miracco, M., Rutzstein, G., Lievendag, L., Arana, F., Scappatura, M., Elizathe, L. & Keegan, E. (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de investigaciones*, 17, 59-67. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139946006>

- Naranjo, M. (2009). Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de este en el ámbito educativo. *Revista educación*, 3(2), 171-190. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44012058011.pdf>
- Nava, C., Ollua, P., Vega, C., & Soria, R. (2010). Inventario de Estrategias de Afrontamiento: una replicación. *Psicología y salud*, 20(2), 213-220. Recuperado de: <http://www.uv.mx/psicysalud/psicysalud-20-2/20-2/Carlos-Nava-Quiroz.pdf>
- Noblega, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18(1), 59-67. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272012000100008&script=sci_arttext
- Organización de las naciones unidas. (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/gdr-prevencion-violencia-por-la-pareja-contra-las-mujeres.pdf>
- Pastor, M., Rodes, F. y Navarro, E. (2009). Perfil del agresor en la violencia de género. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, 16, 7-11. Recuperado de: http://www.agmf.es/az/Perfil_del_agresor_en_la_violencia_de_genero._Pastor_Bravo_M_et_al.pdf
- Pita, S. y Pértegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cadernos de Atención Primaria*, 9, 76-78. Recuperado de: http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/cuanti_cuali2.pdf

- Rey, C. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: Una revisión literaria. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. Recuperado de: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/viewFile/64/56>
- Riso, W. (2006). *Terapia cognitiva: fundamentos teóricos y conceptualización del caso clínico*. Bogotá: Editorial Norma. Recuperado de: [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=zu2BjSmdtwUC&oi=fnd&pg=PA23&dq=Riso,+W.+\(2006\).+Terapia+cognitiva:+fundamentos+te%C3%B3ricos+y+conceptualizaci%C3%B3n+del+caso+cl%C3%ADnico.&ots=9zCw5RFYAx&sig=pQgXAvm7kBlPvd85HOCIXGiDgVA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=zu2BjSmdtwUC&oi=fnd&pg=PA23&dq=Riso,+W.+(2006).+Terapia+cognitiva:+fundamentos+te%C3%B3ricos+y+conceptualizaci%C3%B3n+del+caso+cl%C3%ADnico.&ots=9zCw5RFYAx&sig=pQgXAvm7kBlPvd85HOCIXGiDgVA#v=onepage&q&f=false)
- Rodríguez, L. (2002). *Victimología: Estudio de la víctima*. México D.F.: Editorial Porrúa. Recuperado de: <http://myslide.es/documents/victimologia-luis-rodriguez-manzanera.html>
- Rodríguez, L. (2008). La elección de la víctima. *Eguzkilo*, 22, 155-168. Recuperado de: <http://www.ehu.es/documents/1736829/2176658/07+Rodriguez.indd.pdf>
- Rodríguez, R. y Cantera, L. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea digital*, 13(3), 75-100. Recuperado de: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwisjqu-iIPNAhVJ_R4KHdq0A5gQFggbMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4707253.pdf&usg=AFQjCNHssSeYEuvL5JLH1I4cuA1b9qkb8g
- Sierra, R., Macana, N. y Cortés, C. (2013). Violencia intrafamiliar – Impacto social de la violencia intrafamiliar. *Forensis*, 79-149. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>
- Solís, C. y Vidal, A. (2006). Estilos y Estrategias de afrontamiento en adolescentes. *Revista de psiquiatría y salud mental Hermilio Valdizan*, 7(1), 33-39. Recuperado de:

<http://www.hhv.gob.pe/revista/2006/3%20ESTILOS%20Y%20ESTRATEGIAS%20DE%20AFRONTAMIENTO.pdf>

Vázquez, C., Crespo, M. y Ring J. (2000). Estrategias de afrontamiento. En Bulbena, A., Barrios, G. & Fernández, P. *Medición clínica en psiquiatría y psicología* (P.P 425-435). Barcelona, España: Masson. Recuperado de: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psisalud/carmelo/PUBLICACIONES_pdf/2000-Estrategias%20de%20Afrontamiento.pdf

Veloza, E., Torres, N., Pardo, F., Londoño, A., Hurtado, M., Gómez, P., Girón, A., Villareal, C. y Pineda, N. (2011). Modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual. *Ministerio de la Protección Social*, 1-300. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MODELO%20DE%20ATENCI%C3%93N%20A%20V%C3%8DCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL.pdf>

Zuleta, M. (2006). La violencia en Colombia: avatares de la construcción de un objeto de estudio. *Nómadas*, 25, 54-69. Recuperado de: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjf-tTh7PHNAhWEpB4KHV1dB7oQFggaMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3996956.pdf&usg=AFQjCNE30a_Ycs9l41p3wJn3lYNZRQd6VQ&bvm=bv.126993452,d.dmo

Zúñiga, V. (2005). La victimología desde la perspectiva de los derechos humanos (tesis de maestría). Universidad Iberoamericana, México D.F, México. Recuperado de: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014585/014585.pdf>

APÉNDICES

Apéndice A. Escala de Estrategias de Coping Modificada (EEC-M)

ESCALA DE ESTRATEGIAS DE COPING – MODIFICADA (EEC-M) Londoño N.H., Henao G.C., Puerta I.C., Posada S.L., Arango D., Aguirre, D.C. (2005)

Ha sido víctima de violencia de pareja: SI_____ No_____

Instrucciones: A continuación se plantean diferentes formas que emplean las personas para afrontar los problemas o situaciones estresantes que se le presentan en la vida. Las formas de afrontamiento aquí descritas no son ni buenas ni malas, ni mejores o peores. Simplemente ciertas personas utilizan unas formas más que otras, dependiendo de la situación problema. Trate de recordar las diferentes situaciones o problemas más estresantes vividos durante los últimos años, y responda señalando con una X en la columna el número que mejor indique que tan habitual ha sido esta forma de comportamiento ante las situaciones estresantes.

1 2 3 4 5 6
NUNCA CASI NUNCA A VECES FRECUENTEMENTE CASI SIEMPRE SIEMPRE

		1	2	3	4	5	6
1	Trato de comportarme como si nada hubiera pasado						
2	Me alejo del problema temporalmente (tomando unas vacaciones, descansando, etc.)						
3	Procuro no pensar en el problema						
4	Descargo mi mal humor con los demás						
5	Intento ver los aspectos positivos del problema						
6	Les cuento a familiares o amigos cómo me siento.						
7	Procuro conocer mejor el problema con la ayuda de un profesional						
8	Asisto a la iglesia						
9	Espero que la solución llegue sola						
10	Trato de solucionar el problema siguiendo unos pasos concretos bien pensados						

11	Procuro guardar para mí los sentimientos						
12	Me comporto de forma hostil con los demás						
13	Intento sacar algo positivo del problema						
14	Pido consejo u orientación a algún pariente o amigo para poder afrontar mejor el problema						
15	Busco ayuda profesional para que me guíen y orienten						
16	Tengo fe en que puede ocurrir algún milagro						
17	Espero el momento oportuno para resolver el problema						
18	Pienso que con el paso del tiempo el problema se soluciona						
19	Establezco un plan de actuación y procuro llevarlo a cabo						
20	Procuro que los otros no se den cuenta de lo que siento						
21	Evado las conversaciones o temas que tienen que ver con el problema						
22	Expreso mi rabia sin calcular las consecuencias						
23	Pido a parientes o amigos que me ayuden a pensar acerca del problema						
24	Procuro hablar con personas responsables para encontrar una solución al problema						
25	Tengo fe en que Dios remedie la situación						
26	Pienso que hay un momento oportuno para analizar la situación						
27	No hago nada porque el tiempo todo lo dice						
28	Hago frente al problema poniendo en marcha varias soluciones						
29	Dejo que las cosas sigan su curso						
30	Trato de ocultar mi malestar						
31	Salgo al cine, a dar una vuelta, etc., para olvidarme del problema						
32	Evito pensar en el problema						
33	Me dejo llevar por mi mal humor						
34	Hablo con amigos o familiares para que me animen o tranquilicen cuando me encuentro						

	mal						
35	Busco la ayuda de algún profesional para reducir mi ansiedad o malestar						
36	Rezo						
37	Hasta que no tenga claridad frente a la situación, no puedo darle la mejor solución a los problemas						
38	Pienso que lo mejor es esperar a ver qué puede pasar						
39	Pienso detenidamente los pasos a seguir para enfrentarme al Problema						
40	Me resigno y dejo que las cosas pasen						
41	Inhibo mis propias emociones						
42	Busco actividades que me distraigan						
43	Niego que tengo problemas						
44	Me salgo de casillas						
45	Por más que quiera no soy capaz de expresar abiertamente lo que siento						
46	A pesar de la magnitud de la situación tiendo a sacar algo positivo						
47	Pido a algún amigo o familiar que me indiquen cuál sería el mejor camino a seguir						
48	Pido ayuda a algún médico o psicólogo para aliviar mi tensión						
49	Acudo a la iglesia para poner velas o rezar						
50	Considero que las cosas por sí solas se solucionan						
51	Analizo lo positivo y negativo de las diferentes alternativas						
52	Me es difícil relajarme						
53	Hago todo lo posible para ocultar mis sentimientos a los otros						
54	Me ocupo de muchas actividades para no pensar en el problema						
55	Así lo quiera, no soy capaz de llorar						
56	Tengo muy presente el dicho "al mal tiempo buena cara"						
57	Procuro que algún familiar o amigo me escuche cuando necesito manifestar mis sentimientos						

58	Intento conseguir más información sobre el problema acudiendo a profesionales						
59	Dejo todo en manos de Dios						
60	Espero que las cosas se vayan dando						
61	Me es difícil pensar en posibles soluciones a mis problemas						
62	Trato de evitar mis emociones						
63	Dejo a un lado los problemas y pienso en otras cosas						
64	Trato de identificar las ventajas del problema						
65	Considero que mis problemas los puedo solucionar sin la ayuda de los demás						
66	Pienso que no necesito la ayuda de nadie y menos de un profesional						
67	Busco tranquilizarme a través de la oración						
68	Frente a un problema, espero conocer bien la situación antes de actuar						
69	Dejo que pase el tiempo						

Apéndice C. Media, Desviación y Percentiles de la Escala de Estrategias de Coping-Modificada (EEC-M)

	SP	BAS	ESP	REL	EE	BAP	RA	EC	RP	EDA	NEG	AUT
Media	33,5	23,2	22,5	20,7	25,0	11,0	12,7	15,9	18,4	14,8	8,8	
Desv. típ.	8,4	8,2	7,5	9,0	7,6	5,6	5,1	4,9	5,4	4,8	3,3	
Percentiles												
1	14	7	9	7	9	5	5	5	6	5	3	
2	17	7	9	7	11	5	5	6	7	6	3	
3	18	8	10	7	11	5	5	7	8	6	3	
4	19	9	10	7	13	5	5	8	9	6	3	
5	20	9	11	7	14	5	5	8	10	7	4	
10	23	13	13	8	16	5	6	10	11	8	4	
15	25	14	15	10	17	5	7	11	13	9	5	
20	26	16	16	12	19	5	8	12	14	10	6	
25	28	18	17	14	19	6	9	13	15	11	6	
30	29	19	18	15	20	6	10	13	15	12	7	
35	30	20	19	16	22	7	10	14	16	13	7	
40	31	21	20	18	22	8	11	15	17	14	8	
45	32	22	21	19	23	9	11	15	18	14	8	
50	33	22	22	21	24	10	12	15	18	15	8	
55	34	24	23	22	25	10	13	16	19	16	9	
60	35	25	24	22	26	11	14	17	20	16	9	
65	37	26	25	24	27	12	14	17	21	17	10	
70	38	27	26	25	29	13	15	18	22	18	10	
75	39	29	27	27	30	15	16	19	22	19	11	
80	41	31	28	29	31	15	17	20	23	19	11	
85	43	33	30	31	33	17	18	21	24	20	12	
90	45	35	32	34	35	19	19	23	25	21	13	
95	48	37	35	37	39	22	22	25	27,3	22	15	
96	49	38	37	38	40	23	23	25	28	22	15	
97	49	40	38	39	41	25	24	26	29	23	15	
98	51	41	39	40	41	25	26	28	29	23	16	
99	52	42	42	41	44	26	27	30	29	24	17	

Apéndice D. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Por medio de la presente yo _____ identificado con cedula de ciudadanía número _____ de _____ hago constancia que se me informo que los datos personales y la información suministrada en el instrumento Escala de Estrategias de Coping Modificada (EEC-M) será utilizada exclusivamente en el ámbito académico para el trabajo de grado titulado Estrategias de afrontamiento en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja, manejando con total discreción y confidencialidad.

Asimismo, hago constancia que se me aclaro que las personas que llevaran a cabo este proceso son 2 estudiantes de decimo semestre de psicología, durante el año 2016 en la ciudad de Bogotá.

Firma: _____

ESTUDIANTES

Nombre: _____

Numero de Cedula de Ciudadanía: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Numero de Cedula de Ciudadanía: _____

Firma: _____